



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México**

Responsable de la publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes

**Secretaría del Ayuntamiento**

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

En Tultitlán, Estado de México, a 07 de diciembre del año 2023

Sumario

Acta 113

2ª Segunda Sesión Solemne de Cabildo

- IV. Entrega por escrito y en medio electrónico del 2º Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2023; y mensaje de la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México.
- V. Mensaje del Maestro Eugenio Alonso Chombo, Coordinador de Gobierno Valle de México Zona Nororiente, representante personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.

Gaceta  
121  
Volumen  
6



00000001

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán

### Punto IV

Entrega por escrito y en medio electrónico del 2º Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2023; y mensaje de la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México.

(...)

Buenas tardes

Síndico, Síndica, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento 2022-2024.

Al Maestro Eugenio Alonso Chombo, Coordinador de Gobierno del Valle de México, en su carácter de representante personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.

Y a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Bienvenidos todas y todos.

Conforme a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago entrega del Informe que guarda la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, como acto de rendición de cuentas y de transparencia de la Administración Pública Municipal de Tultitlán.

La transformación del municipio se consolida, este documento demuestra el cumplimiento de programas y proyectos de Cuatro Pilares y tres Ejes Transversales que conforman el actual Plan de Desarrollo Municipal y como, desde lo local, nos sumamos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para no dejar a nadie atrás y nadie afuera.

Dos años de gestión en el que somos consecuentes con el movimiento del que emanamos, porque mandamos obedeciendo al pueblo de Tultitlán, que demanda servicios públicos eficientes y de calidad, con honradez y transparencia en el uso de los recursos

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



*públicos municipales y mejora en su calidad de vida, eso hacemos con honestidad, que da resultados.*

*Aprecio y agradezco la labor de las y los integrantes del Ayuntamiento, porque con generosidad y altura de miras, han antepuesto el interés superior de la gente de Tultitlán, aún y cuando se proviene de signo político distinto. Realizamos 51 Sesiones de Cabildo, alcanzando 172 Puntos de Acuerdo aprobados, 162 de éstos por unanimidad.*

*Cumplimos con Tultitlán, porque los recursos públicos se usan de forma eficaz y transparente, es así que el gobierno del Estado de México, nos ha reconocido entre los 3 principales municipios de la entidad por el esfuerzo en materia de fortalecimiento hacendario, incrementando los ingresos municipales y con ello creando y rehabilitando la infraestructura municipal, somos un gobierno honesto que da resultados.*

*Desde Tultitlán y de acuerdo al Proyecto de Nación del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, creamos las condiciones para que la gente pueda ser feliz y libre de carencias, por ello, construimos y rehabilitamos la infraestructura urbana, pavimentamos y repavimentamos más de 50 vialidades municipales, además de introducir redes de agua potable y drenaje, recuperar espacios públicos, funcionales e iluminados con tecnología led, reforestados con plantas y árboles propios de las condiciones geofísicas y climatológicas de Tultitlán, en lo cual hemos invertido más de 400 millones de pesos, la transformación se nota, nada, ni nadie, la detiene.*

*Testimonio de ello son las avenidas Del Canal, Santa Cecilia, Rosario Ibarra de Piedra, calle Noche Buena, Díaz Mirón, Buganvillas, por citar sólo algunas, así como los parques "La Corregidora" y "El Polvorín", entre otras tantas obras.*

*Asimismo, realizamos trabajos de bacheo con asfalto y por primera vez con concreto hidráulico, rehabilitamos calles y avenidas de Tultitlán, a lo cual destinamos más de 58 millones de pesos, porque merecemos transitar por vialidades funcionales.*

*El principio de autoridad se hace patente con la liberación de las vías públicas de mostrencos y con el ordenamiento del comercio formal e informal, tres mil operativos conjuntos entre distintas dependencias municipales, con el único fin de devolver a las y los tultitlenses, calles y avenidas libres de obstáculos, de retirar*

00000003





# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



decenas de vehículos abandonados y obtener el derecho de vía, para el desarrollo de comunicaciones y obras públicas en el municipio.

Combatir la corrupción y los privilegios para destinar lo obtenido y lo ahorrado en la mayoría del pueblo, especialmente en los más pobres y marginados, ha sido otra de las banderas de esta gestión de gobierno; por ello impulsé una política social, dirigida a las mujeres y hombres más vulnerables de Tultitlán, 50 millones de pesos, aproximadamente, hemos destinado en apoyos alimentarios, mejora de la vivienda, becas a jóvenes universitarios, así como soportes funcionales para personas con discapacidad y demás acciones sociales con un solo fin, garantizar los Derechos sociales de todas y todos los tultitlenses

Es nuestro deber hacer de Tultitlán el municipio del bienestar, en el que todas y todos quepamos, un gobierno acompañado por la gente, visibilizando sus luchas, sus demandas y anhelos.

Para que las niñas y niños del municipio estudien en espacios dignos, invertimos más de 11 millones de pesos en la mejora de 16 escuelas, con la construcción de arcotechos, bardas perimetrales, módulos sanitarios, impermeabilizaciones y rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias,

Además, invertimos más de 30 millones de pesos en rehabilitar y brindar mantenimiento a 19 instalaciones deportivas municipales, entre las que destaco el Deportivo El Reloj en la zona oriente, el Deportivo Bicentenario en la zona sur y el área de natación del Deportivo Tultitlan.

Porque nos merecemos libres de toda violencia, con el apoyo de Síndicos, Regidoras y Regidores, destinamos más de 8 millones de pesos para prevenir, atender y erradicar cualquier manifestación de violencia contra mujeres. Somos un municipio Alertado por Violencia de Género, lo cual no nos honra, pero si nos impulsa a actuar con sororidad y resiliencia, en este 2023, fortalecimos la estrategia municipal denominada "SEGURO VIOLETA", por medio de la cual apoyamos económicamente a mujeres que han decidido denunciar a su violentador y liberarse de la violencia que son objeto, en ello destinamos 3.4 millones de pesos.

Además, innovamos en este gobierno municipal, en octubre pasado aprobamos y se instrumenta el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en

00000004

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



*Las Dependencias de la Administración Pública de Tultitlán, ninguna deberá ser molestada y menos acosada por el hecho de ser mujer, no toleramos conductas de este tipo y quien las cometa, sepa que será sancionado primero con destitución y después con el seguimiento de las demás responsabilidades.*

*La seguridad pública ha sido un reto también en esta administración, se atacan los factores que la producen y actuamos ante la comisión de hechos delictivos, seguimos capacitando a los elementos de la policía municipal, instalando cámaras en sitios públicos, al interior de patrullas y en la solapa de los policías, así como la operación de botones de pánico para la reacción inmediata, en 2023 destinamos más de 44 millones de pesos en la materia.*

*De forma conjunta con policía estatal y la Guardia Nacional se realizaron 3 mil 600 operativos preventivos y disuasivos. Además, instalamos más de 5 mil nuevas luminarias, en las que se invirtieron alrededor de 33 millones de pesos, las cuales mejoran la imagen urbana y previenen la comisión de hechos delictivos al contar con espacios más iluminados.*

*Invito a las compañeras y compañeros del Ayuntamiento, servidoras y servidores públicos municipales, a la población en general, verifiquen que los datos y cifras que contiene este Segundo Informe de Gobierno, son la muestra de que con honestidad, se dan resultados, que seguiremos trabajando con valentía, responsabilidad y un profundo amor al municipio, porque lo conozco, lo he recorrido de comunidad en comunidad, hace más de 40 años, desde entonces, me propuse dirigirlo y gobernarlo bien, para hacer de Tultitlán, un mejor lugar para vivir.*

*Muchísimas gracias.*

(...)

1. Insertar el Segundo Informe del estado de la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas en el 2023 en el acta de cabildo correspondiente; y
2. Publicar el informe en la página oficial, en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.





SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
**ELENA GARCÍA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TULTITLÁN

**HONESTIDAD QUE DA RESULTADOS**



00000006

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**



### AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2022-2024

**Licenciada Elena García Martínez**  
**Presidenta Municipal Constitucional**

Síndico Municipal	C. Andrés Sosa Ménera
Síndica Municipal	Mtra. Fabiola Ocaña Mojica
Primera Regidora	C. Rosa María Lara Cruz
Segundo Regidor	C. Fernando Téllez Hernández
Tercera Regidora	C. Tereza Domínguez Castro
Cuarto Regidor	Lic. Alan Guarneros Ángeles
Quinta Regidora	Lic. y Profra. Aika Roxana Vargas Gómez
Sexto Regidor	C. Juan Rosas Moreno
Séptima Regidora	C. Ma. Guadalupe Rico Montero
Octavo Regidor	Mtro. Luis Miguel Sarmiento Quintana
Novena Regidora	C. Irma Villalpando García
Décimo Regidor	Lic. Jacob Francisco Jiménez Nieto
Décimo Primer Regidor	C. Gerardo Lazcano Rangel
Décimo Segundo Regidor	Mtro. Efraín Rábago Báez
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Anay Beltrán Reyes





# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



**2**  
INFORME DE  
GOBIERNO  
2023

Segundo Informe de Gobierno de Tultitlán, Estado de México 2022-2024

© Segunda Edición: Ayuntamiento de Tultitlán, 2022.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México

Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro

Tultitlán, Estado de México

Responsable de elaboración:

## Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Román Montoya  
Bárceñas  
C. Yazmín Hernández Pérez  
C. Ana Karen Flores Guzmán  
C. Julio César Soto Licea  
Lic. Javier Giovanni Rosales Cervantes

Director  
Jefa de Departamento  
Jefa de Oficina  
Auxiliar Técnico  
Auxiliar Administrativo



00000008

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

### ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
IV. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE.....	5
SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	5
IV.I Tema: Alimentación y nutrición para las familias.....	5
IV.II Tema: Salud y bienestar incluyente.....	9
IV.III. Tema: Educación Incluyente y de calidad.....	16
IV.III.I. Subtema: Acceso Igualitario a la educación.....	16
IV.III.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	19
IV.IV. Tema: Vivienda Digna.....	22
IV.V. Tema: Desarrollo Humano Incluyente sin discriminación y libre de violencia.....	26
IV.V.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.....	27
IV.V.II. Subtema: Población con discapacidad.....	34
IV.V.III. Subtema: Gobierno con sentido social, que apoya a quienes más lo necesitan.....	35
IV.VI. Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación.....	37
V. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	43
V.I. Tema: Desarrollo Económico.....	43
V.I.I. Subtema: Desarrollo Regional.....	43
V.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.).....	47
V.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	59
V.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	59
V.II.II. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.....	60
V.II.III. Subtema: Panteones.....	65





# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



**2**  
INFORME DE  
GOBIERNO  
2023

VI. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	66
VI.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.....	66
VI.I.I. Subtema: Uso de suelo.....	69
VI.I.II. Subtema: Movilidad y transporte para la población. ....	70
VI.I.III. Subtema: Transporte.....	86
VI.I.IV. Subtema: Patrimonio cultural.....	86
VI.II. Tema: Energía asequible y no contaminante. ....	95
VI.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público.....	96
VI.III. Tema: Acción por el clima.....	98
VI.III. I. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. ....	98
VI.III. II. Subtema: Servicio de limpia. ....	100
VI.III.III. Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales. ....	100
VI.III.IV. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas. ....	101
VI.IV. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.....	102
VI.IV.I. Subtema: Agua potable.....	104
VI.IV.II. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	110
.....	110
VI.IV.III. Subtema: Drenaje y alcantarillado.....	110
VI.V. Tema: Riesgo y protección civil.....	113
VII. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	120
VII.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.....	120
VII.II. Tema: Derechos Humanos.....	132
VII.III. Tema: Mediación y conciliación.....	134
VIII. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....	138
VIII.I. Tema: Cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.....	138
VIII.I.I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.....	146



00000010

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



IX. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE .....	150
IX.I. Tema: Estructura de Gobierno Municipal.....	150
IX.I.I. Subtema: Reglamentación.....	151
IX.I.II. Subtema: Transparencia y rendición de cuentas.....	152
IX.I.III. Subtema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. .....	153
IX.II. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.....	156
IX.II.I. Subtema: Finanzas públicas sanas.....	159
IX.II.II. Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes.....	163
IX.II.III. Subtema: Deuda pública municipal.....	165
IX.II.IV. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.....	167
IX.II.V. Subtema: Inversión.....	169
IX.III. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.....	175
.....	177
IX.IV. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.....	178
IX.IV.I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.....	182
IX.IV.II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica... ..	183
X. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN .....	185
PARA EL BUEN GOBIERNO.....	185
X.I. Tema: Alianzas para el Desarrollo.....	185
X.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.....	189
X.II. Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones.....	190



010000011

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



**2**  
INFORME DE  
GOBIERNO  
2023

## PRESENTACIÓN

Dos años de esta gestión en la que **Seguimos transformando Tultitlán**, con **Honestidad que da Resultados**, en este 2023 hemos sido reconocidos como uno de los tres mejores gobiernos municipales en el Estado de México que han fortalecido sus ingresos, haciendo eficiente sus egresos y manejado responsablemente la deuda heredada, lo que nos ha permitido fortalecer la obra pública a través de la construcción y rehabilitación de la infraestructura urbana, con pavimentaciones y repavimentaciones, introducción de redes de agua potable y drenaje, recuperación de espacios públicos, rehabilitación de parques y deportivos, además de la mejora de la imagen urbana con la sustitución de miles de luminarias, con la reforestación de áreas comunes y camellones, entre tantas acciones que el gobierno municipal realiza diariamente para elevar la calidad de vida de las y los tultitlenses.

La **Honestidad que da Resultados**, nos ha posibilitado consolidar un gobierno que promueve el bienestar de su gente, fortalecimos los programas sociales municipales en favor de las y los más vulnerables en Tultitlán, así mujeres en situación de violencia, jóvenes universitarios, personas en condiciones de carencia alimentaria o de vivienda digna, han sido nuestra población prioritaria, porque también en Tultitlán, **Primero los Pobres**.

En **Tultitlán**, acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, somos consistentes en la transversalidad de las tareas, inhibimos la inseguridad con estrategias amplias como la promoción y difusión de la cultura, con el reconocimiento del talento local, sea académico, artístico, deportivo o lúdico. Asimismo, para brindar una mejor atención a la ciudadanía, establecimos una política de capacitación permanente de las y los servidores públicos, porque son nuestros mandantes, desde el gobierno municipal tenemos claro que debemos dar resultados con buen trato, eficiencia en el manejo de los recursos públicos y eficacia en el otorgamiento de bienes y servicios para las y los tultitlenses.

Segundo año, en el que el compromiso es firme, trabajar con un principio fundamental, **Honestidad**, porque el pueblo demanda **Resultados**, porque transformando positivamente, hacemos de **Tultitlán**, un mejor lugar para vivir.



00000012

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



### MARCO LEGAL

#### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

**Artículo 128.-** Son atribuciones de los presidentes municipales: ... VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

#### Ley Orgánica Municipal del Estado de México

**Artículo 17.-** Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

**Artículo 48.-** El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: ... XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

### INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe de Gobierno, de acuerdo a la conformación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se estructura por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales, los cuales se encuentran alineados a lo establecido en el Sistema de Planeación Democrática nacional y estatal, así como a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; es así que se presentan las obras y acciones del **Gobierno que con Honestidad da Resultados**, en el ejercicio fiscal 2023.

**Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente:** Las obras y acciones con profundo sentido social, se enmarcan con la inversión en infraestructura educativa, vivienda y deporte. A través de los programas de apoyo directo a los más vulnerables, así como de las acciones de prevención de la salud, la difusión y promoción de actividades deportivas, culturales y lúdicas.

**Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador:** El principio de autoridad se manifiesta con la recuperación de la vía pública, así como con el mantenimiento y rehabilitación de parques, plazas, jardines, camellones y espacios públicos en general, con una visión integral de mejorar el entorno, hacerlo más seguro y resiliente, en el que todas y todos los ocupen y disfruten. Además, con la instrumentación de un marco regulatorio claro, que incentive la apertura y refrendo de empresas y negocios en el territorio.

**Pilar 3 Territorial: Municipio, Ordenado, Sustentable y Resiliente:** La inversión pública en infraestructura básica municipal, como detonante de la mejora en la calidad de vida, en el desarrollo económico y en la conformación de un territorio ordenado, la sustitución de luminarias convencionales por unas con tecnología medioambiental amable; la reforestación de áreas urbanas y el embellecimiento de la ciudad, son sin duda sustanciales en la transformación de Tultitlán, con programas de prevención de riesgos acordes a la realidad actual del municipio y por consiguiente la dotación de equipo e insumos en materia de Protección Civil y Bomberos.

**Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia:** el proceso de depuración e incremento del estado de fuerza policial; además del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información en materia de seguridad con la instalación de más cámaras de videovigilancia, así como la adquisición de más vehículos equipados para la función policial que ayude en la disuasión de conductas delictivas.



430000014



**Eje Transversal 1: Igualdad de género.** Damos continuidad a la Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Tultitlán, fortalecemos el Seguro Violeta, además de que se ha promulgado el Protocolo para evitar el hostigamiento y acoso sexual en instalaciones públicas municipales, un proyecto con amplio sentido que promueve la prevención de conductas sexistas y misóginas en la operación de la Administración Pública Municipal.

**Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable,** la honestidad de resultados, por ello seguimos con un manejo responsable, austero y eficiente de las finanzas públicas municipales, se incrementan los ingresos de gestión, el gasto público es racional en función de las prioridades municipales y se dota a las dependencias de la Administración Pública Municipal de los insumos, herramientas y materiales necesarios para su operación oportuna en la provisión de bienes y servicios bajo tutela del gobierno local.

**Eje Transversal 3: Tecnología y Cooperación para el Buen Gobierno,** continuamos con la inversión municipal en materia de tecnologías de la información, la renovación de equipo informático y programas, que mejoren los procesos administrativos municipales, asimismo se generan nuevas alianzas para el desarrollo que impulsen el desarrollo municipal, con la firma de convenios que impliquen el acercamiento de las y los tultitlenses a nuevas formas de organización.

### IV. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

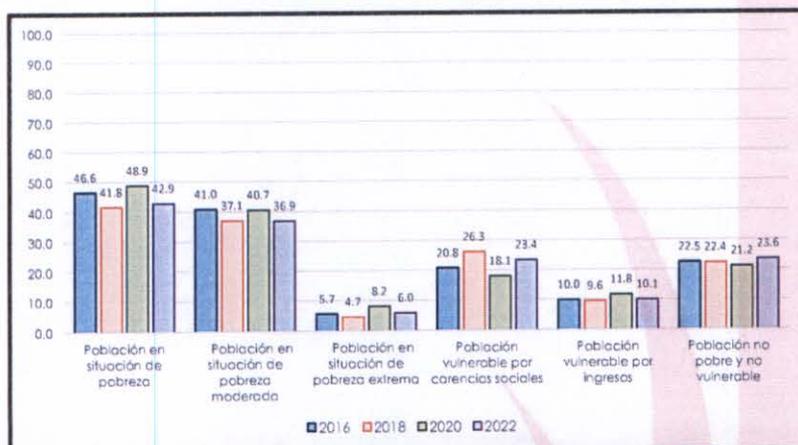
#### IV.1 Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), ha definido que una persona se encuentra en **condición de pobreza** cuando tiene al menos una *carencia social* y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que son necesarios, para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Cabe precisar que las carencias sociales que refiere el CONEVAL, son las siguientes:

1. Rezago educativo,
2. Acceso a los servicios de salud.
3. Acceso a la seguridad social,
4. Calidad y espacios de la vivienda.
5. Acceso a los servicios básicos en la vivienda y
6. Acceso a la alimentación

De acuerdo con los resultados de la Medición de la Pobreza Municipal, elaborada por el CONEVAL; en Tultitlán en el periodo 2016-2022, disminuyó el porcentaje de la población en condición de pobreza, de 46.6% en 2016 a 42.9% para 2022; su comportamiento mostró alza hacia 2020 con un 48.6%.

Gráfica 1. Indicadores de Pobreza Tultitlán 2016-2022.



Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

00000016

La **carencia por acceso a la alimentación** refiere a la capacidad de los hogares de producir o comprar alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades. En Tultitlán, de acuerdo a los datos sobre la Medición de la Pobreza Municipal, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); esta carencia ha mostrado una reducción de cuatro puntos porcentuales entre 2016 y 2022; pasando de 24.2% a 20.3% del total de la población municipal.

**Tabla 1. Carencia por acceso a la alimentación, Tultitlán 2016-2022.**

Año	2016	2018	2020	2022
Porcentaje de la población	24.2	23.4	24.2	20.3

Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

El **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Entrega de Apoyos a Grupos Vulnerables"** del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, tiene como componente el Monedero Electrónico T-TRANSFORMA, el cual tiene el fin de incrementar el grado de nutrición de grupos vulnerables que habitan en zonas marginadas, a través de la entrega de apoyos económicos bimestrales.



**Beneficiarias del Monedero Electrónico T-TRANSFORMA**

En 2023, el Gobierno de la honestidad que da resultados destinó **\$38,252,800.00 (Treinta y ocho millones, doscientos cincuenta y dos mil, ochocientos pesos M.N)**, para beneficiar a 10,000 tultitlenses con la entrega de dicho monedero.



En dos años de gestión, hemos favorecido a más de **17,000** familias con una inversión de **\$65,252,800.00 (Sesenta y cinco millones, doscientos cincuenta y dos mil, ochocientos pesos M.N.)**, estos recursos han permitido atender los efectos negativos de factores tales como, la desigualdad en la redistribución de los ingresos; así como permitir que las familias complementen la adquisición de bienes cuyo destino sea la alimentación y cuidado de la salud.

Este estímulo económico, es parte de los esfuerzos locales para coadyuvar al logro de objetivos nacionales y globales de desarrollo; tales como, el cumplimiento de la Agenda 2030 y el ODS 1 Fin de la pobreza y 2 Hambre cero. Asimismo, permite el fortalecimiento de los ingresos que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Ingreso y Gasto en los Hogares 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); a nivel nacional, el 43.3% de estos se ejercen en la compra de alimentos y bebidas.

De manera complementaria a la entrega del Monedero Electrónico T-TRANSFORMA, el Departamento de Bienestar adscrito a la Presidencia Municipal; organizó **tres jornadas de orientación nutricional** en donde expertos, capacitaron a las y los beneficiarios de este Programa Social, para que optimicen el consumo de alimentos y prevengan enfermedades como la obesidad y/o las denominadas crónico degenerativas.



*Jornadas de Orientación Nutricional,  
Deportivo Tultitlán, agosto 2023.*



00000018

Una de las demandas más sentidas de las y los vecinos de la colonia los Reyes, en la zona Centro del municipio, era la reapertura de la **Lechería Liconsa**, la cual había dejado de operar por más de cinco años, impactando negativamente en los esquemas de consumo y alimentación de la población residente. Este 2023, la Lic. Elena García Martínez, inauguró la rehabilitación de este importante centro de distribución que beneficia además, a las comunidades de La Independencia, Recursos Hidráulicos, El Obelisco, El Cueyamil y el Barrio Belem.

Esta intervención contempló trabajos de restauración, mantenimiento mayor y menor de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, impermeabilización y equipamiento. Gracias a ello, las y los tultitlenses acceden a la compra a bajo costo de una de leches mejor valoradas en el mercado, así como a diversos productos de abarros.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
Reinauguración Lechería Liconsa, Colonia Los Reyes, octubre 2023.

Con base en las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, uno de cada cuatro niños y niñas en el mundo, sufren retraso en el crecimiento, por causa de la inadecuada alimentación. Lo anterior, impacta directamente en la realización de actividades escolares, lúdicas, así como en la garantía de sus derechos humanos.



# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



2  
INFORME DE  
GOBIERNO  
2023

Como parte de las acciones de coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), el Sistema Municipal DIF, entregó **1,737,040 desayunos escolares fríos y calientes** en beneficio de **12,570 niñas y niños tultitlenses** que cursan sus estudios en los centros de educación básica asentados en el territorio municipal.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, trabaja para garantizar que todas las niñas y niños tultitlenses, accedan a esquemas adecuados de nutrición que prevengan problemas como el retraso en el crecimiento, la desnutrición aguda o el sobrepeso.

De igual manera, una de las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad alimentaria de las familias tultitlenses; el Sistema Municipal DIF entregó **150 paquetes de semillas** para la puesta en marcha de **huertos urbanos**; los cuales no solamente impactan directamente en la producción de cultivos sustentables para el autoconsumo; además reducen los índices de calor, mejoran la calidad del aire, y se evita el uso de fertilizantes o pesticidas que contaminan el suelo.

Asimismo, con una inversión de **\$100,000.00 (Cien mil pesos M.N)**, se entregaron **100 paquetes de aves de postura**, que incluyen cinco gallinas y un ave macho a mujeres que radican en zonas de alta marginalidad del municipio, con objeto de que, a través de la crianza de esta especie, cuenten con recursos para el autoconsumo y/o venta, que contribuyan al aumento de sus ingresos.

#### IV. II Tema: Salud y bienestar incluyente.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) sostiene que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de su salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS) este derecho constitucional, refiere a la incorporación de todos los mexicanos a la prestación de servicios públicos, bajo principios de universalidad e igualdad, generando las condiciones que permitan brindar el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna a todas las personas.

Según datos del último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2020, de los 516,341 habitantes de Tultitlán; únicamente 359,787 personas cuentan con la afiliación a algún servicio de salud.



00000020

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Por otro lado, cifras del CONEVAL sobre la Medición de la Pobreza Municipal señalan que la **carencia por acceso a los servicios de salud**<sup>1</sup> aumentó en más del 10%; en comparación con 2020, pasando de 34.2% de la población al 44.2% en el año 2022.

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que, por cada 10 mil habitantes, deben existir 23 médicos y enfermeras para brindar servicios básicos de salud, así como de 8 a 10 camas por el mismo número de personas. El INEGI, puntualiza que, en Tultitlán, la densidad de consultorios por cada 10 mil habitantes es de 1.37 y de camas hospitalarias de 5.14 lo que sugiere que existe un déficit de atención médica para la población municipal.

Estas estadísticas, señalan que la demanda por servicios de salud de calidad se agudiza dado el déficit en la cobertura de infraestructura sanitaria ya existente y la necesidad de nuevas afiliaciones y/o adquisición de servicios médicos por parte de la población municipal.

Por lo anterior, el **Gobierno que sigue transformando Tultitlán**; a través del Sistema Municipal DIF ha instrumentado el **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Servicios de Salud para el Bienestar"** integrado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; el cual contempla por un lado, el aumento en la contratación de personal médico y enfermeras, el mejoramiento de la infraestructura; además de la implementación del Programa Social "Salud por tu bienestar".

El Programa Social "Salud por tu bienestar", consiste en la entrega de una tarjeta con la que las y los usuarios, pueden acceder a la realización de estudios, atención médica y tratamientos a bajo costo en las Clínicas del Sistema Municipal DIF. Para 2023, se encuentran afiliados a esta iniciativa 3,278 tultitlenses; quienes cuentan con acceso a servicios de salud dignos y de calidad; ante la carencia de afiliación a este esquema de prestaciones sociales, las cuales se vuelven imperativas dado el elevado costo de pago a particulares.



**TRAMITA TU TARJETA**  
**Salud por tu Bienestar**

**DIF TULTITLÁN**  
**URIS SAN PABLO**  
MARTES 31 DE ENERO  
13:30 A 14:00 HRS.

**REQUISITOS:**

**TITULAR DE LA TARJETA**

- Comprobante de domicilio con domicilio en el municipio de Tultitlán, en vigor a 30 de mayo.
- Credencial para votar (INE) vigente.
- Acta de nacimiento (padre/madre).
- Acta de nacimiento reciente.
- CIEP reciente.

**MIEMBROS DE SU FAMILIA (personas de edad)**

- Acta de nacimiento (padre/madre).
- CIEP (padre/madre).

**MIEMBROS DE SU FAMILIA (menores de edad)**

- Credencial para votar (INE) vigente.
- Acta de nacimiento (padre/madre).
- Acta de nacimiento (padre/madre).
- CIEP reciente.

**HORARIO DE ATENCIÓN 9:30 - 14:00 HRS.**

☎ 55 5122 1440 ext. 9110  
Av. San Antonio #20 P.O. Box 14000, Tultitlán, México C.P. 54900

Banner de difusión "Salud por tu bienestar"

<sup>1</sup> Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando: o no cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo al Seguro Popular, a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Con esta acción, el Gobierno de la honestidad que da resultados, da cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y bienestar; movilizandorecursos para garantizar una vida sana y calidad de vida. Asimismo, se avanza en la reducción de desigualdades, atendiendo las brechas que se generaron por motivo de la pandemia por COVID-19 y la falta de oportunidades labores formales.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
Entrega de Tarjetas "Salud por tu bienestar", enero 2023.

De igual manera, durante 2023 se han realizado **Jornadas Comunitarias**; cuya finalidad es acercar a las y los vecinos del territorio municipal servicios de salud que ofrece el Sistema Municipal DIF, en términos de atención médica, paramédica, odontológica, nutrición, psicológica y de discapacidad.






**DIF TULTITLÁN 2022-2024**

### JORNADA COMUNITARIA

10 de agosto, 10:00 am

**Esterilización, Vacunación y Desparasitación**

**Requisitos para atender a la mascota**

1. Ser mayor de 18 meses de edad.
2. Ajuar de 10-12 hrs.
3. Asegurarse de que tu mascota se encuentre sana (que puede complicarse la anestesia).
4. No estar en celo.
5. No estar lactando.
6. Acompañar a tu mascota (transportadora, correa, jirón, etc.).
7. Traer cubija para su mascota.

**SERVICIOS GRATUITOS:**

Enfermería	Medidas
• Inyecciones	• Esterilización
• Exámenes	• Vacunación
• Diagnóstico	• Desparasitación
• Consulta	• Anestesia
• Atención	• Anestesia
• Atención	• Anestesia

**Alta Triada**

Alta Triada	Costo
• Esterilización	\$50
• Vacunación	\$50
• Desparasitación	\$50

**Costo de anestesia para operación \$100**

Seguimos Transformando Tultitlán

#### Jornadas Comunitarias de Salud

Dichas Jornadas se llevaron a cabo en colonias de zona Sur como Ampliación Buenavista, Ampliación Buenavista 2ª Sección, Ampliación Las Torres y Pueblo de Santa María Cuauhtepic; zona Centro en el Kiosco del Barrio Belem, y U.H. COCEM; en zona oriente en la Plaza Cívica "Benito Juárez", Kiosco del Pueblo de San Pablo de las Salinas y el Parque ubicado en la Calle Cacahuatle. Con estas actividades se ha beneficiado a **5,800 personas** en situación de vulnerabilidad.

Con el objetivo de brindar herramientas sólidas de prevención y diagnóstico oportuno, el **Gobierno de la Honestidad que da resultados** ha puesto en marcha campañas de difusión en torno a la importancia de la **salud bucal**; de tal manera que se han impartido **245 pláticas** sobre dicho cuidado, en consultorios, jornadas comunitarias, empresas y escuelas del territorio municipal.

Además, para procurar el cuidado de la salud dental de las **niñas y niños tultitlenses**, se han aplicado más de **15,663 enjuagatorios** de fluoruro en escuelas primarias; con la finalidad de evitar la aparición de caries entre la población estudiantil del municipio. Aunado a esta acción, en beneficio de la población infantil, el Sistema Municipal DIF, otorgó **250 consultas de vigilancia del niño sano**, las cuales son una actividad de supervisión periódica, tanto del estado de salud, como del crecimiento y desarrollo, desde que nace hasta los 5 años.

En México, durante 2022, se registraron 23,790 casos nuevos de cáncer de mama, entre la población femenina de 20 años y más; con una incidencia de 27.64 por cada 100 mil habitantes de dicho rango de edad. De acuerdo a los datos del último Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020); en Tultitlán habitan 195 mil 930 mujeres cuyo rango de edad comprende de 18 años y más, representando el 38% de la población total del municipio.

Por lo anterior, el **Gobierno de resultados que transforman** ha realizado **1,879 exploraciones de mama**; cuyo objetivo es detectar mediante el tacto algún tipo de anomalías y/o enfermedades en las mamas. De igual manera, se han impartido **38 talleres sobre la autoexploración** de las mamas a mujeres en consultorios fijos, empresas, escuelas y Jornadas Comunitarias en comunidades vulnerables del municipio de Tultitlán.

En este contexto, el Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que en 2021, el cáncer cervicouterino era el segundo más diagnosticado y la segunda causa de muerte en mujeres, con un estimado de 9 mil 439 nuevos casos y 4 mil 335 muertes; es decir, una tasa de incidencia de 12.6 y de mortalidad de 5.7 por cada 100 mil habitantes.

Para que las mujeres tultitlenses cuenten con diagnósticos oportunos, durante 2023, se llevaron a cabo **toma de muestras de citologías vaginales** para la detección de cáncer cervicouterino, para detectar de manera oportuna alguna displasia en la zona; beneficiando a más de **1,800 mujeres**.



Diagnóstico citológico

Como parte de las acciones de prevención y planificación familiar, se favoreció a **1,760 mujeres** con la colocación de implantes "T" de cobre y MIRENA. Con esta actividad se trabaja en favor de los factores de protección que evitan embarazos no deseados y a temprana edad; además de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las tultitlenses.

En este orden de ideas, para dotar a las madres de información oportuna para el cuidado de la salud de sus hijas e hijos, se realizaron **1,116 capacitaciones** sobre atención de enfermedades respiratorias y diarreicas; así como **539 pláticas** de lactancia materna, además de **165 charlas** de cuidados a recién nacidos.

Los diagnósticos médicos oportunos, permiten que las y los pacientes pueden gestionar de mejor manera la presencia de sintomatologías, relacionadas a la enfermedad. En apoyo a las y los tultitlenses, el Sistema Municipal DIF, realizó **333 talleres de prevención de la discapacidad, obesidad y sobrepeso**, además de **4,189 pruebas rápidas** de glucosa, triglicéridos o colesterol y la aplicación de 1,945 dosis de vacunas, con objeto de inmunizar a la población.



*Aplicación de prueba rápida a usuario*

De igual manera, para fomentar los factores de protección ante riesgos tales como las adicciones, el suicidio, la depresión, así como contagio de enfermedades de transmisión sexual entre otros; que afectan prioritariamente a las poblaciones juveniles; se impartieron **239 pláticas** de prevención de adicciones y para garantizar la salud mental y 378 de orientación sexual.

Como parte de la estrategia de prevención y atención a los problemas que afectan la salud pública, el Gobierno que transforma Tultitlán, opera el **Centro de Control Canino y Salud Veterinaria**, a través del cual, se llevan a cabo procesos de vacunación antirrábica, desparasitación, esterilización y adopción; con el fin de que los caninos y felinos no representen un riesgo para las personas, además de preservar su salud.

Durante 2023, se realizaron **58 Jornadas de vacunación antirrábica**, para una aplicación total de **1,051 vacunas a perros y gatos**; **87 actividades de desparasitación** con una suma de **2,066 dosis**; así como, **106 jornadas de esterilización** que beneficiaron a **2,384 mascotas**.



**JORNADA COMUNITARIA**  
de esterilización y desparasitación

**SERVICIOS GRATUITOS:**

- Estérilización:**
  - Perros y gatos
  - Perros y gatos de raza
  - Perros y gatos de raza pura
  - Perros y gatos de raza mixta
  - Perros y gatos de raza mestiza
  - Perros y gatos de raza mestiza
- Desparasitación:**
  - Perros y gatos
  - Perros y gatos de raza
  - Perros y gatos de raza pura
  - Perros y gatos de raza mixta
  - Perros y gatos de raza mestiza
  - Perros y gatos de raza mestiza

**Costo de servicios:** \$100 (3 meses por persona)

**REQUISITOS:**

1. Ser mayor de 6 meses de edad
2. Ayuno de 10-12 hrs.
3. Asegurarse de que tu mascota se encuentre sana (en que estado de salud se encuentre)
4. No estar en celo
5. No estar lactando
6. Asegurar a tu mascota (transportador, correa, jaula, etc.)
7. Traer contigo toda tu mascota.

**Costo de servicios:** \$100 (3 meses por persona)

**REQUISITOS:**

- 30 - Esterilización
- 20 - Vacunas
- 30 - Desparasitación

Seguimos Transformando Tultitlán



Jornadas de atención médica veterinaria

Con el objeto de mejorar los servicios de atención médica veterinaria, el Gobierno de la honestidad que da resultados, destinó **\$2,990,000.00 (Dos millones, novecientos noventa mil pesos M.N)** para la adquisición de una **unidad de quirófano móvil** utilizada para la prestación de estos servicios en las comunidades; con lo que se garantiza un trato digno para los caninos y felinos; así como **\$35,616.00 (Treinta y cinco mil, seiscientos dieciséis mil pesos M.N)** para jaulas, bósales, charolas de alimento.

00000026

#### IV.III. Tema: Educación Incluyente y de calidad.

##### IV.III.I. Subtema: Acceso igualitario a la educación.

Los resultados de la **Medición de la Pobreza Municipal del CONEVAL**, muestran que el **rezago educativo** entendido a partir de los siguientes parámetros:

De acuerdo con la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), la población que cumpla con los siguientes criterios:

- a) Tiene 3 a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal;
- b) Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en el que debía haberla cursado (primaria completa);
- c) Tiene 16 años o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

El comportamiento de este indicador, evidencia un aumento en las brechas de acceso y permanencia educativas, para el caso de Tultitlán, aumentó entre 2016 y 2022 en 1.5 puntos porcentuales.

**Tabla 2. Carencia por rezago educativo en Tultitlán.**

Año	2016	2018	2020	2022
Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo	14.8	14.7	14.1	16.3

Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022

En este contexto, la **Encuesta para la Medición del Impacto del COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020**, realizada por el INEGI, para el ciclo escolar 2020-2021, en nuestro país, 2.3 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes no se inscribieron a ese año escolar, por causa del COVID-19.

El 26.6% de las y los encuestados indicó que las clases son poco funcionales, mientras que el 25.3 señaló que algunos de sus padres o tutores se quedaron desempleados o cerró el lugar en el que trabajaban; el 21.9% de la población, mencionó que carecía de dispositivos electrónicos o conexión a internet.

De manera alarmante, más del 50% de la población en edad escolar, abandonó la escuela por el impacto negativo de la pandemia por COVID-19 en la economía, asimismo, se visibilizó la brecha tecnológica que existe en México, incrementando las desigualdades sociales preexistentes.

En este tenor, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2022 elaborada por el INEGI, señala que las y los mexicanos destinan el 10% de los ingresos para las actividades relacionadas con la educación y el esparcimiento; lo cual denota que, representa uno de los rubros en los que la falta de recursos económicos propicia el abandono escolar.

La **deserción escolar**, se encuentra asociada a los factores de riesgo<sup>2</sup> de índole educativo que propician la aparición de conductas violentas, las cuales en ocasiones derivan en la incursión en actividades delictivas.

Por ello, para coadyuvar a reducir las desigualdades y fomentar la permanencia escolar, el Gobierno de la honestidad que da resultados, como componente del **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Jóvenes por la Transformación de Tultitlán"**, del *Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024*; implementó a través del Instituto Tultitlense de la Juventud el **Programa Social de Entrega de Incentivos Económicos a Jóvenes Universitarios "Bienestar Joven"**.

El objeto de este Programa, radica en la **atención y prevención de la deserción escolar de las y los jóvenes entre 18 y 29 años** de edad, de **escasos recursos económicos**, que estudian nivel superior en instituciones públicas, ubicadas en zonas muy alejadas de su domicilio y que, por ende, generan un gasto considerable por concepto de transporte.

Asimismo, responde a la problemática identificada con base en las estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual apunta a que en Tultitlán cuenta con un **Grado Promedio de Escolaridad que no rebasa la educación media superior**, además, dentro de la población en edad escolar, los mayores porcentajes de no asistencia escolar se presentan en las y los jóvenes de 18 y 19 años de edad con 41.99% y 49.53% respectivamente.

<sup>2</sup> De acuerdo al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2019-2024, los factores de riesgo son aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas.

Con el otorgamiento de becas para las y los jóvenes estudiantes, se trabaja en favor de la garantía del derecho humano a la educación; así como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, 5 Educación de calidad y 10 Reducción de las desigualdades.

En el año 2023, se destinaron **\$1,500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos M.N.)**, para beneficiar con un **Incentivo económico de \$3,000.00 a 500 jóvenes universitarios**; quienes además fungieron como agentes de cambio en sus comunidades, en la recuperación de espacios públicos; para propiciar lugares de encuentro y con ello fortalecer la cohesión social.

Igualmente, las y los jóvenes favorecidos por este incentivo; participaron en actividades de capacitación en temas relevantes de la agenda pública, como los son: Mecanismos Anticorrupción; actividades artísticas y culturales, presentaciones musicales, exposiciones de ciencia y tecnología, entre otras.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
Joven Fest y entrega de Incentivos económicos  
Agosto 2023.

En favor del fortalecimiento de los valores cívicos, a través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, se realizó el **Concurso de Escolitas 2023**, en el cual participaron las representaciones de los planteles de educación básica del territorio municipal. Un total de tres Jardines de Niños, doce Escuelas Primarias, seis Escuelas Secundarias y 3 Preparatorias, con una afluencia de 192 estudiantes.

De igual manera, se realizó el **Concurso de Bandas de Guerra 2023**, en el que participaron más de 220 alumnos de 3 Preescolares, 4 Primarias y 6 Secundarias.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
Concurso de Escolltas, marzo 2023.

En 2023, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo realizó **Jornadas de Orientación Educativa**, dirigidas a **722 alumnos** que cursaban el tercer grado de secundaria; con objeto de brindar información sobre las opciones de educación media superior a las que pueden acceder; con esta acción se busca incentivar la permanencia escolar de las y los estudiantes.

#### IV.III.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

En Tultitlán, existen 183 planteles escolares de carácter público que atienden a 92,493 estudiantes que se encuentran matriculados en los diferentes niveles educativos, con una plantilla docente de 4,199 profesores. Con base en los datos de cobertura de atención, es posible identificar que el mayor número de estudiantes, 47,555 se encuentran inscritos en los 88 planteles de educación primaria; seguido por los 22,002 alumnos matriculados en los 31 planteles de educación secundaria.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo 2022-2024, los principales requerimientos en materia de equipamiento e infraestructura de estos centros escolares son: la impermeabilización, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, construcción de aulas y sanitarios, así como la instalación de arcotechos en canchas y espacios de comedores.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, invirtió **\$11,439,761.00 (Once millones, cuatrocientos treinta y nueve mil, setecientos sesenta y un pesos M.N)**, para intervenir 16 centros de educación básica asentados en el territorio municipal.



A dos años de la transformación de Tultitlán, se han destinado **\$20,835,822.00 (Veinte millones, ochocientos treinta y cinco mil, ochocientos veintidós pesos M.N.)**, para mejorar las condiciones de 27 centros escolares; con acciones de construcción, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones eléctricas.

Con esta inversión, se avanza en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible, 4 Educación de calidad; ya que con instalaciones dignas y funcionales, las y los estudiantes, desarrollan de manera más óptima sus actividades.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional

Entrega de Obra en Escuela Primaria Prof. Agripín García Estrada, octubre 2023



Tabla 3. Inversión en infraestructura educativa 2023.

No.	Acción	Escuela/Ubicación	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión
1	Construcción de Arcotecho	Primaria "Lázaro Cárdenas", Fuentes del Valle, Ejido de Santa María Cuautepec	FISMDF-2023-030	\$1,648,393.28
2	Construcción de Arcotecho	Secundaria "Maximino Martínez No.137", Fuentes del Valle, Pueblo Santa María Cuautepec.	FISMDF-2023-031	\$1,643,413.84
3	Rehabilitación de Canalización de Aguas Pluviales en Arcotecho y Construcción de Patio	Preescolar "Miguel Cervantes", San Pablo de las Salinas	FISMDF-2023-032	\$300,000.00
4	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Profa Silvia Novoa", Pan Pablo de las Salinas, Fraccionamiento Alborada II	FISMDF-2023-035	\$453,093.22
5	Construcción de Barda Perimetral	Primaria "Francisco Villa", San Pablo de las Salinas, Unidad Morelos Segunda Sección	FISMDF-2023-036	\$389,843.53
6	Construcción de Barda Perimetral	Primaria "Lic. Adolfo López Mateos", San Pablo de las Salinas, Fraccionamiento Alborada I	FISMDF-2023-037	\$540,956.27
7	Rehabilitación de Plaza Cívica y Patios	Secundaria "Juan Rulfo", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Fuentes del Valle Primera y Segunda Sección	FISMDF-2023-038	\$590,430.35
8	Mantenimiento de Módulo Sanitario	Secundaria "Carmen Serdán", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque	FISMDF-2023-039	\$360,286.30
9	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Horacio Zúñiga", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque	FISMDF-2023-040	\$633,767.33
10	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Griselda Álvarez", Fuentes del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque	FISMDF-2023-041	\$328,147.21

Coordinadora  
Secretaría

0060032

11	Mantenimiento de Aulas	Primaria "Independencia", Buenavista, Colonia Independencia	FISMDF-2023-042	\$466,576.86
12	Mantenimiento de Aulas	Jardín de Niños "Emiliano Zapata A EP", Buenavista, Colonia la Sardaña	FISMDF-2023-043	\$99,730.58
13	Rehabilitación de la Plaza Cívica y Construcción de Reja Perimetral	Primaria "Prof. Agripín García Estrada", Buenavista, Fraccionamiento Jardines de la Cañada	FISMDF-2023-044	\$1,082,134.12
14	Mantenimiento de Aulas	Primaria "Lic. Isidro Fabela", Buenavista, Colonia Rinconada San Marcos	FISMDF-2023-045	\$619,324.06
15	Construcción de Arcofecho y Rampas de Acceso	Primaria "Filiberto Navas", Buenavista, Colonia Valle de Tules	FISMDF-2023-046	\$1,720,000.00
16	Mantenimiento de Aulas	Primaria "Justo Sierra Méndez", Buenavista, Colonia Santa María de Guadalupe	FISMDF-2023-047	\$483,664.04
<b>TOTAL:</b>				<b>\$11,439,760.99</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2023.

#### IV.IV. Tema: Vivienda Digna.

Con base en los criterios de la Organización de las Naciones Unidas para el Hábitat (ONU-Hábitat), una **vivienda adecuada** cuenta con las siguientes características:

1. Seguridad de la tenencia,
2. Disponibilidad de servicios materiales,
3. Asequibilidad,
4. Habitabilidad,
5. Accesibilidad,
6. Ubicación,
7. Adecuación cultural.

Con base en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Tultitlán, existen 131,568 viviendas particulares habitadas el 0.93% del total no cuentan con piso firme; el 0.91% no dispone de excusado o letrina; un 0.26, de éstas tiene paredes con materiales de desecho, cartón o lámina y el 0.32% no tiene techo firme, ya que están edificadas con materiales de lámina o cartón y el 0.40% todavía utilizan leña o carbón para cocinar.

Tabla 4. Características de las viviendas en Tultitlán, 2020.

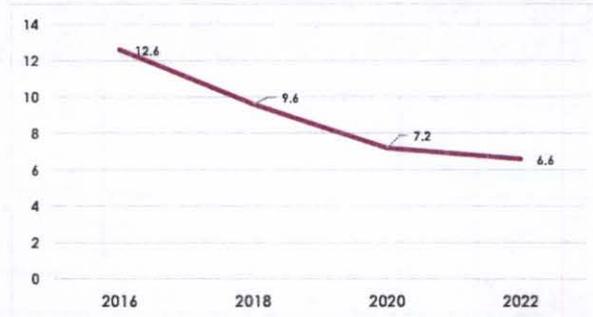
Estimación del Porcentaje de viviendas con paredes de material diferente al concreto	Estimación del porcentaje de viviendas con techos de lámina o de cartón	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o letrina
0.26	0.32	1,366	145,434	468	133
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, drenaje, ni agua entubada en el ámbito de la vivienda		
		155	9		
		Estimación del porcentaje de viviendas habitadas que utilizan leña o carbón para cocinar	0.40		

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con base en INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

De igual manera, la **carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda**, refiere a condiciones materiales que incluyen pisos de tierra, techos de lámina, cartón o desechos; muros de barro o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina y/o cartón; además de la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor o igual a 2.5.

La **Medición de la Pobreza Municipal** del **CONVAL**, señala que, en el territorio municipal, entre 2016 y 2022 ha disminuido el porcentaje de la población que vive en condiciones limitadas de habitabilidad, pasando de 12.6% al inicio del periodo a un 6.6% para 2022

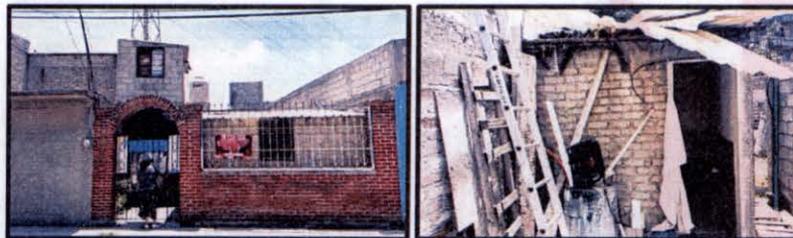
Gráfica 2. Carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda en Tultitlán 2016-2022.



Elaboración propia de la DIPPE, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Medición de la Pobreza Municipal 2016-2022.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, como **Proyecto Acelerador** del **Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, implementó el **Programa de Mejoramiento a la Vivienda**, el cual incluye acciones de construcción de techos, cuartos dormitorio y de baño, así como de biodigestores y la instalación de calentadores solares.

El objetivo central del Programa, radica en mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran afectadas por las carencias de calidad y espacios en la vivienda, a través de la entrega de apoyos para el mejoramiento y equipamiento de sus hogares. En 2023, se invirtieron **\$7,406,576.00 (Siete millones, cuatrocientos seis mil, quinientos setenta y seis pesos M.N.)** para beneficiar a **413 familias** tultitlenses con acciones de construcción de cuartos dormitorio, de baño, techos firmes o instalación de calentadores solares.



Viviendas censadas para intervención Programa Mejoramiento de la Vivienda.

Tabla 5. Inversión en Mejoramiento de la Vivienda 2023.

No.	Tipo de acción	Total	Monto de inversión	Fuente de financiamiento	Ubicación/Localidad
1	Construcción de techos firmes	44	\$2,278,242.16	FISMDF-2023-016	Localidades de Tultitlán de Mariano Escobedo, Buenavista, Lázaro Cárdenas, Los Hornos, Ampliación San Mateo, Fuentes del Valle, Sierra de Guadalupe y San Pablo de las Salinas
2	Equipamiento de calentadores solares	350	\$3,163,629.14	FISMDF-2023-017	
3	Construcción de cuartos dormitorio y cuartos para baño	19	\$1,964,704.75	FISMDF-2023-018	
<b>TOTAL</b>		<b>413</b>	<b>\$7,406,576.05</b>		

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas, 2023.

A través de estas acciones, avanzamos hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles de la Agenda 2030, así como el Objetivo 8, Reducción de las Desigualdades y 1, Hambre Cero. Además, con la instalación de calentadores solares se contribuye al desarrollo sostenible, con acciones de mitigación al cambio climático y la reducción en el uso de energías contaminantes.



Escanea este código para acceder a la ubicación de los apoyos del Programa Mejoramiento de la Vivienda

Hoy las y los tultitlenses beneficiados con esta intervención, acceden a una vivienda digna, sin comprometer el disfrute de otros satisfactores básicos o bien, el ejercicio de sus derechos humanos.



Instalación de calentadores solares  
Programa Mejoramiento de la Vivienda.

#### IV.V. Tema: Desarrollo Humano incluyente sin discriminación y libre de violencia.

El enfoque de desarrollo humano y la Agenda 2030 conforman dos instrumentos que promueven la identificación, el análisis y la atención de carencias, rezagos y brechas a las que se enfrentan las personas en relación con el ejercicio de sus derechos y el goce integral de su bienestar, temas centrales en los debates y acciones en torno a la promoción del desarrollo sostenible.

El cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se relacionan con el avance del Índice de Desarrollo Humano hacia niveles Muy Altos, como resultado de la implementación de estrategias transversales que permitan mejorar los tres componentes que integran el IDH:

- ✓ Salud
- ✓ Bienestar
- ✓ Ingreso

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha precisado que en México, para el periodo 2010-2020; la mayoría de los municipios (51.9 por ciento) se encuentran en niveles de desarrollo medio y bajo (menor a 0.7); sin embargo, esta cifra disminuyó con respecto a 2015 (63.4 por ciento) y 2010 (71.3 por ciento). Para el caso de Tultitlán, en indicador mostró un incremento global entre 2010 y 2015; sin embargo, al igual que la tendencia nacional mostró una reducción, en los subíndices de ingreso y educación.

**Tabla 6. Índice de Desarrollo Humano Tultitlán 2010-2020.**

Año	Subíndice de Ingreso	Subíndice de Salud	Subíndice de Educación	Índice de Desarrollo Humano
2010	0.790	0.874	0.663	<b>0.773</b>
2015	0.771	0.874	0.716	<b>0.784</b>
2020	0.746	0.843	0.701	<b>0.761</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Durante 2023, el Gobierno de la honestidad que da resultados, de manera congruente al sentido social y comprometido con los más vulnerables, instrumentó una política de atención a los sectores de la población que se encuentran en riesgo o son afectados por la discriminación y/o desigualdades estructurales.

#### IV.V.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil u origen étnico se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores y la población indígena; son considerados como grupos vulnerables. En Tultitlán, el 22.17% del total de la población, se encuentra en el rango de edad de los 0-14 años; 127,450 personas entre los 15 a 29 años, lo que representa el 24.6% de la población y 12.08% corresponde al grupo de edad de 60 años y más.

De acuerdo a los datos de la Incidencia Delictiva Municipal, elaborada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y septiembre de 2023, se han denunciado 711 casos de violencia familiar, suscitados en el territorio municipal.

Por lo anterior, la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** reintegró a **18 niñas, niños y adolescentes** que han sido víctimas de violencia a un núcleo familiar alterno, estable y pacífico.

El equipo multidisciplinario de la Procuraduría, integrado por Trabajadores Sociales, Psicólogos y Abogados, realizan valoraciones en materia de trabajo social: visitas domiciliarias, entrevistas en profundidad, evaluaciones psicológicas, certificaciones médico-legista y la entrega del menor mediante acta de reintegración.

La juventud representa el impulso de la transformación de Tultitlán, para reducir las desigualdades y atender las causas estructurales que afectan la plena inserción de este grupo a la sociedad; el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, ha impulsado la movilización de recursos públicos en favor de la prevención de los factores de riesgo que afectan su pleno desarrollo.

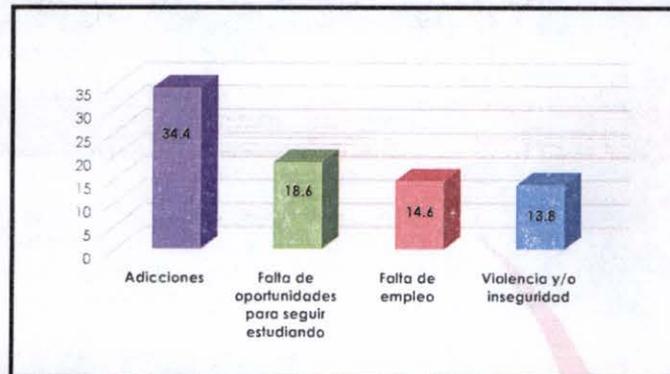


Por conducto del Sistema Municipal DIF, se han impartido **165 pláticas de prevención del embarazo adolescente**; en las que se brinda información sobre el uso de métodos anticonceptivos.

La **discriminación** se define como el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables. Con base en los resultados de la **Encuesta Nacional sobre Discriminación del INEGI**, en 2022 el 50% de la población de 18 años y más encuestada, señala como prejuicio, que las y los jóvenes son irresponsables.

En este contexto, la **población de 12 a 19 años de edad**, declaró que una de las principales problemáticas que enfrenta este grupo etario, son las adicciones, seguida de la falta de oportunidades para seguir estudiando.

**Gráfica 3. Población de 12 a 19 años según problemática declarada.**



Fuente: Elaboración propia DIPPE 2022-2024, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.

Para atender esta demanda, el **Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE)**, realizó **8 ferias**, beneficiando a más de **1,000 jóvenes tultitlenses** de educación secundaria y media superior; con objeto de mejorar las oportunidades de desarrollo de las madres jóvenes a través de actividades de educación sexual, de salud sexual y reproductiva, así como servicios asistenciales.

En coordinación con el **Centro de Integración Juvenil A.C.**, se brindaron talleres para la prevención de adicciones, a un total de **1,982 estudiantes de secundaria y bachillerato**, esto como factor de protección ante los riesgos que derivan del uso y abuso de sustancias psicoactivas.

De igual manera, una de las demandas más sentidas de las y los jóvenes es la inclusión plena a beneficios sociales, la referida Encuesta apunta a que 41.5% de la población de 12 a 29 años le ha sido negado su derecho a recibir apoyos sociales, a la atención médica o medicamentos con un 23.2%.



Banner de difusión  
Joven Fest. 2023.



Actividades Joven Fest. 2023.

Ante ello, el Instituto Tultitlense de la Juventud implementó una serie de actividades, cuyo fin es lograr la plena inserción de este sector poblacional a la sociedad; a partir de la cultura y la economía. En este orden de ideas, como parte del **JOVEN FEST 2023**, realizado en el Parque Josefa Ortiz de Domínguez "La Corregidora", se generaron las condiciones para que las y los emprendedores en un Bazar, ofertaran productos y aumentaran sus ingresos, así como la difusión de ideas innovadoras.

De igual manera, el **Joven Fest 2023**, incluyó la participación artística de las y los talentos tultitlenses, a través de la música, la danza y la creatividad con un Concurso de COSPLAY.

La sana convivencia en las comunidades, en la cual las y los jóvenes sean agentes de cambio, permite prevenir el aumento de las oportunidades y espacios para que las conductas antisociales surgen y deriven en delitos.



0000040



En esta misma línea, para aumentar el acceso de la juventud a la cultura, se han llevado a cabo **5 Cinemas Joven**; en Centros Culturales, Deportivos y Parques proyectando largometrajes con impacto social; que motivan el debate e intercambio de ideas.

Banner de difusión Cinema Joven.

De igual manera, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**; por conducto del INTUJUVE, ha promovido la práctica deportiva, además de reconocer a las y los jóvenes destacados en distintas disciplinas. Durante 2023, se llevó a cabo el **Primer Torneo Deportivo "Enriqueta Basilio"**, el cual incluyó competencias en frontón, calistenia y skateboarding.

Con una inversión de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos M.N.)** y una participación de más de 80 jóvenes, entre los 12 y 29 años, este torneo permitió que las y los talentos participantes se apropiaran del espacio público con actividades recreativas que promueven la salud; previenen factores de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.



Primer Torneo Deportivo Juvenil "Enriqueta Basilio".

Para atender las brechas en el desarrollo que genera la discriminación, es prioritario que las juventudes cuenten con áreas de encuentro, para que su voz, en un entorno plural, de paso al debate de los temas prioritarios de la agenda pública. Es así que el INTUJUVE promovió el Segundo **Debate Político Lic. Ignacio Ramírez Calzada "El Nigromante"**, con una participación de más de 10 jóvenes, quienes vertieron sus ideas y/o aportaciones en torno a las campañas electorales, los medios masivos de comunicación, seguridad y participación política de las juventudes.



Debate Político  
"Lic. Ignacio Ramírez Calzada".



En coordinación con la Organización de la Sociedad Civil, **Junior Achievement México**, la cual cuenta con presencia en más de cien países y ha centrado su atención en promover condiciones de desarrollo e inclusión financiera para las juventudes; se llevó a cabo la **Primer Feria de Empleo y Autoempleo Juvenil**, en la que además se capacitó a las y los participantes en habilidades financieras y de ahorro.



Banner de difusión Feria del Empleo y Autoempleo Juvenil.

Para el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, es fundamental generar esquemas de gobernanza, en las que los jóvenes accedan a oportunidades de empleo, formal, bien remunerado y además cuenten con habilidades ejecutivas que propicien una incursión laboral eficiente.

55 2620 8900

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), señala que en Tultitlán habitan 62,391 personas de 60 años y más, consideradas como adultos mayores. Para atender las demandas de este sector de la población el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha impulsado acciones incluyentes que revaloricen su papel en la sociedad y procuren sus necesidades de bienestar y salud.

En 2023, se realizaron **Jornadas de Adultos Mayores**, para impulsar la creatividad, el bienestar físico y mental con actividades deportivas y artísticas, en las que participaron más de **1,280 personas de 60 años y más**. En este ejercicio incluyente, se fomenta la integración y fortalecimiento de la cohesión entre pares, lo cual permite que se afiancen lazos de confianza y solidaridad.

Asimismo, para fomentar la convivencia y vínculos sociales entre este sector, se organizaron **20 aniversarios de Clubes**, con una afluencia de más de **930 personas**.

En coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), se otorgaron **97 aparatos funcionales y auditivos**, que beneficiaron al mismo número de adultos mayores, con sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones. Con esta acción, las personas beneficiadas encuentran una alternativa que les permite realizar sus actividades de manera más eficiente, mejorar su movilidad y con ello, ser mejor atendidas.



Lic. Eiena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
Día del Adulto Mayor, agosto 2023.



Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Entrega de testamentos a adultos  
mayores.

De igual manera, como parte de las acciones de inclusión, que lleva a cabo el Sistema Municipal DIF, fueron entregados **1,280 pares de tenis deportivos**, con una inversión de **\$1,121,024.00 (Un millón, ciento veintiún mil, veinticuatro pesos M.N.)**; para que este sector de la población realice actividades deportivas que mejoren su salud y prevengan futuros padecimientos.



Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Certamen "Nuestra Belleza en Plenitud 2023".

Para otorgar certeza jurídica al patrimonio de las y los adultos mayores, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**; a través del Sistema Municipal DIF y en coordinación con la Notaría Pública No. 58 de Tultitlán, se signó un **Convenio de Colaboración** para prestar el servicio de trámite de **Testamentos a bajo costo**. Se ha beneficiado a **421 adultos mayores**, quienes hoy cuentan con un instrumento legal que otorga certidumbre jurídica sobre sus bienes y para sus familias

Con el objeto de impulsar la cultura del envejecimiento, entendida como el fortalecimiento de los lazos solidarios entre las generaciones y revalorar a los adultos mayores, estimulando su plena inserción en la vida social y comunitaria, se celebró el **Certamen "Nuestra Belleza en Plenitud 2023"**, con la participación de **1,000 mujeres adultas mayores**, quienes fueron visibilizadas y reconocidas por las autoridades del Sistema Municipal DIF, a la Reina y Princesas de Oro, Plata y Bronce.

Finalmente, para que las y los adultos mayores cuenten con herramientas de **autonomía financiera**, que fortalezca sus ingresos y les permita mejorar sus condiciones de vida, el Sistema Municipal DIF, entregó **50 hornos para pan y pizza** al mismo número de beneficiarios; con ello podrán emprender algún tipo de negocio, además de recibir talleres de capacitación en esta materia.

#### IV.V.II. Subtema: Población con discapacidad.

En el territorio municipal, con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, habitan 22,841 personas que padecen algún estado que limita su pleno desarrollo, físico, psicológico o mental; la discapacidad motriz concentra el mayor número de personas con 13,298 personas, seguida por la discapacidad visual con 11,305 habitantes.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, por conducto del Sistema Municipal DIF; otorgó **444 aparatos funcionales y auditivos** para beneficiar al mismo número de personas, con una inversión de **\$1,823,478.00 (Un millón, ochocientos veintitrés mil, cuatrocientos setenta y ocho pesos M.N.)**.

Tabla 7. Aparatos funcionales y auditivos entregados durante 2023.

No.	Número de aparatos funcionales	Inversión
1	101 Sillas de ruedas estándar	\$324,452
2	5 Sillas PCI	
3	1 Silla de Uso Rudo	
4	30 Bastones de Cuatro Puntos	
5	10 Bastones blancos	
6	13 Andaderas	
7	6 Muletas (Canadienses y Estándar)	
8	2 Prótesis	
<b>Número de aparatos auditivos</b>		
9	274 Auxiliares Auditivos	\$1,499,026
10	2 Diademas Bilaterales o Unilaterales	
<b>TOTALES</b>	<b>444 aparatos funcionales y auditivos</b>	<b>\$1,823,478.00</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Sistema Municipal DIF, 2023.

De igual manera, se impartieron pláticas y talleres sobre prevención de la discapacidad en los Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados en el territorio municipal, en las que participaron **6,144 personas**, las cuales recibieron información sobre temas de promoción a la salud y prevención de enfermedades crónicas degenerativas que sean causantes de esta condición.

Para no dejar a nadie atrás y a nadie afuera, la transformación de Tultitlán; se ha caracterizado por ser incluyente, este Gobierno ha trabajado para que las personas con discapacidad mejoren su calidad de vida y les son entregados los recursos materiales que permiten ampliar sus oportunidades de desarrollo.

En las comunidades, por medio de las **Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) Solidaridad y San Pablo de las Salinas**, ubicadas en la zona Sur y Oriente del territorio municipal, respectivamente, se otorgaron consultas médicas de rehabilitación, además de **19,119 terapias físicas** y actividades de integración.



Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal Constitucional  
Entrega de aparatos funcionales y auditivos.

#### IV.V.III. Subtema: Gobierno con sentido social, que apoya a quienes más lo necesitan.

Ante los desastres naturales, los gobiernos municipales se posicionan como el principal actor para atender la emergencia y las pérdidas que afectan a la población. Este 2023, la costa del Pacífico que comprende al Estado de Guerrero, de manera específica en el municipio de Acapulco de Juárez, así como más de 43 en toda la entidad, se vieron afectados por el huracán categoría 5 Otis.



Este siniestro natural, dejó a su paso devastación y pérdidas humanas, así como económicas para esta región de gran auge turístico y afluencia de capital. La transformación de nuestro país, se relaciona con valores como la solidaridad y la fraternidad y el reconocimiento del otro como igual.

Por ello, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, organizó la instalación de Centros de Acopio a lo largo y ancho del territorio municipal, con el fin de colectar víveres, productos de limpieza e higiene personal para las y los afectados por la contingencia en el estado de Guerrero.

El Centro de Acopio instalado en las inmediaciones del Palacio Municipal además, recibió las donaciones de las y los servidores públicos adscritos a cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal, para un aproximado de **7 toneladas de alimentos no perecederos, artículos de higiene y cuidado personal, medicamentos, artículos de limpieza y agua embotellada.**

El donativo hecho por las y los tultitlenses fue entregado directamente en las zonas afectadas, así como en las instalaciones de la Subsección de Protección Civil de la S-3 de la Secretaría de la Defensa Nacional, para su posterior distribución en el Estado.



La solidaridad de las y los tultitlenses quedó demostrada con esta actividad que movilizó el esfuerzo del Gobierno y ciudadanía, para sumarse a los trabajos nacionales en favor de las y los guerrerenses.

Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal  
Constitucional  
Entrega de donativo en  
Centro de Acopio.



#### IV.VI. Tema: Cultura Física, Deporte y Recreación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS por sus siglas en inglés), ha señalado que la práctica deportiva genera diversos beneficios sociales y para la salud, inculca opciones de estilos de vida saludables a los niños y los jóvenes, ayudándoles a estar activos y luchar contra las enfermedades no transmisibles, estimula la salud mental y el desarrollo cognitivo, mejora la autoestima y la autoconfianza.

El fomento a la práctica deportiva ha sido uno de los componentes sustantivos de la política social local; además de favorecer la apropiación y uso de los espacios públicos y genere lazos de solidaridad que favorezcan la cohesión comunitaria.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, por conducto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, organizó 14 competencias y/o actividades deportivas durante 2023, las cuales implicaron un monto de recaudación de **\$13,265,241.00 (Trece millones, doscientos sesenta y cinco mil, doscientos cuarenta y un pesos M.N.)** y una afluencia de **6,099 participantes**.

Estas actividades buscan favorecer la inclusión y el sentido de competencia sana entre la población del municipio, además de fortalecer habilidades y capacidades de las y los talentos deportivos, así como generar factores de protección para el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades, adicciones entre la población juvenil; quienes cuentan con opciones tangibles para la transformación de sus comunidades a través del deporte.



00000048

Asimismo, el Gobierno con sentido social, incluyente y de resultados, ha buscado la plena integración de las personas con discapacidad; mediante la organización de competencias de Deporte Adoptado, en las que se busca que este sector de la población encuentre garantizado su derecho al esparcimiento y la salud.



Competencias Deportivas.

Tabla 8. Competencias-actividades deportivas realizadas durante 2023.

No.	Actividad/Competencia	Número de participantes	Ingresos
1	Natación	5,222	\$12,383,651.50
2	Básquetbol	149	\$156,745.00
3	Pentatlón moderno	29	\$243,725.00
4	Clavados	33	\$48,800.00
5	Deporte adaptado	25	\$16,650.00
6	Waterpolo	12	\$32,400.00
7	Competencia acuática	250	\$23,450.00
8	Torneo de básquetbol y atletismo de deporte adaptado	95	\$15,000.00
9	Curso de verano	237	\$288,820.00
10	Torneo de copa de fútbol empresarial	Equipos diferentes categorías	\$5,000.00
11	Paseo ciclista dominical	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores	Sin fines de lucro

12	Torneo intermunicipal de básquetbol	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$2,000.00
13	Torneo de fútbol interdependencias	6 equipos	\$25,000.00
14	Competencia de clavados	41 competidores de diferentes categorías	\$24,000.00
<b>Total</b>		<b>6,099</b>	<b>\$13,265,241.50</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, 2023.



Una calidad de vida "óptima", se relaciona con el acceso a espacios y actividades para el deporte y la recreación; asimismo, la adecuada planificación territorial contempla la existencia de lugares de encuentro para que, las y los habitantes de las comunidades, establezcan relaciones sociales de reconocimiento y confianza mutua.

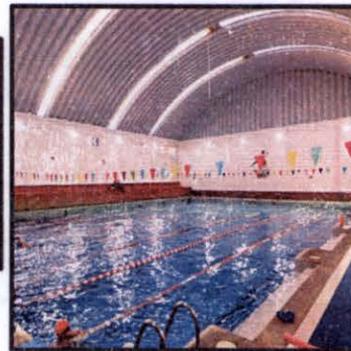
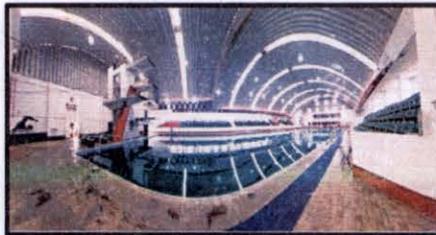
En 2023, el **Gobierno de la honestidad que da resultados** invirtió **\$13,144,222.00 (Trece millones, ciento cuarenta y cuatro mil, doscientos veintidós pesos M.N.)**, para mejorar las condiciones físicas, así como equipamiento de Centros y Módulos Deportivos instalados en el territorio municipal.

Estas intervenciones renovaron la imagen de los Módulos Deportivos, con la aplicación de pintura, rotulación, reparación de luminarias, mantenimiento de drenaje, colocación de mallas, caucho, poda de árboles y pasto.

Con la rehabilitación de los espacios deportivos, se garantiza el derecho de las y los tultitlenses al esparcimiento, la recreación; la práctica deportiva como condición que previene y atiende padecimientos de salud.

De igual manera, con Centros y Módulos Deportivos funcionales y de calidad; la juventud realiza actividades colectivas, que promueven la sana convivencia y derivado de la apropiación de los espacios, se reduce la ocurrencia del delito de oportunidad, así como conductas antisociales que laceren la cohesión al interior de las comunidades.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), asegura que es una herramienta para fortalecer los lazos sociales, promover el desarrollo sostenible y la paz, así como la solidaridad y el respeto para todas las personas; es así, que funciona como un medio para la inclusión y el uso común de los espacios; es decir, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos marginados hasta la promoción de los objetivos de salud, sostenibilidad y educación



**Rehabilitación de albercas**  
Centro Deportivo "Tultitlán" y "El Reloj".

**Tabla 9. Inversión en infraestructura deportiva 2023.**

No.	Nombre	Obras llevadas a cabo	Gasto de operación	Porcentaje de avance	Beneficiados
1	Centro Deportivo Tultitlán	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimientos preventivos y correctivos a la alberca (Empresa Doctor Pool)</li> <li>- 5 bombas de calor</li> <li>- Impermeabilización</li> <li>- Cambio de luminarias en el área de alberca, regaderas</li> <li>- Reparación de trampolines</li> <li>- Pinta de duela</li> <li>- Pinta del frente del deportivo</li> </ul>	\$8,054,339.61	100%	3,500 Beneficiados
2	Centro Deportivo Bicentenario de la Independencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento preventivo y correctivo de la alberca (Empresa Dr. Pool)</li> <li>- 1 Bomba de calor</li> <li>- Pinta del área de alberca</li> <li>- Pinta área de duela</li> <li>- Pinta de guarniciones</li> </ul>	\$1,454,002.39	100%	3,000 Beneficiados

No.	Nombre	Obras llevadas a cabo	Gasto de operación	Porcentaje de avance	Beneficiados
3	Centro Deportivo El Reloj	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remodelación</li> <li>- Mantenimiento preventivo y correctivo de la alberca (Empresa Dr. Pool)</li> <li>- 2 Bombas de calar</li> <li>- Pinta del área de alberca, oficinas, baños, parte exterior del deportivo</li> <li>- Colocación de luminarias</li> </ul>	\$1,678,222.57	10% avance en obra	2,000 Beneficiados
4	Módulo Deportivo Agaves	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poda</li> <li>- Pinta de bardas</li> </ul>	\$8,314.00	100%	300 Beneficiados
5	Módulo Deportivo Alborada I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza general</li> </ul>	\$0.00	100%	350 Beneficiados
6	Módulo Deportivo Alborada II	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pinta de bardas y juegos</li> </ul>	\$6,149.00	100%	600 Beneficiados
7	Módulo Deportivo Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pintura y luminarias</li> </ul>	\$15,117.00	100%	650 Beneficiados
8	Módulo Deportivo Ciprés	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poda y pintura</li> </ul>	\$9,035.00	100%	650 Beneficiados
9	Módulo Deportivo Emiliano Zapata	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pintura</li> </ul>	\$9,488.00	100%	400 Beneficiados
10	Módulo Deportivo Fuentes del Valle	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparación de pared</li> <li>- Pintura</li> </ul>	\$7,564.00	100%	300 Beneficiados
11	Módulo Deportivo Izcalli del Valle	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colocación de alfombra sintética</li> <li>- Luminarias</li> <li>- Pintura</li> </ul>	\$1,006,062.58	100%	650 Beneficiados
12	Módulo Deportivo Lomas de Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colocación de alfombra sintética</li> <li>- Cambio de luminarias</li> <li>- Red eléctrica</li> <li>- Pintura</li> </ul>	\$790,193.13	100%	500 Beneficiados
13	Módulo Deportivo Lomas del Parque	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poda</li> <li>- Pintura</li> </ul>	\$6,229.00	100%	300 Beneficiados
14	Módulo Deportivo Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pintura</li> <li>- Colocación de malla</li> <li>- Colocación de techo a gradas</li> </ul>	\$76,053.00	100%	800 Beneficiados
15	Módulo Deportivo Real del Bosque I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poda</li> <li>- Pintura</li> </ul>	\$6,409.00	100%	300 Beneficiados



0000052



No.	Nombre	Obras llevadas a cabo	Gasto de operación	Porcentaje de avance	Beneficiados
16	Módulo Deportivo San Pablo de las Salinas	- Poda - Reparación de malla - Pintura	\$4,016.00	100%	120 Beneficiados
17	Módulo Deportivo Solidaridad	- Pintura	\$9,012.00	100%	300 Beneficiados
18	Módulo Deportivo Villas de San José	- Poda	Recurso humano	100%	400 Beneficiados
19	Módulo Deportivo Villa Esmeralda	- Poda - Pintura	\$4,016.00	100%	100 Beneficiados
<b>TOTAL:</b>			<b>\$13,144,222.28</b>		<b>15,220 Beneficiados</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, 2023.

## V. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

### V.I. Tema: Desarrollo Económico.

El fortalecimiento de la economía local impulsa la creación de nuevos empleos, el crecimiento y desarrollo económico, que brindan certeza económica, así como bienestar a las y los habitantes de Tultitlán. Como producto del esfuerzo para crear entornos favorables para el desarrollo de actividades económicas, el gobierno municipal ha aprovechado la vocación industrial y de servicios al contar con cinco parques industriales, cinco zonas industriales, además de 19,929 Unidades Económicas distribuidas en el territorio municipal, para implementar mayores oportunidades de acceso al empleo para las personas.

Durante 2023, se ha fomentado el cumplimiento de las disposiciones normativas municipales respecto a la regulación y/o sanción de violaciones al Bando Municipal vigente, en ese sentido, a principio del presente año, se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, en el que se contempló la **actualización al 100% del Catálogo de Trámites y Servicios**, mismo que garantiza condiciones para brindar servicios públicos municipales de calidad.

El gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024 mantiene su compromiso de impulsar políticas y acciones que fomenten la creación de nuevos empleos y genere bienestar para las familias tultitlenses.

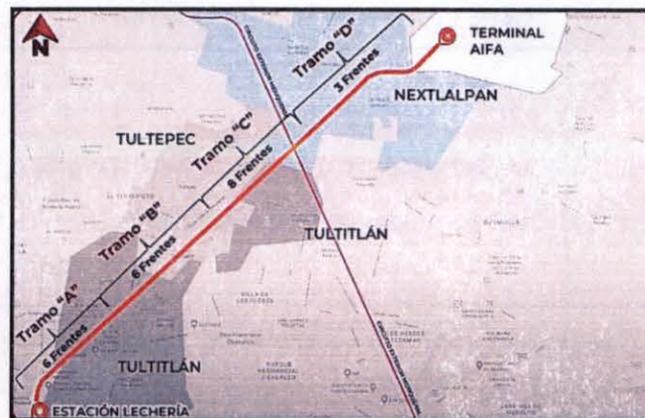
### V.I.I. Subtema: Desarrollo Regional.

El municipio de Tultitlán se localiza al nororiente del Estado de México, el cual forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), colinda al norte con los municipios de Cuautitlán, Tultepec y Nextlalpan; al este con Nextlalpan, Tonanitla, Ecatepec de Morelos, Coacalco; al sur con la Ciudad de México y Tlalnepantla de Baz.

Territorialmente Tultitlán se divide en zona oriente, centro y sur; además, forma parte de la Región XVIII con Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán y Tultepec, la cual, está definida por el Gobierno del Estado de México de acuerdo a la estructura demográfica y la distribución de la población con el objetivo de fomentar el desarrollo, la política gubernamental y el equilibrio poblacional.



A partir de la inauguración del Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles" el 21 de marzo de 2022, el Gobierno Federal lleva a cabo la construcción del Tren Suburbano, para comunicar el mega proyecto con la Ciudad de México; derivado de la planeación de la ruta del tren, se contempla dentro del territorio de Tultitlán los tramos A, B y C, con un total de 20 frentes concesionados y/o a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

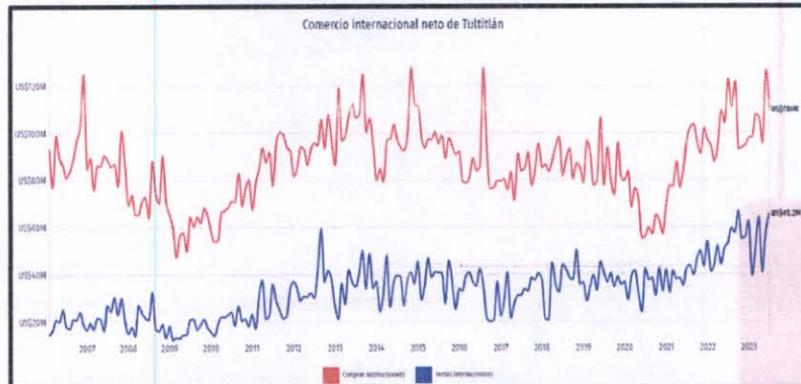


Ruta Tren Suburbano por tramo y frentes, MILENIO, julio, 2023.

En la región, se verán impactados los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Tonanitla y Zumpango. A partir de los indicadores económicos proporcionados a través del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México con énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía (PTO) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Tultitlán destaca en la región, al presentar el PIB per cápita más alto con 104.8 mil de pesos por habitante, por contar con más unidades económicas industriales, industrias manufactureras de mayor tamaño en predios, con uno de los principales ejes económicos de la ZNVM (la vía José López Portillo), además de mantener un promedio de más de 100 empleos por establecimientos de mayor tamaño y la alta concentración de comercio al por mayor.

Al corte del mes de junio de 2023, el comercio internacional neto en Tultitlán presentó poco más de US\$110M y US\$65.2M en compras y ventas internacionales respectivamente. (Data México, 2023). Por consiguiente, el municipio es un territorio atractivo para la inversión, la rentabilidad empresarial y el crecimiento, es por ello que el Gobierno Municipal ha redoblado los esfuerzos para aprovechar la inmejorable situación geográfica en beneficio del desarrollo económico y social de las y los tultitlenses.

Gráfica 4. Comercio internacional neto de Tultitlán.



Fuente: Comercio Internacional Neto. Municipio Tultitlán  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tultitlan>.

Para brindar confianza a la ciudadanía, se han implementado **166 operativos municipales** en fines de semana a unidades económicas con venta de alcohol al copeo, asimismo, para el retiro de mostrencos y verificar el cumplimiento del Reglamento de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía y Áreas Públicas; acciones derivadas de los **140 reportes** a través de denuncias anónimas, oficios, vía telefónica y de manera presencial, que la población hace a las autoridades municipales, las cuales, fortalecen por un lado la Hacienda Pública Municipal y que garantizan, por el otro, la seguridad física y sanitaria de las y los habitantes del municipio.



Retiro de mostrencos en vía pública en la zona centro de Tultitlán, 2023.

Por otra parte, se llevaron a cabo **89 operativos** en coordinación con elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad de Tultitlán, Guardia Nacional, Fiscalía General del Estado de México y Ministerios Públicos para poner a disposición del juez calificador a aquellos comerciantes que hayan infringido en una falta meritoria, asimismo, para aquellos comercios ubicados en la vía pública que no hayan cumplido con las disposiciones sanitarias requeridas.



Operativos en coordinación con órganos de seguridad municipal, estatal y federal.



**V.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.).**

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, dentro del territorio de Tultitlán existen **19,929 unidades**, de las cuales, el "comercio al por menor" es la actividad con mayor presencia con alrededor de 9,443 unidades, seguido de "otros servicios excepto actividades gubernamentales", 3,146 unidades, la cual comprende aquellos servicios de reparación y mantenimiento de diferentes bienes como automóviles, equipo tecnológico, maquinaria; servicios personales y hogares con empleados domésticos, tales como:

**Tabla 10. Unidades Económicas en el municipio de Tultitlán.**

Actividad Económica	Cantidad
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	44
Construcción	35
Industrias manufactureras	1677
Comercio al por mayor	645
Comercio al por menor	9443
Transportes, correos y almacenamiento	143
Información en medios masivos	37
Servicios financieros y de seguros	246
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	213
Servicios profesionales, científicos y técnicos	246
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	321
Servicios educativos	562
Servicios de salud y de asistencia social	660
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	200
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2205



Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3146
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	105

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.



La generación de nuevas oportunidades de negocio en el sector privado se reflejan en la actividad comercial en el municipio de Tultitlán, del mes de enero al mes de septiembre de 2023, se reporta un incremento en la apertura de nuevos comercios y medianas empresas, con un total de **824 nuevas unidades económicas** (persona física), por lo que se registra un **aumento en el comercio establecido del 15 %** predominando en lo referente el sector comercial, de las aperturas que se dan en nuestro municipio el principal giro comercial que ha tenido incremento son las misceláneas.

El gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024, lleva a cabo sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales tienen por objeto, mejorar el ambiente de negocios por medio de un marco regulatorio de las instituciones que tienen injerencia en los procesos de apertura y operación de una empresa; así como simplificar los trámites y servicios que brindan las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, Desconcentrados y Órgano con Autonomía.

Durante el 2023, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ha llevado a cabo tres sesiones en las cuales se logró la actualización **del Catálogo de Trámites y Servicios**, se atendieron al **100% las propuestas de modificación al marco regulatorio** municipal realizadas por las Dependencias, asimismo, se ha dado seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, aprobado durante los tres primeros meses del año.

Tabla 11. Trámites ofertados de manera remota, 2023.

No.	Dependencia	Trámite
1	Sindicatura	Acta Informativa Constancia de concubinato (vida en común)
2		Acta informativa de dependencia económica
3		Acta informativa de extravío de documentos escolares
4		Acta informativa de extravío de engomado de circulación
5		Acta informativa de extravío de licencia para conducir
6		Acta informativa de extravío de tarjeta de circulación o placa de circulación
7		Acta informativa de separación de domicilio
8		Procedimiento de arbitraje condominal
9		Procedimiento de mediación-conciliación

10		Promoción a la cultura condominal
1	Tesorería	Actualización al padrón catastral del Municipio de Tultitlán
2		Alta de Clave y Valor Catastral
3		Baja de Clave y Valor Catastral
4		Certificación de Aportación de Mejoras
5		Certificación de Clave y Valor Catastral y Certificación de Clave
6		Certificación de plano manzanero
7		Certificación Múltiple
8		Certificación de no A deuda Predial
9		Certificado de Traslado de Dominio
10		Cobro de Multa Federal no Fiscal
11		Constancia de Identificación Catastral
12		Convenios
13		Copia certificada de pago de Impuesto Predial
14		Copia Simple de pago de Impuesto Predial
15		Fusión de Predios
16		Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles
17		Levantamiento topográfico catastral
18		Reasignación de Clave y Valor catastral
19		Subdivisión de Predios
20		Verificación de Linderos
1	Dirección de Administración	Alta en el catálogo de proveedores y prestadores de servicios
2	Dirección de Administración	Préstamo del Auditorio Municipal General Mariano Escobedo
1	Dirección de Seguridad y Vialidad	Apercibimientos
2		Apoyos
3		Arrestos
4		Búsqueda y localización de personas desaparecidas
5		Citatorios
6		Denuncia anónima
7		Diligencias
8		Intracciones
9		Medidas de protección
10		Percances viales
11		Semafización
12		Vialidad
1	Dirección de Desarrollo Económico	Asesorías a PYMES y emprendedores
2		Dictamen de giro
3		Permiso de comercio en vía pública
4		Permiso de estacionamiento
5		Permiso de publicidad y anuncios publicitarios
6		Permiso o licencia de funcionamiento de giros de alto y mediano impacto
7		Permiso o licencia de funcionamiento de giros de bajo riesgo



PLAN  
Municipal  
2024  
Jurídico de la  
Ayuntamiento

8		Permiso para diversiones, juegos y espectáculos públicos
9		Permiso para el uso de mercados públicos municipales para el ejercicio de actividades comerciales
10		Permiso para el uso de mercados públicos
11		Recepción de vacantes
12		Vinculación de solicitantes de empleos para contratación
1	Dirección de Gobierno y Protección Civil	Asesoría y evaluación de simulacros
2		Atención pre hospitalaria
3		Bomberos
4		Capacitación en protección civil
5		Dictamen de viabilidad, generadores de bajo riesgo
6		Evaluación de riesgos
1	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Asesoría y orientación a los habitantes de la municipalidad
2		Programas tendientes a promover y difundir los derechos humanos a la ciudadanía
3		Quejas por probables violaciones a derechos humanos
1	Dirección del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán	Atención a Mujeres en Situación de Violencia
2		Canalización y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal
3		Capacitar a empresas en prevención de la Violencia de Género y Perspectiva de Género como Espacios Libres de Violencia
4		Evento para la concientización de erradicación de la violencia en mujeres
5		Plática de prevención en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Igualdad Laboral y No Discriminación, Lenguaje Incluyente y No sexista
6		Pláticas de prevención de la violencia de género en comunidades y escuelas.
7		Vive Segura
1	Instituto Tultitlense de la Juventud	Brindar asesorías psicológicas en el Instituto Tultitlense de la Juventud
2		Canalización a instancias de asesoría psicológica
3		Foros referentes a las problemáticas de los jóvenes
4		Talleres referentes a problemáticas que enfrentan los jóvenes
1	Secretaría del Ayuntamiento	Búsqueda de recibos de refrendo de panteón municipal, en el archivo municipal
2		Certificación de documentos
3		Constancia de identidad
4		Constancia de no propiedad municipal
5		Constancia de residencia
6		Constancia domiciliaria
7		Expedición acta rectificación reconocimiento de identidad de género
8		Expedición de cartilla de identidad del servicio militar, no liberada
9		Oficialía de partes: Recepción de oficios
10		Permiso de uso de la vía pública sin fines de lucro
11		Petición para retiro de base
12		Servicio de aclaración o complementación de actas
13		Servicio de actas rectificadas

14		Servicio de actas certificadas foráneas
15		Servicio de búsqueda de actas
16		Servicio de constancias de inexistencia y búsqueda
17		Servicio de modificación de sustantivos propios
18		Trámite de acta de defunción
19		Trámite de acta de defunción violentas y o sospechosas
20		Trámite de acta de divorcio administrativo
21		Trámite de acta de divorcio judicial
22		Trámite de acta de matrimonio
23		Trámite de acta de reconocimiento
24		Trámite de muerte fetal
25		Trámite de registro de nacimiento extemporáneo de 61 días cumplidos a menor de 60 años
26		Trámite de registro de nacimiento extemporáneo mayor de 60 años
27		Visto bueno para la autorización de base de taxis o ruta fija
1	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Cambio de Uso de Suelo, Densidad, Intensidad y Altura
2		Cédula Informativa de Zonificación
3		Constancia de Alineamiento y Número Oficial
4		Licencia de Construcción (Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación de la construcción existente que no afecte elementos estructurales e implique la construcción de entre 20.00m <sup>2</sup> )
5		Licencia de Construcción de Bardo
6		Licencia de Construcción para Instalación de Estaciones Repartidoras y Antenas para Radiotelecomunicaciones
7		Licencia de Construcción para Modificación de una Obra Autorizada
8		Licencia de Construcción, Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente
9		Licencia de Demolición (Parcial o Total)
10		Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra
11		Licencia Municipal Ambiental
12		Licencia Municipal de Uso de Suelo
13		Permiso para la Poda, Deribe, Trasplante o Sustitución del Arbolado
14		Registro de Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas
15		Visto Bueno de Descargas de Aguas Residuales
1	Dirección de Servicios Públicos	Captura de perro agresor
2		Deribe de árboles
3		Donación de árboles
4		Donación voluntaria de perros y gatos no deseados
5		Encalado
6		Esterilización intramuros y extramuros
7		Eutanasia
8		Exhumación de restos óridos
9		Fabricación, instalación y mantenimiento de juegos infantiles y ejercitadores
10		Hoja de reporte clínico de observación de perro agresor





11		Limpeza en calles, avenidas y espacios públicos
12		Pago de refrendo
13		Pago por permiso de colocación de lápida o jardinera
14		Permiso de excavación para iluminación
15		Petición instalación de luminarias de Alumbrado Público
16		Plantación de árboles
17		Poda de árboles
18		Poda de pasto
19		Recolección de residuos sólidos urbanos
20		Recolección de residuos sólidos urbanos personas actividades empresariales o comerciales
21		Recuperación de perro agresor
22		Recuperación de perro capturado en la vía pública
23		Rehabilitación de calles y avenidas con mezcla asfáltica en caliente
24		Reparación de Luminarias de Alumbrado Público
25		Retiro de perros en la vía pública
26		Retiro de poste metálico en mal estado
27		Servicios de pintura en avenidas, calles, bulevares, parques, jardines e instituciones públicas
28		Vacuna antirrábica
1		Constancias de no inhabilitación
2	Contraloría	Recepción de Denuncias por Escrito Respecto a Servidores Públicos Municipales de Tultitlán, México
1	Dirección de Obras Públicas	Levantamiento topográfico de banquetas, guarniciones y calles de terracería
1	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	Nombramiento de Enlace MR
1	Dirección de Educación, Cultura y Turismo	Préstamo de bienes inmuebles para realizar actividades culturales
2		Préstamo de libros de bibliotecas a domicilio
3		Servicio de extensión bibliotecaria
4		Servicio social y o prácticas profesionales
5		Talleres impartidos por integrantes de la orquesta sinfónica infantil y juvenil de Tultitlán
6		Talleres y o cursos en materia de cultura
7		Visita guiada en bibliotecas
8		Visitas guiadas a la Parroquia de San Antonio de Padua
1	Consejería Jurídica	Servicio de asesoría jurídica gratuita

Fuente: Elaboración propia con información publicada en el Portal de trámites del Gobierno de Tultitlán.

Entre las diferentes modificaciones y/o actualizaciones al marco regulatorio municipal, se encuentra la aprobación del "Reglamento para Uso de Bienes Inmuebles Bajo el Resguardo de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo", el cual permitirá ocupar los espacios, tales como el Parque "Josefa Ortiz de Domínguez, La Corregidora", Salón de Usos Múltiples, "Frida Kahlo", Auditorio del Ágora "Elena Poniatowska" y Foro Cultural, para su uso y aprovechamiento a través de donativos que ingresarán a través de la Tesorería Municipal, lo cual fortalecerá la política en materia de recaudación de ingresos propios.



### Entrega de licencia de funcionamiento.

En concordancia con las disposiciones normativas municipales, particularmente en lo que corresponde a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México (LCYOCE), conforme a la cual, corresponde las autoridades municipales "promover y fomentar mediante las facilidades administrativas las actividades de las unidades económicas [...] así como el impulso de la participación de éstas a través de su inclusión financiera"; el gobierno de Tultitlán 2022-2024, vigila el estricto cumplimiento a dicha normatividad por parte de las unidades económicas, de lo contrario, éstas se hace acreedoras a una amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, parcial o total, arresto de hasta por treinta y seis horas, suspensión del permiso, revocación o cancelación de las autorizaciones, dictámenes o permisos otorgados.



Durante 2023, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, se han obtenido ingresos de **\$19,810,476.00 (Diecinueve millones, ochocientos diez mil, cuatrocientos setenta y seis pesos/M.N.)**, por concepto de licencias para la apertura y funcionamiento de unidades económicas. En lo correspondiente a la recaudación por la emisión de permisos para la apertura y funcionamiento de unidades económicas (permiso provisional), se reportan **\$200,190.00 (Doscientos mil, ciento noventa pesos/M.N.)** que ingresaron directamente a la Tesorería Municipal. Aunado a ello, un total de **1,129 empresas** han realizado trámites a través de la *Ventanilla Única*.

La Dirección de Desarrollo Económico, ha realizado **3,000 recorridos** para regularizar el comercio sobre vía pública, particularmente con el objeto de liberar de comercio, calles, avenidas y demás espacios públicos para el libre tránsito de vehículos y peatones. Por otro lado, el padrón de anuncios publicitarios manifestó un movimiento al alza, provocando así que, durante el 2023, ingresaran a la Tesorería Municipal la cantidad de **\$13,972,419.00 (Trece millones, novecientos setenta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos/M.N.)** por concepto de emisión de permisos de alta o refrendo por dicha actividad económica.

Para impulsar el desarrollo económico del municipio, el gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024, realiza actividades de apoyo a las empresas que busquen invertir dentro del territorio municipal, por lo que se brindan **asesorías, cursos y talleres respecto a los trámites requeridos para la instalación, apertura, operación y ampliación de nuevos negocios que no generen impacto urbano**; alcanzando durante el 2023, **90 asesorías** a particulares.



Personal de la Dirección de Desarrollo Económico en Asesoría a particular sobre emprendimiento.

Dentro de las actividades en las que participa el Sector Privado para el desarrollo de la infraestructura comercial e industrial, fomento a las y los microempresarios, se llevó a cabo una capacitación sobre el adecuado manejo, financiero e implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero, la cual se realizó los días 28 y 29 de septiembre de 2023, contando con la participación de **119 comerciantes** tultitlenses. Asimismo, se han brindado asesorías sobre la emisión de estímulos fiscales a **20 emprendedores** del municipio.

Cada 13 de junio, Tultitlán celebra en su Cabecera Municipal, a San Antonio de Padua, patrono de los católicos tultitlenses, hecho religioso del cual deriva la actividad económica y turística más importante del año en el municipio. Al comienzo de dicha festividad, los 7 barrios de la zona centro de Tultitlán (Nativitas, Santiaguito, Belem, La Concepción, San Bartolo, San Juan y Los Reyes), vecinas y vecinos de los alrededores, realizan un tradicional recorrido a pie desde el punto conocido como El Árbol en el Barrio de La Concepción, que consta de cantos, música y fuegos artificiales, para posteriormente acudir a una ceremonia religiosa.

Acompañado de la festividad mencionada, el gobierno de Tultitlán 2022-2024, del 07 al 13 de junio, llevó a cabo las celebraciones en el rubro cultural y musical, contando con la participación de artesanas y artesanos tultitlenses, asimismo, participó como invitado especial el Estado de Oaxaca quien ofertó artesanía, gastronomía y el programa cultural "Guelaguetza".

Asimismo, se contó con 32 comerciantes de comida, 51 artesanos, 8 juegos de destreza, 20 juegos mecánicos, 139 comerciantes ambulantes y 8 de pan tradicional de feria, por lo que se generó una derrama económica acumulada de **\$371,113.00 (Trescientos setenta y unos mil ciento trece pesos/M.N.)**, que fueron ingresados a la Tesorería Municipal.

**Tabla 12. Recaudación Feria San Antonio 2023.**

Días de cobro	Feria (Juegos mecánicos)	Feria (Juegos de destreza)	Área vía pública
7	\$ 144,787.00	\$ 2,693.00	\$ 21,737.00
Carpa de artesanos	Carpa de comida	Recolección de residuos sólidos	Vía pública Plaza Hidalgo
\$ 11,894.00	\$ 10,548.00	\$ 121,850.00	\$ 21,048.00
Ambulantes	Protección civil	Importe pendiente por recaudar de Protección Civil	Importe recaudado
\$ 31,576.00	\$ 4,980.00	\$ 5,000	\$ 371,113.00

Fuente: Elaboración DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, 2023



Evento musical, Feria de San Antonio Tultitlán, junio 2023.

A través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, se han realizado **30 visitas guiadas** a la Parroquia de San Antonio de Padua en el centro de Tultitlán, en la cual, se proporciona información, en un módulo turístico y entrega de folletos a los visitantes, que describen el principal Patrimonio Histórico Municipal. Esta actividad se realiza los días lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 12:30 horas.



Parroquia de San Antonio de Padua, Principal Patrimonio Histórico de Tultitlán.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la economía local de las y los habitantes de Tultitlán, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, a través de la Unidad de Turismo, ha realizado **3 pláticas informativas** sobre la promoción y comercialización de productos artesanales; dicha actividad está a cargo de las y los artesanos de la

región, dirigida a la población en general, con el fin de dar a conocer su trayectoria, tipos y formas de elaboración de productos y su comercialización. El 20 de abril del presente se elaboró el **padrón de unidades económicas que prestan servicios turísticos y de hospedaje**, con objeto de contribuir al fortalecimiento de esta actividad y la competitividad.



*Personal de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo de Tultitlán  
Pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.*

En seguimiento al fortalecimiento de la economía local, se llevaron a cabo la 4ta y 5ta Edición de la **Venta Artesanal 2023 "Manos creadoras"**, evento en el cual, se comercializan productos artesanales de tultitlenses y de municipios vecinos, contribuyendo así, a la promoción y capitalización de los mismos. Se contó con **10,000 personas** participes, entre productores locales y asistentes locales, así como de Ecatepec, Tultepec y Coacalco.



*Venta artesanal "Manos Creadoras", 2023.*

### V.I.III. Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa.

Uno de los principales compromisos del gobierno municipal 2022-2024 es atender y crear las condiciones para el emprendimiento, la inversión y la creación de nuevos empleos. Durante la actual administración se ha otorgado a las y los emprendedores la seguridad jurídica, certeza sobre el patrimonio y las oportunidades de crecimiento a través de la orientación llevada a cabo por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.

Se instrumentan acciones que apoyan a las y los habitantes de Tultitlán a conseguir un empleo formal, para impulsar esta actividad, la Dirección de Desarrollo Económico llevó a cabo la **Primera Feria del Empleo Tultitlán 2023** en el pasado marzo, la cual tuvo reduce los tiempos de traslado entre empresas y solicitantes, ya que ésta se realizó en instalaciones del Deportivo "Tultitlán". En dicho evento, se contó con la participación de **130 empresas** que ofertaron **3,600 vacantes**, de las cuales, **980 personas aplicaron** y resultado de ello **se concretaron 488 nuevos empleos**.



Inauguración de la Primera Feria de Empleo Tultitlán, marzo, 2023.

El segundo ejercicio de oferta laboral, se realizó el pasado 13 de septiembre de 2023, denominado **Segunda Feria del Empleo Tultitlán 2023**, en la cual participaron **50 empresas** para ofertar **800 vacantes**, de las cuales **280 personas solicitaron informes** y resultado de ello se contrataron a **98 tultitlenses**.

Asimismo, a través del Departamento de Promoción al Empleo, se brinda atención personalizada a las personas que están en búsqueda de un empleo, la oficina atiende de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en la cual se informa sobre las vacantes disponibles y se reciben solicitudes que posteriormente se canalizan a las empresas participantes. Durante el 2023, se han recibido **1,680**

solicitudes de empleo, de las cuales **1,580** alcanzaron el proceso de entrevistas, asimismo se han ofertado **4,740** vacantes y se colocaron a **997** personas en distintos puestos de trabajo.



*Oficina de Promoción al Empleo, Pymes y emprendedores en atención a buscadores de empleo.*



### V.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

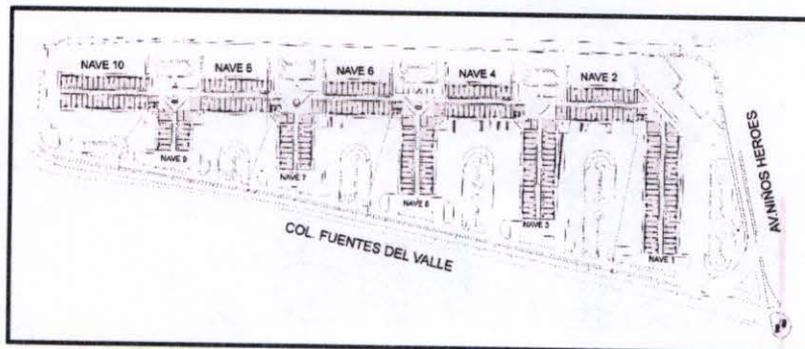
Bajo el compromiso de generar bienestar social y económico a las familias tultitlenses, el gobierno de Tultitlán, ha trabajado con honestidad, eficiencia y eficacia para brindar oportunidades que potencien las capacidades de las y los emprendedores, así como de la población económicamente activa; es por ello que el mantenimiento y conservación de los servicios comunales es una acción que amerita la intervención a través de la inversión, para con ello, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyar la economía familiar, mejorar los canales de distribución, la modernización de la infraestructura de abasto, comercio y la vinculación entre comerciantes y consumidores finales.

#### V.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.

En el territorio se encuentran distribuidos 15 mercados, de los cuales 2 se ubican en la zona centro del municipio, 5 en zona sur y 8 en zona oriente; mismos que facilitan la distribución de productos al por menor en todo el espacio tultitlense. De igual manera, se cuenta con la Central de Abastos de Tultitlán (CAT), ubicada en Avenida de las Torres, No. 64, Fraccionamiento Fuentes del Valle, con una extensión de más de 14 hectáreas y 355 bodegas, diariamente la CAT recibe aproximadamente a **28,000 habitantes** del municipio y de municipios circunvecinos.



### Central de Abasto de Tultitlán



Fuente: Central de Abastos de Tultitlán, <https://centraideabastotultitlan.com/>.

La actividad económica de Tultitlán es muy dinámica. Además de los grandes centros de distribución de productos como la CAT y mercados, con la información de la Dirección de Desarrollo Económico, en el territorio municipal se encuentran **1,903** establecimientos en vía pública y 133 tianguis debidamente identificados por tipo de giro y regulados conforme a las disposiciones legales.

#### V.II.II. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.

El bienestar social de la población se integra por un cúmulo de aristas derivadas del entorno que rodea el espacio donde la ciudadanía desarrolla su día a día. Por este motivo, el gobierno de Tultitlán 2022-2024, comprende la importancia que tienen los espacios públicos tales como parques, jardines o áreas de juego que fortalecen la cohesión comunitaria y fomentan las actividades culturales y/o deportivas.

Con honestidad se dan resultados, por lo que el pasado 25 de marzo de 2023, se llevó a cabo la **Inauguración del Parque Josefa Ortiz de Domínguez "La Corregidora"**, ubicado en el Pueblo de San Francisco Chilpan, zona sur del municipio, el cual beneficia a más de 100,000 tultitlenses. En 2023, para realizar trabajos complementarios en dicho espacio, se realizó la **segunda etapa de construcción** con una inversión de **\$5,470,974.09** (Cinco millones, cuatrocientos setenta mil novecientos setenta y cuatro pesos/09 M.N.).



Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal  
Constitucional

En evento de inauguración del  
Parque Josefa Ortiz de  
Domínguez, "La Corregidora",  
marzo de 2023.



De igual manera, se realizó la inversión de **\$1,199,726.61 (Un millón ciento noventa y nueve mil setecientos veintiséis pesos/61 M.N)** para la rehabilitación y mejoramiento del Parque ubicado entre calle Del Carmen esquina con Emiliano Zapata, colonia Buenavista Parte Alta.

Para dar continuidad a la promoción de las actividades recreativas en diferentes zonas del municipio, se rehabilita y mejora el Parque "El Polvorín", ubicado en calle Buenavista esquina Vicente Guerrero, Fraccionamiento Jardines de la Cañada, con una inversión de **\$2,141,057.55 (Dos millones ciento cuarenta y un mil cincuenta y siete pesos/ 55 M.N.)**. Asimismo, se invirtieron en este sitio **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos M.N.)** para la construcción de un Arcotecho y cancha de usos múltiples.

Rehabilitación del Parque "El Polvorín",  
Fraccionamiento Jardines de la Cañada, 2023.

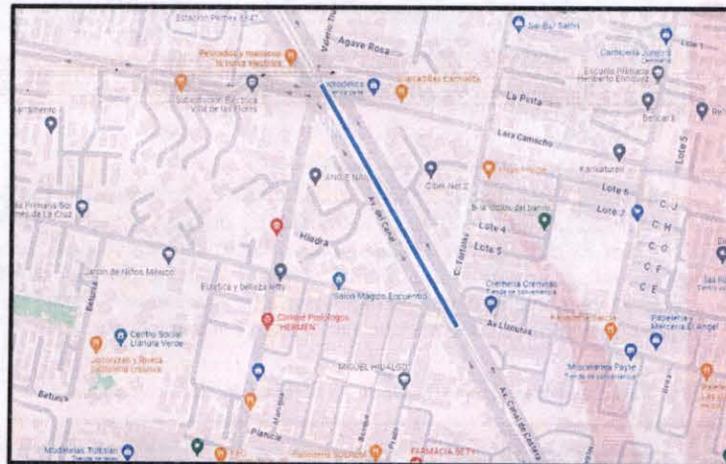


30909072



El gobierno de Tultitlán 2022-2024 mantiene el compromiso con la población de continuar trabajando para generar bienestar social y seguridad en todo el territorio municipal, es por ello que se han llevado a cabo inversiones para la recuperación de espacios públicos que brinden a la población entornos seguros y funcionales. Muestra de ello, es la inversión de **\$1,996,609.20 (Un millón novecientos noventa y seis mil seiscientos nueve pesos/20 M.N.)** en el Andador Ecológico de Avenida Rancho Santa María a Avenida Fuente de Fauno en el Fraccionamiento Villas de San José, próximo a inaugurarse.

En la zona oriente del municipio se invirtieron **\$ 3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos M.N.)** para la construcción de banquetas y bardas de restricción para la recuperación del espacio público y el derecho sobre vía ubicados entre **calle Llanura y Avenida del Canal, de ésta a Avenida Lara Camacho y calle Llanura**. Esta obra beneficiará a vecinas y vecinos del Pueblo de San Pablo de las Salinas, la Unidad Morelos 3ra sección y Conjunto Habitacional Prados Sección A y B.



Tramos intervenidos en Avenida del Canal entre Llanuras y Av. Lara Camacho.

Con el objetivo de procurar instalaciones en correcto funcionamiento y con un adecuado desempeño, el gobierno de Tultitlán, destinará **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos /M.N.)**, por concepto de estudios de diagnóstico, proyecto, presupuesto para la futura rehabilitación, corrección y mejoramiento de obras llevadas a cabo anteriormente por la SEDATU. De igual manera, en materia de mejoramiento de la imagen urbana, se destina una inversión de **\$13,769,307.51 (Trece millones, setecientos sesenta y nueve mil, trescientos siete pesos /51 M.N.)** el cual consta de la **renovación y mejoramiento de la Plaza Hidalgo** a través de la transición área a subterránea del suministro de energía eléctrica de media y baja tensión frente al Palacio Municipal y la Avenida San Antonio, entre Plaza Hidalgo y calle Ing. Salvador Sánchez Colín, así como el suministro, colocación y puesta en marcha de la **Fuente Interactiva**, así como la renovación y mejoramiento general de la Plaza.



Trabajos de **mantenimiento y rehabilitación de la Plaza Hidalgo**.  
Cabecera Municipal, noviembre, 2023.

Adicionalmente, el gobierno municipal, a través de la Dirección de Servicios Públicos, realiza diariamente intervenciones en los parques y jardines del territorio para mejorar las condiciones de las instalaciones, la imagen urbana, generando condiciones dignas de los espacios públicos. Dichas intervenciones tuvieron como resultado **23 comunidades beneficiadas** con un acumulado de más de **65,044 personas distribuidas en zona oriente, sur y centro del municipio**.

Tabla 13. Equipamiento instalado en parque y jardines de Tultitlán, 2023.

	ZONAS		
	Centro	Oriente	Sur
Comunidades beneficiadas	5	10	8
Personas	14, 140	28, 280	22, 624
	Infraestructura en deporte		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 aros de basquetbol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 aros de basquetbol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 caminadoras</li> <li>3 twist</li> </ul>



Equipamiento instalado		•	• 2 balancines • 4 barras
	Juegos infantiles		
	• 1 columpio • 2 resbaladillas • 2 sube y baja	• 5 columpios • 4 resbaladillas • 2 sube y baja • 1 multi juegos • 12 otros	• 14 columpios • 7 resbaladillas • 8 sube y baja • 8 pasamanos
	Infraestructura general		
	• 3 mallas ciclónicas • 6 tubos • 13 otros	• 1 palapa • 2 bancas • 3 laminas	• 3 porterías • 11 tubos • 7 malla ciclónica • 10 mamparas • 4 circuitos de calistenia • 35 bancas • 8 laminas • 4 barandales • 28 aparca bicis • 22 señalamiento

Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos.

De igual manera, la Dirección de Servicios Públicos, realiza trabajos de mantenimiento a los parques y jardines para preservar la infraestructura y áreas verdes de los espacios públicos.

**Tabla 14. Intervención en espacios públicos (mantenimiento), 2023.**

	ZONAS		
	CENTRO	SUR	ORIENTE
Colonias del municipio	25	37	42
Intervenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 61,343 metros Lineales De Guarniciones</li> <li>• 9,809 m<sup>2</sup> en Pinta de Topes, Marimbas y Muros De Espacios Públicos</li> <li>• 65 piezas de Juegos Infantiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13,069.50 Metros Lineales de Guarniciones</li> <li>• 180,065.5 m<sup>2</sup> en Pinta de Topes Marimbas y Muros De Espacios Públicos</li> <li>• 51 piezas de Juegos Infantiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 77,244.20 Metros Lineales de Guarniciones</li> <li>• 18,700.34 m<sup>2</sup> en Pinta de Topes Marimbas y Muros de Espacios Públicos</li> <li>• 441 de Juegos Infantiles</li> </ul>
Total de beneficiarios	70, 700	104, 636	118, 776

Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos.

### V.II.III. Subtema: Panteones.

Para continuar con las acciones derivadas de la recuperación del predio próximo al Panteón del Pueblo de San Francisco Chilpan, realizado en 2022, a partir de este año se realizó una inversión de **\$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos /M.N.)**, para ampliar la infraestructura en el citado inmueble, por lo que se construye barda de acceso, suministro y colocación de herrería, estacionamiento, guarniciones, banquetas y andador peatonal. Asimismo, se realiza pintura de guarniciones, construcción de oficina y módulos sanitarios, colocación de alumbrado exterior y cisterna. Con estas acciones, se busca ampliar la capacidad del gobierno municipal de Tultitlán para atender los servicios de inhumaciones en el territorio.

Durante 2023, se llevaron a cabo **615 inhumaciones** en panteones municipales, se realizaron **1,525 refrendos**, lo que representó un ingreso a la Tesorería Municipal de **\$874,030.00 (Ochocientos setenta y cuatro mil treinta pesos M.N.)**. De igual manera, se realizaron 156 mantenimientos a los camposantos tultitlenses.

Además, por otorgamiento de permisos para construcción de lápidas y/o jardineras, ingresaron a la Tesorería Municipal **\$34,695.99 (Treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos/99 M.N.)**.



*Deshierbe en el Panteón Municipal  
Granjas San Pablo, 2023*



### VI. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

**La Honestidad que da Resultados**, ha posibilitado dar continuidad en la mejora de la infraestructura vial de Tultitlán, dentro del Programa Anual de Obras se invirtieron **\$314,296,833.46 (Trescientos catorce millones, doscientos noventa y seis mil, ochocientos treinta y tres pesos/46 M.N.)**, en la rehabilitación y construcción de calles, avenidas, líneas de conducción, pozos y tanques de bombeo de agua potable, cárcamos y canales de desfogue, además de adquirir 2 pipas más para la dotación de agua en localidades con carencia de ésta.

Seguimos mejorando la imagen urbana municipal con la estrategia de identificación de las vialidades a través de la segunda etapa de renovación de la nomenclatura, sustituimos 5,008 lámparas convencionales por luminarias LED, plantación de árboles y plantas en zonas urbanas y participamos en jornadas de reforestación de la Sierra de Guadalupe, con objeto de atenuar el deterioro que el crecimiento poblacional ha tenido en dicha zona.

Para brindar una atención oportuna y eficiente de emergencias ante la ocurrencia de siniestros y/o desastres, adquirimos para la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, 3 motocicletas de Primer Respondiente, 2 unidades de reacción inmediata y un camión equipados todos, para las tareas del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Los procesos de identidad y sentido de pertenencia a Tultitlán son uno de los objetivos centrales en la realización de actividades cívico culturales que se realizaron en el municipio durante 2023, la promoción y difusión del patrimonio cultural del municipio continua con la elaboración del Compendio Histórico en sus volúmenes III y IV, así como con la realización de distintos eventos artísticos como los desarrollados en el contexto de la Fiesta Anual de San Antonio de Padua, patrono de la grey católica tultitlense, así como las diversas participaciones, exposiciones y conciertos en el territorio.

#### VI.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.

La política de ordenamiento territorial del gobierno de Tultitlán continúa como una de las prioridades para fortalecer y regular el crecimiento urbano del municipio. La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es la Dependencia municipal con las facultades y atribuciones en la planeación e instrumentación de las políticas públicas en materia de crecimiento y expansión urbana, aplicación de la normatividad en materia de usos de suelo, así como en la protección de los ecosistemas, cuidado del medio ambiente y de la contabilidad de los distintos agentes contaminantes.

Tabla 15. Acciones en materia de Desarrollo Urbano, 2023.

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Licencias de construcción nuevas	47	Constancias por terminación de obra	247
Anuncios publicitarios	1	Notificaciones realizadas	450
Licencias de remodelación (Ampliación de construcción)	47	Multas (De regularizaciones, Retiro de sellos por suspensión de obra, terminaciones de obras extemporáneas, incumplimiento de requisitos para Licencia de Uso de Suelo)	243
Uso de suelo	193	Licencias de prórroga	12
Permisos de excavación	23	Visitas domiciliarias realizadas	500
Notificaciones realizadas	450	Notificaciones realizadas	450
Procedimientos administrativos	31	Procedimientos administrativos	31
Licencias de construcción de bardas	49	Demoliciones	10

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2023.

Los ingresos a las finanzas públicas municipales por estos conceptos que, sumados a los correspondientes en materia de uso de suelo, representaron un monto de \$13,448,312.19 (Trece millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos doce pesos/19 M.N.).

Dentro del **Proyecto Acelerador de Desarrollo** para el periodo 2022-2024, se continuó con la **actualización de la nomenclatura municipal**, se estableció como segunda etapa la colocación de la misma en la zona sur del municipio, por lo que con una inversión de \$4,999,635.96 (Cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil pesos seiscientos treinta y cinco pesos/96 M.N.), se beneficia a las colonias:

1. Rinconada San Marcos
2. Ampliación San Marcos
3. Ampliación Buenavista
4. Ampliación Buenavista 1ª Sección
5. Ampliación Buenavista 2ª Sección

En cuanto a la intervención municipal en la aplicación del principio de autoridad en la recuperación de derechos de vía y zonas de restricción, el personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente intervino en:

1. Liberación de zona de restricción de PEMEX, Avenida Mexiquense No. 5, Fraccionamiento Los Portales.
2. Liberación de restricción de CFE, Privada Tamarindos, Fraccionamiento Bosques de Tultitlán.
3. Liberación de área común en Calle Fuente de Vulcano 208°, Fraccionamiento Fuentes del Valle.
4. Liberación de vía pública en calle Rosales, colonia La Libertad.
5. Liberación de área común en calle Pensamientos Lote 12, Fraccionamiento Jardines de La Cañada.
6. Liberación de áreas comunes en Zakara II.
7. Liberación de áreas comunes en Condominios La Cañada, La Calandria, La Yunta y Guitarrón en Fraccionamiento Villas de San José.
8. Liberación de área común en Condominio 1, Fraccionamiento El Obelisco.
9. Liberación de área común en calle Arcoíris esquina Lluvia, U.H. Morelos 2ª Sección.
10. Liberación de Derecho de Vía, en Avenida Santa Cecilia, colonia Santa María de Guadalupe o también conocida como Sierra de Guadalupe.
11. Liberación de áreas comunes, en Avenida Quintana Roo, esquina Leandro Valle, Fraccionamiento El Reloj.



Antes y después de la liberación de derecho de vía en Avenida Santa Cecilia en colonia Santa María de Guadalupe

### VI.I.I. Subtema: Uso de suelo.

Es trascendental que, en el marco de la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tultitlán, la regulación de los usos de suelo establecidos en dicho documento se cumpla, por lo que, en el año 2023, se realizó lo siguiente:

**Tabla 16. Acciones en materia de uso de suelo en Tultitlán, 2023.**

Acción	Beneficiarios
Licencias de uso de suelo	193
Constancias de alineamiento	1,630
Constancias de número oficial	154
Licencias de regularización	193
Cédulas informativas de zonificación	1,542

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2023.

Se brindó continuidad a lo establecido en los Convenios de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo y de Coordinación de Acciones, celebrados entre el gobierno municipal de Tultitlán con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) en el Estado de México.

Con la intervención de la Sindicatura Municipal de Egresos, así como de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se culminó el trámite de Regularización-Escrituración, con la inscripción ante el Instituto de la Función Registral en el Estado de México (IFREM) de 70 predios correspondiente al

Polígono Buenavista I, con lo cual se beneficia a más de 400 habitantes de dicho territorio, con el cual adquieren certeza legal sobre su propiedad.



**Lic. Elena García Martínez,**  
Presidenta Municipal  
Constitucional y  
Representante Regional  
del INSUS en el Estado de  
México, **Lic. Luis Miguel  
Lona Hernández**

Entrega de Escrituras,  
Auditorio Municipal  
"General Mariano  
Escobedo", abril de 2023.

### VI.I.II. Subtema: Movilidad y transporte para la población.

El Ayuntamiento 2022-2024, en Sesiones de Cabildo, ha aprobado y modificado el Programa Anual de Obra para el ejercicio fiscal 2023, por mayoría o unanimidad, se ha determinado que la aplicación de las participaciones federales (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FAISMUN**, antes Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FISMDF**), aportaciones estatales (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal **FEFOM** y Programa de Apoyo para el Desarrollo **PAD**) y los recursos de gestión, (Recursos Propios **RP**).

El gobierno que con **Honestidad da Resultados** en Tultitlán, en el año 2023 construye y rehabilita 45 calles y avenidas, así como la Adecuación vial en la intersección del Camino Lago de Guadalupe y Lateral Autopista México - Querétaro, obras que mejoran la calidad de vida de los tultitlenses, a través de una mayor movilidad, impulso de desarrollo económico con la creación y mejora de la infraestructura vial urbana, además de contar con una imagen de ciudad moderna y funcional.

En el año 2023, se invirtieron **\$271,406,339.45 (Doscientos setenta y un millones, cuatrocientos seis mil, trescientos treinta y nueve pesos/45 M.N.)**, en la construcción y rehabilitación de calles y avenidas municipales, entre las que se encuentran por citar: **Avenida San Pablo** entre Eje 3 y calle Ignacio Zaragoza en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, **Avenida del Canal** entre las calles Lara

Camacho y Congreso de Anáhuac en el Fraccionamiento Gustavo Baz y la Unidad Habitacional Morelos Segunda Sección, **calle Chalco** entre calles Nopaltepec y Temoaya en la colonia Solidaridad 2da Sección, **Avenida Santa Cecilia** entre Avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit, en las colonias Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos, así como la **Avenida Rosario Ibarra de Piedra** entre la calle Querétaro y Av. Las Torres, en las colonias Las Torres, Ampliación Las Torres 1ra Sección y Ampliación Las Torres 2da Sección, entre otras.

Deben considerarse las acciones complementarias que en muchas de las pavimentaciones y repavimentaciones se ejecutan, tales como la introducción y/o sustitución de red de agua potable y drenaje con montos de **\$42,890,494.01 (Cuarenta y dos millones, ochocientos noventa mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos/01 M.N.)**



*Pavimentación, guarderías, banquetas y construcción de corredor ecológico en Avenida Santa Cecilia, zona sur de Tultitlán, año 2023*



*Pavimentación, guarderías y banquetas en Avenida Del Río, Colonias La Libertad y Belle Horizonte, zona sur de Tultitlán, año 2023*



Tabla 17. Programa Anual de Obra de Tultitlán, 2023.

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
1	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la 5ta Cda. de Ciruelos y 4a Cda. de Ciruelos entre calles Ciruelos y Pirules	FISMDF-2023-001	Lázaro Cárdenas	\$3,629,603.24	Terminada
2	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la Avenida del Río y/o Porfirio Díaz entre calle Hermenegildo Galeana y Avenida de Las Torres	FISMDF-2023-002	La Libertad. Ejdo de Buenavista y Bello Horizonte	\$7,027,585.00	En proceso
3	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Petunias entre Avenida Andrés Quintana Roo y calle Margaritas	FISMDF-2023-003	Fraccionamiento Lote 47	\$4,996,716.77	En proceso
4	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Narciso entre Avenida Prados Sur y calle Petunias	FISMDF-2023-004	Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección	\$2,429,188.92	En proceso
5	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Águila Real entre calle Flamíngos y calle Águila Azteca	FISMDF-2023-006	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$2,078,197.60	Terminada



No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
6	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarmiciones, banquetas y pavimentación en la calle Prol. Colibrí entre Avenida Las Torres y calle Colibrí	FISMDF-2023-007	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$2,323,553.34	Terminada
7	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarmiciones, banquetas y pavimentación en la calle Tultepec entre Avenida Moneda y calle Tenancingo	FISMDF-2023-013	La Sardaña	\$1,322,256.09	Terminada
8	Construcción de ciclovia y pavimentación de los retornos de la Avenida Las Torres también conocida como Rosario Ibarra de Piedra entre la Avenida de Las Torres y calle Jardín	FISMDF-2023-022	Ampliación San Marcos, Ampliación Buenavista 2a sección, El Tesoro, Ampliación El Tesoro y Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$6,000,000.00	En proceso
9	Construcción de drenaje sanitario, guarmiciones, banquetas y pavimentación de la Avenida San Pablo entre Eje 3 y calle Ignacio Zaragoza	FISMDF-2023-023	Pueblo San Pablo de las Salinas	\$1,685,018.37	En proceso
10	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarmiciones, banquetas y pavimentación en la calle Sostenes Rocha entre Avenida Margarita Maza de Juárez y calle Hermenegildo Goleana	FISMDF-2023-024	Ferrocarrilera Mariano Escobedo	\$6,336,106.28	Terminada





No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
11	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Los Pirules también conocida como calle Ébano entre calles Palmitas y Encino	FISMDF-2023-025	Ampliación Buenavista 2da Sección	\$3,218,000.00	Terminada
12	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Duraznos de Boulevard Reforma a su término	FISMDF-2023-026	El Paraje San Francisco Chilpan	\$2,760,221.98	Terminada
13	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Chalco entre calles Nopaltepec y Temoaya	FISMDF-2023-027	Solidaridad 2da Sección	\$8,084,759.63	Terminada
14	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Campana entre Avenida Rosario Ibarra de Piedra y Avenida Santa Cecilia en Tultitlán	FISMDF-2023-028	El Tesoro	\$837,015.62	Terminada
15	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Calimaya entre las calles San Mateo Cuautépec y Los Reyes la Paz en Tultitlán	FISMDF-2023-051	Solidaridad 1a Sección	\$4,313,744.92	En proceso



No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
16	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Pavorreal entre las calles Colibrí y Quetzal	FISMDF-2023-052	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe	\$4,124,796.01	En proceso
17	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Amanalco de Becerra entre las calles Calimaya y Los Reyes La Paz	FISMDF-2023-054	Solidaridad 1a Sección	\$1,889,987.83	En proceso
18	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación en la calle Mariano Salas	FISMDF-2023-055	Barrio Santiaguito	\$1,583,276.15	En proceso
19	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación del Circuito de las calles 4a Cerrada Morelos, Emiliano Zapata y Fresno entre la calle José María Morelos y Pavón	FISMDF-2023-056	Buenavista Parte Baja y Ejido de Buenavista	\$3,736,822.18	En proceso
20	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Prolongación Morelos entre calle Morelos y Bosque de Ahuehuetes	FEFOM-2023-015	Pueblo Santa María Cuauhtepic y Fraccionamiento Real del Bosque	\$2,100,000.00	En proceso
21	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la Calle Ceniztles y/o Zenzontle entre calles Flamíngos y Cardenales	FEFOM-2023-016	Valle de Tules	\$1,550,000.00	En proceso

Coordinación  
Secretaría del

Alfabeto de la  
urbanización

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
22	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Tulipán entre Avenidas de la Perla y Rosario Ibarra de Piedra	FEFOM-2023-017	Ampliación El Tesoro	\$4,768,464.75	En proceso
23	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de Calle Alondra entre Calles Nicolás Bravo y Tórtolas	FEFOM-2023-018	Fraccionamiento Las Tórtolas	\$4,050,000.00	En proceso
24	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de calle Leopoldo Lugones	FEFOM-2023-019	Barrio San Bartolo	\$759,232.38	En proceso
25	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Encino entre calle Alcañafes y los Fresnos	FEFOM-2023-021	Ampliación El Fresno	\$3,300,000.00	En proceso
26	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Vicente Guerrero entre calle Insurgentes a calle Querétaro	FEFOM-2023-022	La Libertad	\$1,109,232.38	En proceso
27	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Huixquilucan	FEFOM-2023-023	Solidaridad 3a. Sección	\$8,431,191.63	En proceso
28	Construcción de guaraniones, banquetas, glorieta, semaforización y pavimentación de la Avenida del Canal entre las calles Lara Camacho y Congreso de Anáhuac	PAD-2023-001	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$15,000,000.00	En proceso

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
29	Pavimentación de la Avenida Santa Cecilia entre Avenida Rosario Ibarra de Piedra y calle Nayarit	PAD-2023-003	Colonias Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos	\$17,439,000.00	En proceso
30	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la calle 30 de Septiembre, Entre Avenida Valerio Trujano y Calle Congreso de Chilpancingo	PAD-2023-008	Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$8,496,057.26	En proceso
31	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de línea de agua potable, red de drenaje sanitario, guarniciones, banquetas y pavimentación de la Prolongación Av. Andrés Quintana Roo, tramo de Recursos Hidráulicos a calle Sinaloa	PAD-2023-011	Fraccionamiento Alcázar II, Alcázar III, Alcázar IV, Lote 59 (Torres del Reloj), Bonito Tultitlán (conocido como Lote 60) y Lote 47, Condominio Lote 46 (conocido como El Reloj Villas), Lote 62 Oriente (Juan Rulfo) y Lote 63 (Lotificaciones en Condominio) y Pueblo San Pablo de las Salinas	\$4,510,502.50	En proceso
32	Construcción de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas Y Pavimentación en la Avenida del Canal entre calle Eucalipto y Prados Sur	PAD-2023-012	Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección y Fraccionamiento Las Almenas	\$29,796,324.08	En proceso

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
33	Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovia y Pavimentación en la Avenida Rosario Ibarra de Piedra entre la calle Querétaro y Av. Las Torres	PAD-2023-014	Las Torres, Ampliación Las Torres 1ra Sección y Ampliación Las Torres 2da Sección	\$15,800,000.00	En proceso
34	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Nochebuena entre las calles Celba y Fresno	PAD-2023-015	Ampliación San Marcos	\$11,690,604.07	En proceso
35	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Díaz Mirón entre las Avenidas Insurgentes y Las Torres	PAD-2023-016	Benito Juárez	\$10,197,982.58	En proceso
36	Servicio de Laboratorios para el Control de Calidad de la Obra Pública	RP-2023-001	Municipio de Tultitlán	\$2,000,000.00	En proceso
37	Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural	RP-2023-002	Municipio de Tultitlán	\$500,000.00	En proceso
38	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Roca entre Avenida Prados Sur y Calle Colorines	RP-2023-004	Unidad Morelos Tercera Sección	\$2,413,648.34	Terminada

No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
39	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Valle del Pino entre calle Valle de los Cipreses y Avenida Valle de Eucaliptos	RP-2023-006	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$2,430,000.00	Terminada
40	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Monte Sinaí entre las Calles Monte de los Olivos y Aculco	RP-2023-008	Pueblo de San Mateo Cuauhtepic, Ejido de San Mateo Cuauhtepic y Colonia La Mariscala	\$1,350,000.00	En proceso
41	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Buganvillas entre Calle Jardines y Boulevard Reforma	RP-2023-011	Fraccionamiento Jardines de la Cañada y Colonia Ojo de Agua 1ra Sección	\$8,286,904.57	Terminada
42	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Puente Vehicular, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Águila entre las Calles Jaguar y Gavilán	RP-2023-017	Ampliación Las Torres 2da Sección	\$3,762,691.54	Terminada

**TULTITLÁN**  
Gobierno Municipal  
2022-2024  
Coordinación  
Secretaría d

39000096



No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
43	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Toluca entre Jardín de Niños Manuel M. Ponce a calle Temascalzingo (Lateral Circuito Exterior Mexiquense).	RP-2023-020	Barrio La Concepción	\$1,856,759.73	Terminada
44	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Matorral entre Avenida Planicie y Calle Prado	RP-2023-022	Fraccionamiento Izcalli San Pablo De Las Salinas	\$3,605,000.00	Terminada
45	Construcción de Línea de Agua Potable, Red de Drenaje Sanitario, Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Cerrada Ignacio Comonfort de Calle Ignacio Comonfort a su término	RP-2023-023	Barrio San Juan	\$1,787,346.08	Terminada
46	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Pavimentación en la Calle Técnicos tramo calle principal a su término	RP-2023-024	Buenavista Parte Baja	\$1,550,000.00	En proceso

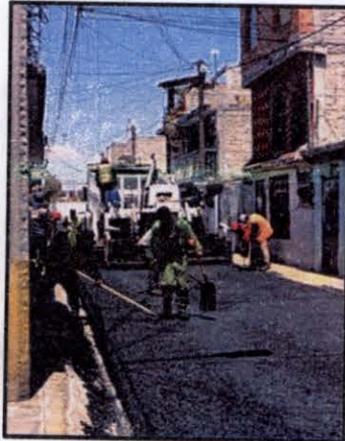


No.	Nombre	Fuente de Financiamiento	Colonia	Monto	Estatus
47	Construcción de Guarniciones, Banquetas, Ciclovia y Pavimentación en la Avenida Rosario Ibarra de Piedra entre calle Querétaro a Avenida Estado de México	RP-2023-026	Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$12,234,516.44	En proceso
48	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la Avenida Andrés Quintana Roo, entre avenida del Canal y calle Rayo.	RP-2023-032	Condominios Conjunto San Pablo, Residencial Morelos y Lote 52 (Torres de Tultitlán), Fraccionamientos Jardines de los Claustros I y II, Las Fuentes I, Gustavo Baz, Unidad Morelos Segunda Sección, y Alborada II, Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección y Conjunto Habitacional Calle Lava Lote 52	\$350,000.00	Terminada
49	Convenio por ampliación en monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la Pavimentación del Circuito de la Avenida Real del Bosque y calle Bosque de Nidmey entre calles Bosque de Gardenias y Bosque de Ocozales	RP-2023-033	Fraccionamiento Real del Bosque	\$204,031.19	Terminada
50	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias Calle Valle de Bravo entre calles Zumpango y Zucualpan	RP-2023-034	Colonia Solidaridad 3a. Sección	\$4,700,000.00	En proceso
51	Adecuación vial en la intersección del Camino Lago de Guadalupe y Lateral Autopista México - Querétaro	RP-2023-036	Corredor Lechería-Cuautilán	\$2,000,000.00	En proceso

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas correspondientes al Plan Anual de Obra, 2023.

Periódico de la  
Junta Municipal

Con una inversión sin precedentes, de **\$58,550,445.60** (Cincuenta y ocho millones, quinientos cincuenta mil, cuatrocientos cuarenta y cinco pesos/60 M.N.), la Dirección de Servicios Públicos, brinda **mantenimiento y reparación de calles, avenidas y puentes vehiculares municipales**, por lo que se han intervenido **99,343 metros cuadrados de cinta asfáltica en trabajos de bacheo**, así como en la **colocación de reductores de velocidad**, quedando comprometidos por aplicar alrededor de 29,350 metros cuadrados más de asfalto al cierre de este año.



A la izquierda trabajos de Bacheo en Calle Rey Daniel, Unidad Morelos zona Oriente y a la derecha Condominio Rebozo, Fraccionamiento Villas de San José, zona Centro, año 2023

Cabe señalar que **por primera vez se han aplicado 25,378 metros cuadrados de concreto hidráulico en la reparación de baches** en calles que de origen fueron construidas con dicho material, ya que resulta más eficaz y eficiente la rehabilitación de éstas por el nivel de duración de los trabajos de mantenimiento.



A la izquierda trabajos de Bacheo con concreto hidráulico en calle Juan Fernández Albarrán, Barrio San Bartolo, zona Centro y a la derecha Avenida Pedro Moreno, Colonia El Tesoro, zona Sur, año 2023.



Bacheo con mezcla asfáltica, Avenida Mexiquense, zona Centro, año 2023.



00000094



Tabla 18. Acciones de Bacheo en calles y avenidas municipales, año 2023.

No.	Fuente de Financiamiento	Acción	Ubicación	Monto
1	Recursos propios	Bacheo de calles y avenidas municipales	<b>ZONA CENTRO</b>	\$58,550,445.60
			Barrio Belém Barrio La Concepción Barrio Nativitas Barrio San Bartolo Barrio Santiaguito Barrio San Juan Barrio Los Reyes Colonia Independencia Colonia Recursos Hidráulicos Colonia El Cueyamil Colonia Ferrocarrilera Mariano Escobedo Colonia Lázaro Cárdenas Colonia Lechería Colonia Los Reyes Colonia Villa Esmeralda Fraccionamiento Los Portales U.H. COCEM Fracc. Jardines de Tultitlán Fracc. Los Portales Fracc. Fuentes del Valle Fracc. Villas de San José Zona Industrial Cartagena	
2	Recursos propios	Bacheo de calles y avenidas municipales	<b>ZONA SUR</b>	
			Fracc. Izcalli del Valle Fracc. Real del Bosque Fracc. Lomas de Cartagena Fracc. Los Tulipanes U.H. Jardines de la Cañada Colonia Buenavista Colonia Buenavista Parte Baja Colonia Buenavista Parte Alta Colonia Santa María de Guadalupe, conocida como Sierra de Guadalupe Colonia Ampliación Buenavista Colonia Ampliación San Marcos Colonia Rinconada San Marcos Colonia Buenavista 2da. Sección Colonia Benito Juárez Colonia Bello Horizonte Colonia Buenavista Colonia La Libertad Colonia Solidaridad 1ra. Sección Colonia Solidaridad 2da. Sección Colonia Solidaridad 3ra. Sección Colonia El Tesoro Fracc. Jardines de la Cañada	

3	Colonia La Joya Colonia Ampliación El Tesoro Colonia Valle de Tules Colonia La Sardaña Colonia El Paraje Colonia La Loma Fraccionamiento Lomas de Cartagena Pueblo de San Mateo Cuatepec
	<p style="text-align: center;"><b>ZONA ORIENTE</b></p> Fracc. Granjas San Pablo Granjas San Pablo III B Izcalli Rinconada Izcalli San Pablo Las Tórtolas Lote 50 A Lote 82 INFONAVIT Lote 93 Las Amalias Residencial Morelos San Pablo III B U.H. Galaxias U.H. Gustavo Baz U.H. La Isla U.H. Morelos 3ra. Sección Verde Claro Villas Del Sol Pueblo de San Pablo de las Salinas



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Dirección de Servicios Públicos.

Para fortalecer las acciones de mantenimiento en calles y avenidas municipales, en este 2023 se adquirió para la Dirección de Servicios Públicos de un camión de volteo de 7 m<sup>3</sup> y una máquina retroexcavadora con una inversión de \$5,000,945.08 (Cinco millones de pesos, novecientos cuarenta y cinco mil pesos/08 M.N.).



Entrega de parque vehicular, Plaza Miguel Hidalgo, 16 de octubre de 2023

00000096

### VI.I.III. Subtema: Transporte.

La Dirección de Gobierno y Protección Civil, a través de la Jefatura de Departamento de Movilidad y Transporte, conforme a sus atribuciones, realizó tareas de supervisión y regulación de Bases de Taxis y paraderos de transporte público concesionado, con los siguientes resultados.

**Tabla 19. Supervisión de Transporte Público Concesionado en el Territorio Municipal, 2023.**

Cajones para Bases de Taxis	Ruta fija de Transporte concesionado Autobús/Urvan
1,196	494

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil.

### VI.I.IV. Subtema: Patrimonio cultural.

El gobierno que da resultados, impulsa el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas en pueblos originarios, colonias, barrios y demás espacios públicos, a través del reforzamiento de fiestas tradicionales, presentaciones de danza, pintura, dibujo, música y demás talleres que se ofertan en los centros de promoción y difusión de la cultura en el territorio municipal.



**Lic. Elena García Martínez,**  
Presidenta Municipal  
Constitucional

Procesión matutina  
tradicional, 13 de junio de  
2023

Del 7 al 13 de junio de 2023, se realizó en la Plaza Cívica "Miguel Hidalgo" de la Cabecera Municipal, el Festival Cultural en el contexto de las Fiestas Tradicionales de San Antonio de Padua, en lo cual el Gobierno de Tultitlán invirtió **\$ 8,950,000.00 (Ocho millones, novecientos cincuenta mil pesos M.N.)**, con la participación de artistas de talla internacional como **Tania Libertad, Banda El Recodo de Cruz Lizárraga y Los Estrambóticos**, entre otros. Eventos en los que se contó con una asistencia de **156,000 personas**, aproximadamente.



*Banda el Recodo de Cruz Lizárraga y Tania Libertad en la Fiesta Anual de Tultitlán, Cabecera Municipal, 2023*



Por segundo año consecutivo se contó con la participación del Estado de Oaxaca y su tradicional **Calenda** y cuadros de **Guelaguetza**, acompañados de **Banda de Viento** en vivo, además de la participación de elencos locales como "**Tierra Mestiza**", y "**Sangre Mexicana**" así como ventas artesanales, gastronómica y juegos mecánicos.



*Calenda en Tultitlán, Avenida Hidalgo, Cabecera Municipal  
Fiesta Anual 2023.*

Dimos continuidad a la realización de talleres de promoción y fomento cultural en la Casa de Cultura Tultitlán de la Cabecera Municipal y los Centros Culturales "Siervo de la Nación" en la zona oriente, Real del Bosque y Fuentes del Valle, tales como: clases de pintura, guitarra, piano, inglés, batería, ajedrez, música por medio de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán.



*Presentación de Orquesta Infantil y  
Juvenil de Tultitlán, Plaza Hidalgo,  
Cabecera Municipal  
septiembre de 2023.*



Asimismo, impulsamos la estrategia de talleres itinerantes, "La Cultura sigue transformando tu comunidad". en los que participaron 2,900 niñas, niños y adolescentes, 266 mujeres y 35 hombres.

A través de la presentación de elencos artísticos, se participó en las festividades anuales de los pueblos de San Mateo Cuautepec y San Francisco Chilpan, así como en las comunidades de: Unidad Arista, Lechería, Ampliación La Sardaña, Granjas San Pablo, Buenavista Parte Alta, Fuentes del Valle, en el CONALEP Plantel Tultitlán y la Universidad Politécnica del Valle de México, Plantel Tultitlán, lográndose una asistencia de 1,800 personas. Asimismo, con la asistencia de 165 menores, se realizó el "Curso de Verano" en los distintos espacios culturales municipales, con actividades lúdicas y de conocimiento.



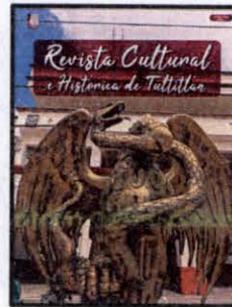
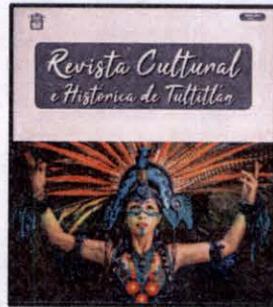
Talleres itinerantes y participación de elencos en eventos extra muros de Centros Culturales municipales, año 2023

En 2023, el municipio fue nuevamente sede del "Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles", con la participación de las orquestas de los estados de Tlaxcala, Puebla, Querétaro, así como de los municipios de Monterrey Nuevo León, Tepoztlán Morelos y del Estado de México Ixtapaluca y Tultepec.





Para fortalecer la identidad municipal y difundir las actividades culturales e históricas de Tultitlán, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo en colaboración con el Cronista Municipal, Arqueólogo Luis Córdoba Barradas, se edita y difunde la "Revista Cultural e Histórica de Tultitlán", la cual de manera mensual se divulga en digital a través de la página web oficial del gobierno municipal de Tultitlán 2022-2024, contando, al momento, con 8 ediciones y un alcance de hasta 1,100 lectores.



Revista cultural e histórica de Tultitlán, edición abril y junio, 2023

Asimismo, en un evento celebrado en el Auditorio Municipal "General Mariano Escobedo", con la presencia de más de 200 personas, se hizo la presentación de la edición del **Compendio Histórico de Tultitlán**, en sus **Tomos III y IV**, investigación e integración realizada por el **Cronista Municipal de Tultitlán, Arqueólogo Luis Córdoba Barradas**, documento que guarda la memoria de las Actas de Cabildo del Ayuntamiento, en su devenir histórico a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.





Autoridades Municipales en la Presentación del Compendio Histórico de Tultitlán, octubre de 2023.

Se realizó la cuarta edición de la Semana Cultural "Reencontrando nuestras raíces", con distintas actividades culturales como eventos artísticos, desfiles, concursos de ofrendas, calaveritas literarias y grafiti y reparto de dulces, en el marco de las celebraciones de "Día de Muertos", tradiciones mexicanas que el gobierno que da resultados promueve entre las y los habitantes de Tultitlán, por lo que se logró una gran participación y entusiasmo en los distintos escenarios y espacios en los que niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, interactuaron en comunidad y convivencia armónica, a fin de obtener uno de los premios en los certámenes descritos.

00000102





**Lic. Elena García Martínez,**  
**Presidenta Municipal**  
**Constitucional**

Concurso y Premiación de  
Ofrendas Tradicionales,  
Semana Cultural  
"Reencontrando Nuestras  
Raíces", noviembre 2023



**Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal**  
**Constitucional,** en compañía de Jurado Calificador, en la  
Premiación de ganadores de los concursos de Ofrendas.

Durante 2023, se realizaron los eventos cívico conmemorativos de acuerdo al Calendario Oficial, tales como: el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Día de la Bandera, el CCXIII Aniversario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional, así como el CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana.

00000103

El 05 de febrero, se promulgó el **Bando Municipal de Tultitlán 2023**, documento normativo de aplicación local, que rige las relaciones jurídico administrativas entre la autoridad municipal y la ciudadanía. Como cada 12 de julio, en este 2023 se celebró el **CCIII Aniversario de la Erección del Primer Ayuntamiento de Tultitlán**, constituyéndose el Primer Órgano Colegiado de gobierno en el territorio.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y Ediles de Tultitlán Periodo 2022-2024, en Acto de Promulgación del Bando Municipal 2023*



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, y Ediles de Tultitlán 2022-2024, en Ceremonias Cívicas Conmemorativas la Erección del Ayuntamiento, 12 de julio de 2023*

00000104

En septiembre de 2023, se llevó a cabo el tradicional Grito de Dolores, en el que se conmemoró el CCXIII aniversario del inicio del movimiento de Independencia nacional, contando con un aforo aproximado de 5,000 personas que corearon al unísono, a los héroes que nos dieron patria y libertad.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.  
Tradicional Grito del inicio del movimiento de la Independencia Nacional,  
15 de septiembre de 2023.*

En noviembre de 2023, se realizó en la Plaza Cívica "Miguel Hidalgo", la Ceremonia Conmemorativa por el CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana, ensalzando a los revolucionarios que nos dieron principios democráticos y una constitución social, con reconocimiento pleno de derechos.



*Lic. Elena García  
Martínez, Presidenta  
Municipal  
Constitucional.*

*Ceremonia Cívica del  
CXIII Aniversario de la  
Revolución Mexicana  
Noviembre 2023.*

Tabla 20. Ceremonias cívicas realizadas en el año 2023.

Número	Lugar
36	Plaza Cívica "Miguel Hidalgo" Cabecera Municipal
10	Plaza Cívica "Benito Juárez" zona Oriente de Tultitlán

Fuente: Elaboración propia DIPPE,  
con información de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.



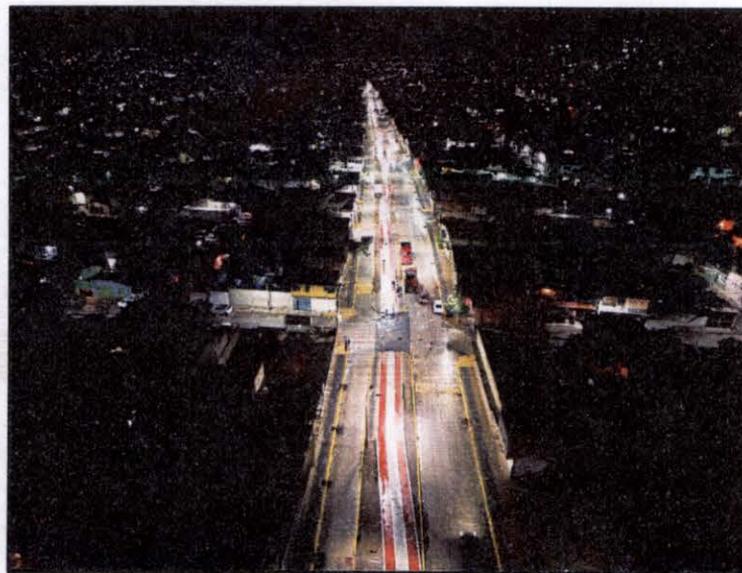
Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.  
Ceremonia Cívica, Plaza Miguel Hidalgo, julio 2023.

### VI.II. Tema: Energía asequible y no contaminante.

Con **honestidad que da resultados**, se sustituyen **5,008 luminarias** con tecnología LED, contribuyendo en el cuidado del medio ambiente, ahorramos recursos en el consumo de energía eléctrica y mejoramos la imagen urbana de los espacios públicos en el municipio.

### VI.II.I Subtema: Electrificación y alumbrado público.

Personal de la Dirección de Servicios Públicos de Tultitlán, adscrito al área de Alumbrado Público, ha sustituido **5,008 luminarias** de aditivos metálicos o vapor de sodio por **luminarias con tecnología LED**, además se **colocaron 112 reflectores** para mejorar la imagen urbana municipal en parques, jardines y 18 bajo puentes, en lo cual se invirtieron **\$29,710,829.66** (Veintinueve millones, setecientos diez mil, ochocientos veintinueve pesos/66 M.N.).



*Panorámica de iluminación en Avenida Santa Cecilia.  
Colonias Ampliación El Tesoro, Ampliación San Marcos, Sierra de Guadalupe, zona Sur.*

Con un monto de inversión de **\$4,193,604.14** (Cuatro millones, ciento noventa y tres mil, seiscientos cuatro pesos/14 M.N.), para la adquisición de material eléctrico en el año 2023, se realizaron **12,163 mantenimientos preventivos y correctivos** a luminarias del sistema de alumbrado público, en las siguientes comunidades de Tultitlán:

**Zona Centro:** 1,839 mantenimientos.

Barrios La Concepción, Nativitas, Los Reyes, Belem, San Bartolo, San Juan, Santiaguito, colonias como: Lechería, Lázaro Cárdenas, El Cueyamil, Mariano Escobedo, Los Reyes, Recursos Hidráulicos, Independencia, Electricistas, Villa Esmeralda, U. Habitacional COCEM, Condominio El Obelisco, Fraccionamientos bosques de Tultitlán, Jardines de Tultitlán, Fuentes del Valle, Villas de San José, Los Portales, Agaves, El Obelisco y la Zona Industrial Cartagena.

**Zona Sur:** 8,250 mantenimientos.

Ampliación Buenavista Centro, Ampliación Buenavista 1ª y 2ª Sección, Ampliación Las Torres 1ª y 2ª Sección Bello Horizonte, Benito Juárez, Buenavista Parte Alta y Parte Baja, Ciudad Labor, Conjunto Brillante, El Tesoro, FIMESA UPRES, Fraccionamiento Izcalli del Valle, Jardines de la Cañada, La Joya, La Libertad, La Loma, La Sardaña, Las Torres, Lomas de Cartagena, Lomas del Parque, Mayorazgo, Nueva Tultitlán Ojo de Agua 2da sección, Fraccionamiento Real del Bosque, Pueblos de San Francisco Chilpan, San Mateo Cuauhtepic y Santa María Cuauhtepic; Santa Clara, Sierra de Guadalupe, Solidaridad 1ra. 2da. y 3ra. sección, Valle de Tules, Zakara II, Valle Verde y Rincón del Bosque.

**Zona Oriente:** 2,074 mantenimientos.

Pueblo de San Pablo de las Salinas, Alborada I y II, Ampliación San Pablo, Azul Cielo, Bonito Tultitlán, El Campanario, Conjunto Fortuna, Conjunto Cristal, Conjunto San Pablo, El Kiosco, Emilio Chuayffet, Galaxias 2000, Granjas San Pablo, Hacienda San Pablo, Hogares de Castera, IMMEX II, INFONAVIT U.M., Isidro Fabela, Izcalli Rinconada, Jardines de San Pablo, Jardines de Los Claustros, La Isla, Las Chinampas, Las Cruces, Residencial La Esperanza, Lava 46, Lote 12 Crepúsculo, Lote 41 El Carmen, Lote 47, Lote 49 Arboledas, Lote 46 El Reloj Villas, Lote 50 C, Lote 55 Los Tejados, Lote 56 Los Girasoles, Lote 62 Juan Ruflo, Lote 64 Octavio Paz, Lote 71 Los Agaves, Lote 76, Lote 92 Las Rosas, Lote 93 Las Amalias, Lote 104 Tehuantepec, Lote 107, Lote 117, Los Faroles, Parque San Pablo, Portal San Pablo II, Prados B, San Pablo Castera, San Pablo III B, Sustitución Arista, Unidad Morelos 2ª y 3a sección y Villas Loreto.

Trabajos de mantenimiento en  
alumbrado público en  
comunidades de Tultitlán, 2023.



### VI.III. Tema: Acción por el clima.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por medio de la Subdirección de Medio Ambiente, instrumenta las siguientes acciones en el ejercicio 2023.

**Tabla 21. Acciones de protección al ambiente.**

Concepto	Cantidad
Inspeccionar, vigilar y monitorear los recursos naturales del municipio.	9
Realizar operativos de inspección para evitar daños ambientales.	6
Atender denuncias ciudadanas por daños ambientales	75
Realizar actividades para el fomento de la cultura de la protección del medio ambiente.	14
Inspeccionar y verificar el manejo de residuos sólidos en comercios.	1,125

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, 2023.

#### VI.III. I. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Con la capacidad instalada, así como con la instrumentación del Programa de recolección, traslado, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos, aprobado por el Ayuntamiento de Tultitlán, a fin de brindar un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía, por lo que se mantiene en 98% la cobertura de atención.

Con la normatividad citada, se fortalecen los ingresos municipales, ya que con la recolección de residuos sólidos industriales y comerciales en 48 unidades económicas, entre los que se encuentran empresas, tianguis, constructoras y el Mercado Municipal, ha permitido hasta el 30 de septiembre de 2023, la captación de \$479,335.83 (Cuatrocientos setenta y nueve mil, trescientos treinta y cinco pesos/83 M.N.)

Recolección de residuos sólidos urbanos en empresas de Tultitlán, 2023.



En 2023, el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos se realiza en 226 comunidades, en los Parques y zonas Industriales.

Entre enero y septiembre de 2023, se recolectaron 41,828.08 toneladas de residuos sólidos urbanos, incrementándose en un 6% con respecto al año 2022, mismos que son conducidos a la Planta de Transferencia de la empresa Tecnosilicatos de México, S.A. de C.V., la cual los remite a un sitio de disposición final en el municipio de Teoloyucan, por lo que se erogaron anualmente \$12,971,700.00 (Doce millones, novecientos setenta y un mil setecientos pesos M.N).



A la izquierda acceso a Planta de Transferencia, a la derecha Personal de la Dirección de Servicios Públicos en faenas de limpieza de residuos en comunidades de Tultitlán, 2023.

Dentro de las estrategias de separación de residuos sólidos urbanos, en 2023 se recuperaron 3.03 toneladas de residuos orgánicos, los cuales, una vez sujetos a procedimientos de sedimentación y adecuación, se reutilizan como abono en parques, jardines y en el vivero municipal, con lo que contribuimos en el rescate al medio ambiente.



Personal de Recolección y Limpia de la Dirección de Servicios Públicos separa residuos orgánicos, 2023.



00000110



### VI.III. II. Subtema: Servicio de limpieza.

Con el equipamiento y distribución de la fuerza laboral, se desarrolla el Programa permanente de barrido en vialidades y limpieza de postes, por parte del personal de la Dirección de Servicios Públicos, quienes, hasta el 30 de septiembre de 2023, se habían alcanzado la limpieza de **3,761,630 metros cuadrados**, en las tres zonas de Tultitlán.

Además, se realizaron 30 faenas en áreas verdes, parques y vialidades, en las que ha participado la ciudadanía, ya que una ciudad limpia no es la que más barre, sino la que menos ensucia.

### VI.III.III. Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.

Con la coordinación de la Subdirección de Medio Ambiente del gobierno de Tultitlán, servidoras y servidores públicos municipales, así como ciudadanos en general, participaron en 9 jornadas de reforestación en el territorio municipal, con énfasis en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, por lo que también confluieron dependencias estatales como PROBOSQUE, plantándose 3,500 sujetos forestales de las siguientes especies: Ciprés italiano, acacia negra, uña de gato, huizache, tejocote, capulín y Fresno.



Ciudadanía, Servidoras y Servidores públicos municipales de Tultitlán en **Jornada de reforestación** en Parque Estatal "Sierra de Guadalupe", julio 2023.



Asimismo, se llevaron a cabo 17 actividades para el fomento de la cultura de protección del medio ambiente, tales como: Cursos y Talleres en planteles escolares sobre el manejo de recursos naturales y siembra de semillas. Además, se realizaron 1,145 visitas de inspección a empresas y comercios para verificar el manejo adecuado de residuos sólidos, de las cuales se impusieron 9 multas por el inadecuado procesamiento de éstos.

#### VI.III.IV. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través de la Subdirección de Medio Ambiente, entregó en donación a ciudadanas y ciudadanos solicitantes, 4,597 árboles para su plantación en espacios dentro del entorno urbano. La Dirección de Servicios Públicos, por medio de la Jefatura de Parques y Jardines, realizó 38,683 reforestaciones de árboles y plantas de ornato en áreas urbanas como calles, avenidas y bajo puentes de Tultitlán, para lo cual se invirtió **\$3,717,450.00 (Tres millones, setecientos diecisiete mil, cuatrocientos cincuenta pesos M.N.)**, además de la producción realizada en el Vivero Municipal que fue de 27,006 árboles.

**Tabla 22. Acciones de reforestación en zonas urbanas, 2023.**

Sitios	Especies	Cantidad
<p><b>Avenidas:</b></p> <p><b>CENTRO.</b> - Av. San Antonio, (Bo. Belem, Bo. San Bartolo, Bo. La Concepción) Av. 6, 5,3 (Parque Industrial Cartagena); Av. Independencia (La Independencia), Boulevard: Boulevard Tultitlán (Bo. Los Reyes, Bo. San Juan, Col. Lázaro Cárdenas, Bosques de Tultitlán, Rincón Colonial), Boulevard Fuentes del Valle (Fuentes del Valle 1ra Y 2da Sección)</p> <p><b>SUR.</b> - Av. Real del Bosque (Real del Bosque), Av. las Torres (Bella Horizonte), Av. Chilpancingo (Ampliación Buenavista), Av. Los Torres (Santa Clara Chilpan), Av. Estado de México (Solidaridad 1º, 2º Y 3º), Av. Maneda(Tulipanes), Av. Jaguar (Ampliación Buenavista), Av. Buenavista (Ampliación Buenavista Parte Baja), Av. Pavo Real (Sierra de Guadalupe), Boulevard Reforma (Lomas del Parque, Jardines de La Cañada).</p> <p><b>ORIENTE.</b> - Av. Lara Camacho (Prados Secc- B), Av. Llanuras (Coyall Martínez), Av. Quintana Roo (Unidad Morelos 3ra Secc, Residencial Morelos, Conjunto San Pablo, Lote 47) Av. Prados Centro, (El Roció Lote 93 Las Amallas).</p>	<p>Plantas: Buganvilla, lirio, arrayan, agapando, roció, piracontó, magüey, dedo moro, pesa, rosales, lavanda, duranta, avella, hira galvia, espada, ella, hoja de elefante.</p> <p>Árboles: Magnolia, astronómica, acacia albata, pata de vaca, acacia plateada, ciprés italiano, ficus, acacia, ciruelo de hoja verde, verde, castelano, trueno pinto, araucaria, tulio, yuca, laurel, planta de plátano.</p>	33,863
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo puente de Av. San Antonio, Barrio La Concepción</li> <li>2. Bajo puente calle Tlaxepantla, Barrio La Concepción</li> <li>3. Bajo puente de la Avenida Independencia, Colonia Independencia</li> <li>4. Bajo puente Clouthier, Boulevard Tultitlán Poniente, Fraccionamiento Bosques de Tultitlán.</li> <li>5. Bajo puente del Boulevard Tultitlán Poniente, Barrio Los Reyes</li> <li>6. Bajo puente Calle Uno, Calle Dos, Parque Industrial Cartagena.</li> </ol>	<p>Plantas: Buganvilla, lirio, arrayan, agapando, roció, piracontó, pesa, rosales, lavanda, duranta, avella, hira galvia, espada, ella, hoja de elefante, enredaderas.</p> <p>Árboles: Astronómica, ciprés italiano, ficus, trueno pinto, arrayanes, truenos, planta de plátano.</p>	4,820

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2023.



Personal de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos, reforesta espacios públicos municipales, 2023.

**Tabla 23. Producción de árboles y plantas en el Vivero Municipal, 2023**

Especies	Cantidad
Petunias, soles, dedo moro, perritos, cinerarias, asclepia, lirio persa, eugenia, gladiola, mercadéela, ruda, portulaca, dormilona, eilas, espadas, fresnos, cempaxúchitl, zinnia, celosía.	27,006

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Servicios Públicos, 2023.

#### VI.IV. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

Porque la honestidad da resultados, a septiembre de 2023 se invirtieron **\$59,263,452.98 (Cincuenta y nueve millones, doscientos sesenta y tres mil, cuatrocientos cincuenta y dos pesos/98 M.N.)** en obras para la dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado y en el tratamiento de aguas residuales.

De forma coordinada, pero bajo su régimen de competencias, la Dirección de Obras Públicas y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), realizan obras de infraestructura en materia de agua potable, drenaje y saneamiento con distintas fuentes de financiamiento, tales como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), El Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) y los Recursos de Gestión o Propios.

El Organismo Público Descentralizado APAST, continua con una amplia dependencia financiera con respecto al Ayuntamiento de Tultitlán, ya que se le destinaron hasta septiembre de 2023, la transferencia de **\$273,216,875.5 (Doscientos setenta y tres millones, doscientos dieciséis mil, ochocientos setenta y cinco pesos/50 M.N.), provenientes del FORTAMUNDF**, los cuales se destinan al pago de deuda con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), por el agua en bloque que se dota al municipio.



Personal de APAST, realiza trabajos de instalación Bomba sumergible de 150 HP, zona centro, 2023.





### VI.IV.I. Subtema: Agua potable.

En 2023, la honestidad que da resultados, posibilitó al gobierno municipal, invertir en obras de introducción, rehabilitación de redes de agua potable, mantenimiento de pozos, sistemas de bombeo y rebombeo, **\$25,695,054.36 (Veinticinco millones, seiscientos noventa y cinco mil, cincuenta y cuatro pesos/36 M.N.)**, con objeto de dar cumplimiento a la **NORMA Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-2020, Agua para uso y consumo humano. Control de la calidad del agua distribuida por los sistemas de abastecimiento de agua, y proveer suficientemente a los tultitlenses de este vital líquido.**

**Tabla 24. Construcción de infraestructura para dotación de agua potable, 2023**

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
1	FISMDF-2023-008	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Monte Sinal, entre las calles Aculco y Monte de los Olivos	Pueblo de San Mateo Cuauhtepic, Ejido de San Mateo Cuauhtepic, Colonia la Mariscala	\$576,848.77	Terminada
2	FISMDF-2023-009	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Roca, entre Avenida Prados Sur y calle Colorines.	Unidad Habitacional Morelos 3ª Sección	\$873,851.18	En proceso
3	FISMDF-2023-010	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la Avenida del Canal, entre calle Lara Camacho y Congreso de Anáhuac.	Fraccionamiento Gustavo Baz y Unidad Habitacional Unidad Morelos Segunda Sección	\$1,732,652.09	En proceso
4	FISMDF-2023-012	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Valle del Pino, entre calle Valle de los Cipreses a Avenida Valle de los Eucaliptos.	Fraccionamiento Izcalli del Valle	\$792,618.92	En proceso
5	FISMDF-2023-029	Construcción de red de agua potable, drenaje sanitario en la calle Técnicos.	Buenavista Parte Baja	\$402,093.47	Terminada

202300115

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
6	FISMDF-2023-034	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Alondras, entre las calles Nicolás Bravo y Tórtolas.	Fraccionamiento las Tórtolas	\$1,528,766.06	Terminada
7	FISMDF-2023-048	Construcción de red de agua potable en la Avenida del Canal, entre la calle Eucalipto y Prados Sur	Unidad Habitacional Morelos 3ª Sección	\$2,897,917.10	En proceso
8	FISMDF-2023-053	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Vicente Guerrero, entre las calles Querétaro e Insurgentes.	Colonia La Libertad	\$544,059.43	En proceso
9	RP-2023-027	Construcción de Redes de Agua Potable en las Andadores Gruta entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Paraje entre Andador Arroyo y Av. Las Torres, Bosque entre Andador Arroyo y Av. Las Torres y En Av. Las Torres entre Andador Gruta a Andador Paraje.	Fraccionamiento Ciudad Labor	\$1,513,686.34	Terminada
10	APAST	Reubicación de la red de agua potable con tubo de 2" de diámetro de PVC en calle Pipila;	Benito Juárez	\$77,000.00	Terminada
11	APAST/PRODE R	Construcción de red de distribución con tubo de 6" de diámetro de PVC de Avenida Santa Cecilia; tramo Cándor - Violetas	Santa María de Guadalupe también conocida como Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación Buenavista 2da Sección y Ampliación San Marcos	\$1,801,605.00	Terminada

Coordinación  
Secretaría

00000116



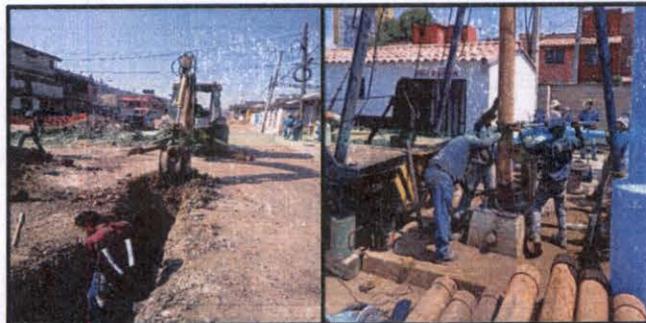
**TULTITLÁN**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
En Jurisdicción de la  
del Ayuntamiento

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
12	APAST/PRODDER	Ampliación de red de agua potable con tubería de 2 ½" de diámetro de pead.	Ampliación La Sardaña	\$339,176.00	Terminada
13	APAST	Reposición de Pozo 268 San Pablo de las Salinas II	Unidad Habitacional Pensamiento	\$5,600,000.00	En proceso
14	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo Santo Domingo I	Lechería	\$607,293.00	Terminada
15	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo Portales	Fraccionamiento Los Portales	\$334,696.00	Terminada
16	APAST/PRODDER	Rehabilitación integral de Pozo 267; San Pablo de las Salinas	Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$753,987.00	Terminada
17	APAST	Mantenimientos de la Red de agua potable e infraestructura	Zonas centro, sur y oriente del municipio	\$5,318,804	Terminada

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas y OPD APAST, 2023.

00000117

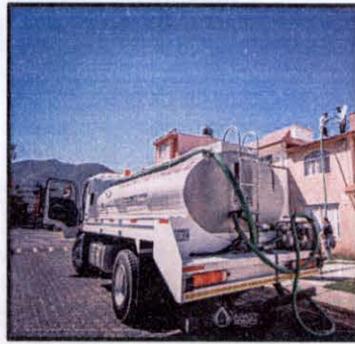
Además, el OPD APAST erogó **\$2,914,577.77 (Dos millones, novecientos catorce mil quinientos setenta y siete pesos/77 M.N)** en la sustitución, reparación y mantenimiento de equipos de bombeo de agua potable, fabricación de mufas, rehabilitación de generadores, sustentación correctiva de transformadores, entre los que se destacan por su monto, los trabajos en Pozo San Mateo del Pueblo de San Mateo Cuautepec, Pozo Fuentes del Valle en el Fraccionamiento Fuentes del Valle, Tanque La Sardaña en la colonia Rinconada San Marcos, Pozo Prados en la Unidad Habitacional Morelos 3ª sección, Pozo Bonito Tultitlán en el Fraccionamiento Bonito Tultitlán y Rebombeo La Loma en la colonia Los Reyes.



A la izquierda, personal de APAST realiza trabajos de construcción de línea de conducción de agua potable y a la derecha desinstalación de equipo de bombeo, 2023.

De forma frecuente se otorga mantenimiento al Sistema Cutzamala, la cual es una de las principales fuentes de abasto de agua potable para los habitantes de la zona Sur de Tultitlán, que comprende las localidades de Buenavista, Sierra de Guadalupe, Ampliación San Mateo (Solidaridad), Ejido de San Antonio y El Cerrito (La Capilla); por lo que ante la falta del vital líquido el OPD APAST realizó **8,278** viajes, por medio de camiones cisterna (pipas), para distribuir agua potable de forma gratuita y llevando este vital líquido a **413,900** habitantes.





Distribución de agua potable en viviendas del Fraccionamiento Real del Bosque, 2023.

En 2023, se adquirieron **2 camiones sistema** (pipas), con capacidad de 10,000 litros cada una, invirtiéndose **\$4,990,000.00 (Cuatro millones novecientos noventa mil M.N.)**, para seguir fortaleciendo la capacidad instalada en vehículos para el abasto de agua potable en las tres zonas de Tultitlán.



Proveemos agua potable de calidad como lo establece la norma NOM-127-SSA1-1994 para agua de uso y consumo humano, por lo que el OPD APAST, realizó lo siguiente:

Tabla 25. Estudios de calidad y otros de agua potable, APAST 2023

Especies	Cantidad	Inversión
Análisis Físicoquímicos de Agua Potable.	302	\$151,015.00
Supervisión de Cloración. Recargas de cloro	504	\$2,474,500.00

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de OPD APAST, 2023.

Análisis de calidad del agua potable en Pozos de Tultitlán, 2023.



En el mes de agosto de 2023, se llevó a cabo la Semana de la Concientización y Cuidado del Agua en Tultitlán, organizada por el OPD APAST, contando con una participación de 450 personas, a fin de que se use racionalmente, se reutilice y se cuide como un elemento mismo de vida.

Además, se realizaron 16 Talleres y pláticas de Cultura del agua en comunidades y planteles escolares tultitlenses, así como un Ciclo de Conferencias denominado "Seamos el Cambio", con el fin de generar consciencia también del uso y aprovechamiento de los recursos hídricos.



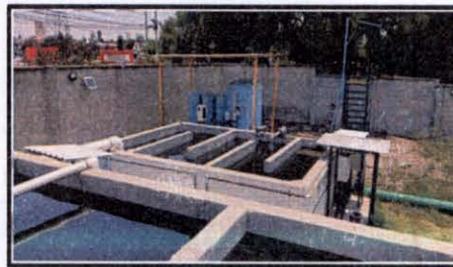
Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.  
Ciclo de Conferencias "Seamos el Cambio",  
Auditorio Sor Juana Inés de La Cruz, Sistema Municipal DIF, 2023.



### VI.IV.II. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.

En 2023 se ha rehabilitado la Planta Tratadora de Aguas Residuales Los Portales, con una inversión de **\$3,266,084.00 (Tres millones, doscientos sesenta y seis mil, ochenta y cuatro pesos M.N.)**, con lo que se contribuye también en el resarcimiento de los daños ocasionados al medio ambiente, además de que las aguas tratadas se utilizan en el riego de áreas verdes y parques del municipio.

Planta Tratadora de Aguas Residuales  
Los Portales, 2023.



### VI.IV.III. Subtema: Drenaje y alcantarillado.

En el año 2023, el gobierno de Tultitlán invierte **\$ 22,514,243.65 (Veintidós millones, quinientos catorce mil, doscientos cuarenta y tres pesos/65 M.N.)**, en infraestructura de drenaje y alcantarillado municipales.

Asimismo, para evitar riesgos por inundaciones y deslaves, el OPD APAST invirtió también **\$4,873,493.2 (Cuatro millones, ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos/20 M.N.)** en mantenimiento de generadores, equipos de combustión, reparación de transformadores, motores, alternadores, columnas de bombas, ajuste y revisión de sistemas eléctricos, rehabilitación de bombas, todo ello en la red de cárcamos municipales.

Tabla 26. Obras de infraestructura hidrosanitaria, año 2023

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
1	FISMDF-2023-019	Construcción de encajonamiento de canal de aguas residuales del Canal Temamatla tramo de la calle Manuel Gutiérrez Nájera a calle Ricardo López Méndez	Barrio Belem	\$1,508,760.99	En proceso

No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
2	FISMDF-2023-020	Construcción de muros de contención del Canal de Cartagena tramo de la calle Lago Mayor a calle Álvaro Obregón	Cueyamil	\$832,051.01	En proceso
3	FISMDF-2023-033	Revestimiento de muros del Canal las Cruces entre las calles Piñón y 4a cerrada de Independencia	Las Torres y Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$5,915,322.11	En proceso
4	FISMDF-2023-049	Construcción de drenaje sanitario en la calle Cenzontles y/o Zenzontle, entre las calles Flamings y Cardenales.	Valle de Tules	\$368,385.13	Terminada
5	FISMDF-2023-050	Construcción de drenaje sanitario en la calle Tulipán, entre las Avenidas de la Perla y Rosario Ibarra de Piedra y/o de las Torres	Ampliación El Tesoro	\$1,387,183.07	En proceso
6	APAST	140 conexiones de drenaje, con el objeto de desalojar las aguas residuales locales a la red de drenaje municipal.	Zonas centro, sur y oriente	\$522,900.00	Terminada
7	APAST	Desazolve de fosas sépticas, 660 m <sup>3</sup> de azolve en 68 fosas sépticas, con el fin de sanear el depósito de aguas residuales domiciliarias, para evitar infecciones en la población.	Zonas centro, sur y oriente	\$217,044.00	Terminada
8	APAST	Limpieza y desazolve de cárcamos. Malacateo y limpieza de rejillas en 19 cárcamos, retirando 286 m <sup>3</sup> , a fin de evitar estancamiento de aguas pluviales y residuales en la red.	Zonas centro y sur	\$364,800.00	Terminada



00000122





No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
9	APAST	Limpieza y sondeo de tubería de diferentes diámetros a lo largo de 147,541 metros lineales.	Zonas centro, sur y oriente	\$3,620,160.00	Terminada
10	APAST	Desazolve de estructuras (pozos de visita, bocas de tormenta, rejillas, coladeras, pluviales de banquetta y de piso) retirando 12,187 m <sup>3</sup> de azolve.	Zonas centro, sur y oriente	\$2,400,839.00	Terminada
11	APAST	Instalación de 260 brocales, coladeras pluviales y de banquetta, con el propósito de tener una infraestructura sanitaria y pluvial estratégica y funcional.	Zonas centro, sur y oriente	\$1,066,000.00	Terminada
12	APAST	227 reparaciones de tubería fracturada con el fin de tener una buena conducción en la infraestructura sanitaria y pluvial.	Zonas centro, sur y oriente	\$471,479.00	Terminada
13	APAST	Limpieza de canales, canaletas, deprimidos y bajo puentes a lo largo de 25,970 ml, sacando 11,610 m <sup>3</sup> , con el fin de tener una buena conducción para el desalojo de aguas pluviales y sanitarias a fin de evitar inundaciones.	Zonas centro, sur y oriente	\$3,583,860	Terminada
14	APAST/Coparticipación ciudadana	Construcción de drenaje con tubo de concreto simple de 30 cm de diámetro y 182.22 m de línea de drenaje en calle Lobo	Santa María de Guadalupe, también conocida como Sierra de Guadalupe	\$188,164.30	Terminada



No.	Presupuesto	Nombre de la Obra	Colonia	Presupuesto	Estatus
15	APAST/Coparticipación ciudadana	Ampliación del drenaje sanitario de 30 cm de diámetro, para un total de 40.80 m junto con la construcción de un pozo de visita en 3ª Cerrada de Toluca.	Barrio La Concepción	\$31,031.74	Terminada
16	APAST/Coparticipación ciudadana	Ampliar el drenaje sanitario con la introducción de tubería de 30 cm de diámetro con una longitud de 50.50 m en 4ª Cerrada de Toluca con conexión a pozo en calle Toluca.	Barrio La Concepción	\$36,263.30	Terminada

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Obras Públicas y OPD APAST, 2023.



Personal de APAST en trabajos de introducción de drenaje, desazolve de pozos de visita y limpieza de tragapiedras en comunidades de Tultitlán, 2023.

#### VI.V. Tema: Riesgo y protección civil.

La gestión de riesgos comprende la instrumentación eficaz de un programa de protección civil acorde a la realidad de la ciudad, por consiguiente, el gobierno de Tultitlán ha impulsado las acciones que refuercen el quehacer de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, dependiente de la Dirección de Gobierno, por lo que, en 2023, se invirtió en el equipamiento de dicha área \$21,720,659.99 (Veintiún millones, setecientos veinte mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos/99 M.N.) con vehículos de reacción inmediata y un camión de bomberos, para brindar a la población atención oportuna y eficaz ante la ocurrencia de emergencias y siniestros.

Al 30 de septiembre de 2023, el personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, se compone de 45 bomberos y 17 paramédicos. Para la atención de emergencias y desastres a causa de siniestros y desastres, se cuenta con las siguientes instalaciones en el territorio municipal:

- ❖ La Estación de Bomberos y Oficinas Administrativas "Base Central Comandante Ángela de Jesús Mendoza", que se ubica en Av. Independencia, colonia Los Reyes,
- ❖ La Subestación de Bomberos y Atención Prehospitalaria Sur "Base Fénix", en Vía José López Portillo, colonia FIMESA I;
- ❖ La Subestación de Bomberos y Atención Prehospitalaria Oriente "Base Dragones", y
- ❖ La Estación de Bomberos y Oficinas Administrativas "Base General Felipe Ángeles" en la Avenida Estado de México esquina calle Zumpahuacán, colonia Solidaridad 3ra sección.

Con registros al 30 de septiembre de 2023, se impartieron 268 cursos, de los cuales 73 corresponden a Primeros Auxilios; 108 sobre evacuación, búsqueda y rescate, además de 71 en materia de prevención, control y extinción de incendios. Asimismo, la citada Coordinación realizó un curso sobre el Simulacro Nacional en caso de sismo, contando por primera vez con la participación coordinada de los sectores público, privado y social y en el que participaron 16,000 personas.

**Tabla 27. Cursos en materia de Protección Civil, 2023.**

Curso	Público	Eventos	Asistentes
Primeros Auxilios	Instituciones educativas públicas y privadas	7	70
	Empresas privadas	42	198
	Comercios	15	30
	Dependencias municipales	6	78
	Comunidad	3	37
Evacuación, búsqueda y rescate	Instituciones educativas públicas y privadas	8	42
	Empresas privadas	82	429
	Comercios y otros	13	35
	Dependencias municipales	5	66
Prevención, control y extinción de incendios	Instituciones educativas públicas y privadas	7	61
	Empresas privadas	43	246
	Comercios y otros	19	52
	Dependencias municipales	2	26
Mis primeros Pasos en Protección Civil	Instituciones educativas públicas y privadas	14	885
Búsqueda y Rescate en Incendios	Comunidad	1	14

Curso de verano	Instituciones educativas públicas y privadas	1	68
Macro Simulacro	Sector público, privado y social del municipio	1	16,000

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.



"Curso sobre Primeros Auxilios, Base Central Comandante Ángela de Jesús Mendoza", mayo de 2023.

Una de las principales acciones en materia de prevención de riesgos, es contar con espacios que funjan como refugios en caso de siniestro o desastre que implique la evacuación y ubicación de la población municipal, es por ello que se firmaron 5 convenios para la habilitación de instalaciones que resguarden a tultitlenses bajo las citadas condiciones, siendo éstos:

- ✓ Centro Deportivo "El Reloj" en zona oriente.
- ✓ Deportivo "Morelos" en zona oriente.
- ✓ Centro Deportivo "Tultitlán" en zona centro.
- ✓ Secundaria Oficial No. 36, "Escudo Nacional", zona centro.
- ✓ Escuela Primaria "Emperador Cuauhtémoc", zona oriente.

Dentro de las instalaciones municipales se ha colocado señalética, rutas de evacuación y carteles de prevención en materia de protección civil en:

1. Palacio Municipal
2. Archivo Municipal
3. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán
4. Instituto Tultitlense de la Juventud
5. Oficinas Administrativas en zona oriente
6. Servicios Públicos
7. Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo, (C4)

Conforme a las atribuciones conferidas a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se encuentra la atención **de emergencias prehospititarias**, de las cuales **4,111 se concluyeron y 6,861 se canalizaron** a las instituciones competentes para su seguimiento, por lo que se cuenta con los siguientes datos al 30 de septiembre de 2023:

**Tabla 28. Emergencias prehospititarias, 2023.**

No.	Tipo	Concluidos	Canalizadas
1	Abandono Social	4	4
2	Casos de agresión	206	435
3	Atropellados	89	160
4	Choques y volcaduras vehiculares	460	925
5	Electrocuciones	3	3
6	Caidas	356	902
7	Heridas de bala	79	105
8	Heridas con arma blanca	19	31
9	Intento de suicidio	10	15
10	Ataque de animales	15	33
11	Quemaduras	40	45
12	Fallecimiento se desconoce causa	221	221
13	Violación sexual	0	0
14	Falsa alarma	359	359
15	Prevención de accidentes	83	83
16	Prensadas	30	32
17	Gineco-obstetricia	42	65
18	Enfermedades	1,024	1,642
19	Vascular	120	194
20	Renal	70	97
21	Cardiaco	44	50
22	Neurológico	135	272
23	Cáncer	16	21



24	Respiratoria	110	196
25	Metabólicas	295	378
26	Abdomen agudo	109	162
27	Crisis	86	199
28	Covid-19	2	4
29	Probable Covid-19	0	0
30	Reacción alérgica/anafilaxia	32	52
31	Gingivitis/periodontitis	5	17
32	Intoxicación etílica y/o por sustancias químicas	47	159

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.

Asimismo, en 2023 el Heroico Cuerpo de Bomberos de Tultitlán atendió diversos eventos, particularmente los derivados en siniestros, es decir los que obedecen a la acción humana y que conlleva el riesgo de perder la vida de las personas, daños a los bienes materiales, así como la ocurrencia de una mayor magnitud en éstos, **atendiéndose 2,149 siniestros**, hasta el 30 de septiembre de 2023.



Tabla 29. Actuación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Tultitlán, año 2023.

No.	Tipo	Canalizadas
1	Fugas de gas	710
2	Incendio casa-habitación	68
3	Derrame de sustancias tóxicas	39
4	Enjambres	138
5	Incendio de vehículos	22
6	Incendio de pastizal	156
7	Cables de electricidad	81
8	Rescate de personas	26
9	Inundaciones	15
10	Retiro de árboles	150
11	Captura de animales	118
12	Quema de castillos pirotécnicos	10
13	Incendio de local	16
14	Eventos especiales	123
15	Incendio de basura	75
16	Choques/volcaduras	31
17	Mancha de mercaptano	145
18	Incendio de llantas	25
19	Poste en riesgo	43
20	Socavón	16
21	Derrame de sustancias	39
22	Apoyo a otros municipios	4
23	Incendio en empresas	16

24	Falsa alarma	62
25	Incendio de madera	14
26	Incendio de desperdicio industrial	7

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.



Intervención del H. Cuerpo de Bomberos de Tultitlán en incendio, vivienda de la colonia Sierra de Guadalupe, zona Sur, septiembre 2023.

La aplicación de la normatividad en materia de Protección Civil, también es una forma de prevenir riesgos en la población, por ello el gobierno de Tultitlán a través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, desarrolló una serie de acciones de verificación y supervisión a instituciones públicas y privadas, para constatar la adecuada operación de protocolos en la materia, por lo que se destacan:

Tabla 30. Verificaciones, dictámenes, programas y notificaciones, 2023.

Concepto	Cantidad
Verificación a empresas	558
Verificación a instituciones educativas	64
Verificación a otros	377
Verificación a comercios	663
Aplicación del programa de Protección Civil en empresas	475
Aplicación del programa de Protección Civil en instituciones educativas	61
Aplicación del programa de Protección Civil en comercios	149
Aplicación del programa de Protección Civil a otros	167
Dictamen en empresas	515
Dictamen en instituciones educativas	61
Dictamen en comercios	641
Dictamen en otros	227
Otros cursos de Protección Civil	84

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, 2023.



Cabe hacer mención que, en 2023 la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, ha participado también en 6 notificaciones a vecinos del Edificio F4 de la U.H. La Isla, por derrumbe del mismo, 10 notificaciones a vecinos que habitan en las inmediaciones del Canal Las Cruces y Avenida Las Torres, en las colonias Las Torres y Ampliación Las Torres 1ra Sección, por liberación de Derecho de Vía, así como de los riesgos por inundaciones.

### VII. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Para septiembre de 2023, la **Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana** del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI); señala que en México, el 61.4% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro. Asimismo, el 33.9% argumenta que en los próximos doce meses, las condiciones de inseguridad se mantendrán o empeorarán.

La **percepción de inseguridad**, en términos amplios incluye elementos como el temor a la ocurrencia del delito, la atestiguación de conductas antisociales, cambio de rutinas por temor a ser víctima de un delito y la evaluación del desempeño de las autoridades de seguridad pública.

Tomando como referencia estos elementos de análisis, la prevalencia del delito que deriva en entornos de inseguridad; se ha constituido como una de las principales problemáticas a incluir en la agenda pública; toda vez que, la **seguridad** es una condición básica para el desarrollo y el bienestar de las personas y en sus comunidades.

#### VII.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.

La **seguridad ciudadana**, es un enfoque de acción gubernamental para hacer frente a la delincuencia y el desorden público. La intervención de los **gobiernos municipales** en esta materia, resulta sustantiva dado el **principio de proximidad**, que permite un conocimiento expedito del territorio, además de la pronta capacidad de respuesta.

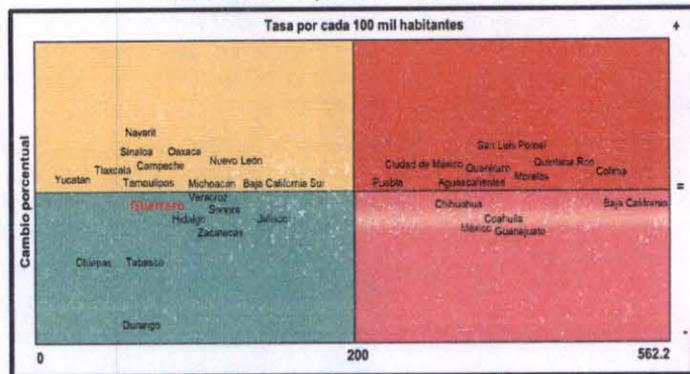
Lo anterior, se vuelve relevante en el contexto nacional, donde observamos la proliferación de **geografías de impunidad**,<sup>3</sup> lo que explica los volúmenes de criminalidad en algunas localidades. Cabe destacar que, durante el último año, en el Estado de México, la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes es alta, aunque su tendencia de ocurrencia ha ido a la baja.

<sup>3</sup> Armando Vargas Hernández (2023), los ha definido como los espacios en donde las autoridades y actores sociales, como medios de comunicación y organizaciones civiles, no actúan en contra del crimen. Comienzan a funcionar cuando los grupos criminales "neutralizan" a las autoridades y pobladores a través de la corrupción o la violencia, aunque la violencia se ha venido posicionado como el principal instrumento de imposición. De esta manera, los grupos criminales dictan las reglas del juego (establecen horarios y comportamientos) para operar con plena libertad y sin ninguna clase de consecuencia.



Como observamos en esta **Matriz de Riesgo de Re victimización por delitos de alto impacto a nivel estatal 2023**, 13 de las 32 entidades federativas se encuentran en riesgo potencial de ser escenario donde la percepción de inseguridad aumente, así como la comisión de delitos.

**Gráfico 5. Matriz de Riesgo de Re victimización por delitos de alto impacto a nivel estatal 2023.**



Elaborado por Integralla Consultores, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Estatal.



Dado el contexto nacional, marcado por los elevados índices de criminalidad, el Gobierno de la honestidad que da resultados, se ha mantenido firme en el compromiso de garantizar la seguridad de las y los tultitlenses, a través de la operación de estrategias que, con ayuda de la tecnología, permitan la reducción de la incidencia delictiva.



Banner de difusión  
Centro de Emergencias

Uno de los componentes del Proyecto Acelerador de Desarrollo "Proyecto Integral de Seguridad Municipal", del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; es el Fortalecimiento del Centro de Emergencias, cuyo objetivo es reducir la comisión de delitos y percepción de inseguridad en el municipio, a través de la atención eficiente de llamadas de emergencias.

En 2023, se recibieron un total de **17,647 llamadas** realizadas por las y los tultitlenses, quienes mediante el uso de esta plataforma, solicitan la intervención por parte de las y los elementos policiacos ante las actividades que alteran el orden público.

Actualmente se cuenta con 10 líneas disponibles para evitar la saturación, una aplicación móvil que emite alertas en tiempo real a las unidades más próximas, al igual que 716 cámaras en operación instaladas en calles y patrullas.

Durante 2023, se invirtieron **\$41,345,467.66 (Cuarenta y un millones, trescientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos sesenta y siete pesos/66 M.N.)** en equipamiento de vigilancia y radiocomunicación, capacitación, uniformes y patrullas para las y los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.



**Tabla 31. Inversión en equipamiento Seguridad Ciudadana.**

No.	Concepto	Monto de Inversión
1	Botón de pánico	\$407,016.66
2	Formatos Justicia Cívica	\$61,828.00
3	Formato de hechos probablemente delictivos	\$49,300.00
4	Uniformes	\$4,554,894.74
5	Chalecos balísticos	\$2,238,026.97
6	Patrullas (25 unidades)	\$18,470,809.97
7	Actualización Sistema de Monitoreo	\$5,220,000.00
8	Equipos de radiocomunicación	\$5,524,558.00
9	Telefonía	\$1,460,556.00
10	Mantenimiento de vehículos.	\$1,422,884.79
11	Cámaras de solapa	\$1,166,269.51
12	Tabletas biométricas	\$769,323.02
<b>TOTAL</b>		<b>\$41,345,467.66</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Administración.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, muestra su compromiso con la seguridad de las y los tultitlenses, con esta importante inversión de recursos públicos, que permiten una mejor capacidad de atención-respuesta por parte de los elementos policiacos. La **Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**, encabeza una gestión responsable en el desarrollo de políticas públicas de seguridad ciudadana, mejorando la relación de las autoridades locales con la comunidad, aumentando las capacidades operativas de la policía, que a su vez permite el conocimiento focalizado de los problemas delictivos.

En el año 2023, se encontraban adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad; 579 elementos policiales. En el periodo comprendido entre el 18 de enero al 31 de mayo del presente año, se apertura la **Convocatoria** para incorporarse a la **Policía Municipal de Prevención y Reacción**, actualmente se han integrado **56 nuevos elementos** derivado de este proceso y que además, acreditaron el curso de Formación Inicial, al igual que aprobaron las evaluaciones ante el Instituto de Profesionalización y el Centro de Control de Confianza del Estado de México.



Convocatoria Policía de Prevención y Reacción 2023  
Publicación difundida en redes sociales y medios impresos.

La profesionalización y cumplimiento de las normas de operación, que derivan de los procedimientos de **Control y Confianza**, representa una de las acciones claves para eficientar y mejorar las funciones de la policía municipal. Por ello, en 2023 se destinaron **\$825,000.00 (Ochocientos veinticinco mil pesos M.N.)** para la aplicación de **150** (100 iniciales y 50 de renovación) **evaluaciones** en esta materia. Integradas por 5 exámenes: Médico, Toxicológico, Psicológico, Poligráfico, de Entorno Social y Situación Patrimonial.

Lo anterior, permite que, las y los policías cuenten con las acreditaciones necesarias para el ejercicio de la función y en su caso; depurar la corporación de aquellos que no acrediten dichas evaluaciones.

En este sentido, la Comisión de Honor y Justicia adscrita a la Consejería Jurídica Municipal y la Unidad Municipal de Asuntos Internos (UMAI) de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, han informado que en 2023; se realizaron 55 procedimientos por causas diversas contra el personal que integra la Policía Municipal, lo cual tuvo como resultado 39 policías cesados de sus funciones. La UMAI cuenta con una campaña permanente que incentiva la denuncia ciudadana de los presumibles actos de corrupción y/o abusos de autoridad por parte de los elementos policíacos de Tultitlán.

**Tabla 32. Procedimientos realizados contra policías municipales 2023.**

Procedimiento	Separación	Remoción	Separación	Baja Renuncia	Baja Voluntaria
Institución	Centro de Control de Confianza/ UMAI	Unidad Municipal de Asuntos Internos		Comisión de Honor y Justicia	
Total realizados	4	3	6	6	36

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Consejería Jurídica Municipal y de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, 2023.



**¿Ya conoces la UNIDAD MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNOS?**

**Unidad Municipal de Asuntos Internos**  
TULTITLÁN, 2022 - 2024

Es la dependencia que tiene como objetivo vigilar, supervisar e inspeccionar la actuación de los servidores públicos integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad del Municipio de Tultitlán.

**Medios para interponer quejas y denuncias**

55 46 80 28 41 | 55 26 20 89 00  
Ext. 1331 y/o 1179

asuntosinternos@tultitlan.gob.mx

Presencial: Palacio Municipal, primer piso, C.P. 54900 Tultitlán, Méx.

**Dilo sin miedo, no más policías corruptos.**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Procedimiento y teléfonos para interponer quejas o denuncias ante la UMAI

Publicación difundida en redes sociales y medios impresos.

De acuerdo a los datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en México el déficit de profesionalización de las corporaciones policiales es del 44%; es decir, más de cuatro de diez policías no cuenta con el estándar de competencia necesario para el desempeño de sus funciones.

Así pues, la profesionalización de las y los policías municipales es uno de los elementos clave de la dignificación del trabajo policial; además de que contribuye al desarrollo de competencias, capacidades y habilidades. Lo anterior, permite que las y los elementos de seguridad cuenten con los valores, aptitudes y conocimientos para realizar eficazmente su labor.

Por ello, en 2023, el **Gobierno de la honestidad que da resultados** destinó **\$3,829,500.00 (Tres millones, ochocientos veintinueve mil, quinientos pesos M.N.)**, para otorgar un total de 850 capacitaciones y 14 cursos que permiten la profundización de conocimientos en materia de investigación, justicia cívica, informe policial, actuación ante la víctima y sistema judicial penal, proximidad, perspectiva de género, entre otros.

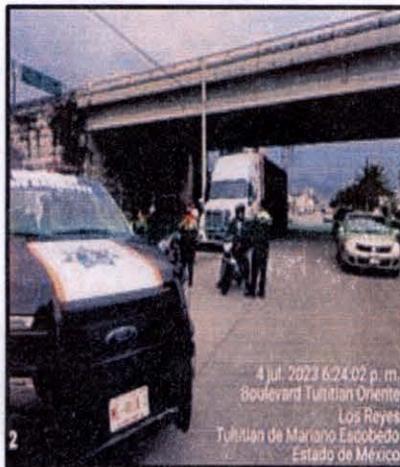
**Tabla 33. Capacitaciones a elementos de seguridad en Tultitlán 2023.**

Curso	Capacitaciones	Monto de inversión
Formación inicial aspirante	50	\$1,325,000.00
Formación inicial equivalente	10	\$140,000.00
Formación continua competencias básicas de la función policial	140	\$560,000.00
Evaluación de competencias básicas de función policial	140	\$140,000.00
Primer respondiente	35	\$87,500.00
Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	35	\$87,500.00
Diplomado de formación de mandos	15	\$180,000.00
Cadena de custodia	30	\$75,000.00
Sensibilización del juicio oral	60	\$150,000.00
Justicia cívica	50	\$200,000.00
Informe policial homologado	75	\$187,500.00
Derechos humanos en la función policial	60	\$210,000.00
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema judicial penal	75	\$262,000.00
Policía de proximidad con perspectiva de género	75	\$225,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>850</b>	<b>\$3,829,500.00</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, 2023.



El trabajo preventivo y de atención del delito en el territorio, es sustantivo para incidir en la reducción de oportunidades para la actividad delictual. La Dirección de Seguridad Ciudadana Viabilidad, en 2023 encabezó **3,600 operativos estratégicos** y permanentes y con dispositivos en coordinación con dependencias estatales y federales.



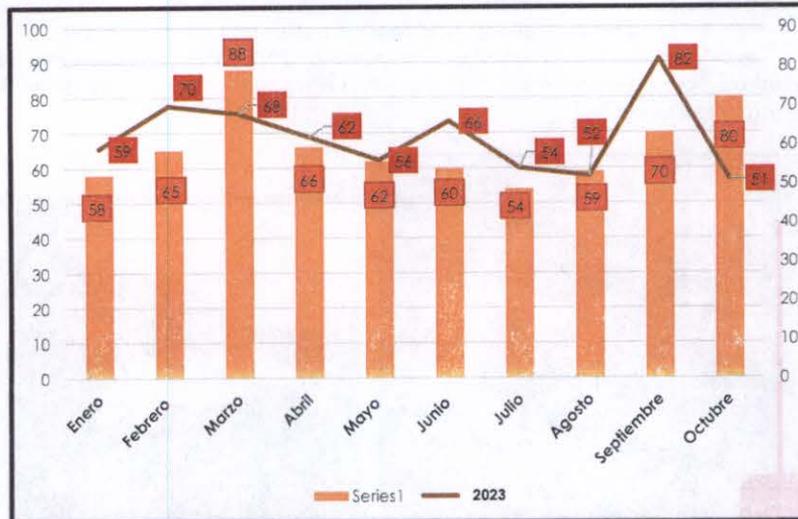
**Operativo Pegaso, 2023.**  
Elementos de la DSCyV realizan operativo para prevenir robo en el transporte público y a transportistas.



Como resultado del trabajo de la policía municipal en el territorio, con base en un análisis comparado de los datos de la Incidencia Delictiva Municipal, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); para el periodo enero-octubre de 2022 y 2023; se observa que el acumulado total se redujo de 662 a 620 delitos denunciados.

El comportamiento mensual de estos indicadores muestra que, entre marzo a mayo del presente año, se reportó la incidencia más baja; además que en los meses de agosto y octubre, siendo este último, el mes con el menor número de hechos suscitados.

Gráfica 6. Robo a transeúnte en Tultitlán, enero-octubre 2022 y 2023.



Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.



Mantener el orden público y promover la sana convivencia en los espacios públicos del municipio, es una de las actividades de prevención del delito, realizadas por los elementos de seguridad; lo anterior, se materializa por medio de las sanciones a conductas que derivan en faltas al Bando Municipal.

En 2023, se pusieron a disposición de la Oficialía Calificadora, dependiente de la Consejería Jurídica Municipal, 2,684 ciudadanos por faltas cometidas dentro del territorio. La mayor parte de las sanciones, fueron por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, seguida de las alteraciones al orden público y el consumo de drogas.

00000138

Tabla 34. Puestas a disposición ante la Oficialía Calificadora en 2023.

Puestas a disposición en la Oficialía Calificadora	Tipo de falta al Bando Municipal
3	Pintar topes para solicitar dádivas o donativos
950	Ingerir bebidas embriagantes en la vía pública o a bordo de un vehículo automotor en movimiento, o cuando éste se encuentre estacionado
503	Inhalar sustancias tóxicas, consumir enervantes, estupefacientes o fumar marihuana en la vía pública, o a bordo de un vehículo automotor, o en algún lugar de concurrencia pública o recreación familiar
672	Alterar el orden público
14	Realizar todo acto de exhibición corporal con intención sexual o genitales en la vía pública o en medio de transporte público, que atente u ofenda a una persona, el orden cotidiano o las buenas costumbres
18	En la vía pública o a bordo de un vehículo automotor, llevar a cabo actos inapropiados de naturaleza sexual
12	Sostener relaciones sexuales en lugares públicos
1	A quienes proporcionen el servicio de vacunación antirrábica y/o desparasitación o inmunización de cualquier enfermedad de los perros y gatos en la vía pública dentro del territorio de Tultitlán, amparándose con documentos falsos o de dudosa procedencia y/o usurpando funciones de la autoridad sanitaria y Municipal
3	Hacer uso indebido o irracional de los servicios públicos municipales
1	Hacer uso o abstenerse de dar mantenimiento a un inmueble de su propiedad o posesión que moleste a los vecinos o a los vecinos o ponga en peligro la seguridad de los o los transeúntes
1	Quemar residuos sólidos urbanos (basura doméstica), hojarasca, hierba seca, llantas, plásticos, lubricantes, solventes o cualquier otro similar que causen daños al medio ambiente, ocasionan malestar a los vecinos o vecinos contiguos
12	Arrojar escombros y/o material de excavación o cualquier otro tipo de bien mueble en la vía pública, lote baldío o en propiedad particular sin el permiso de la autoridad correspondiente
2	Hacer la quema de juegos pirotécnicos sin el permiso de la autoridad competente
1	Depositar o arrojar basura (residuos sólidos urbanos), desperdicios, solventes, aceite, petróleo o sus derivados y sustancias tóxicas o explosivas a las alcantarillas o en la vía pública o espacios públicos que causan daños al medio ambiente, ocasionan malestar a los vecinos o los vecinos contiguos
135	Orinar o defecar en la vía pública salvo las excepciones determinadas en el artículo 151 del Bando Municipal
2	Tirar basura en lugares no autorizados
26	Colocar cables y postes sin autorización de la autoridad municipal
1	Distribuir y/o comercializar mediante sistema (pipa) agua potable o tratada sin el permiso correspondiente de conformidad con las leyes, reglamentos y normas aplicables



Puestas a disposición en la Oficialía Calificadora	Tipo de falta al Bando Municipal
13	Realizar trabajos para la instalación o modificación a la red municipal o comunitaria de agua potable, drenaje y alcantarillado, sin la autorización correspondiente
21	Pintar, adherir, colgar o fijar anuncios o cualquier tipo de propaganda o publicidad en elementos del equipamiento urbano, de ornato o árboles, así como pintar bardas con cualquier tipo de publicidad sin el permiso de la autoridad competente
4	Impedir u obstruir con cualquier objeto de cualquier forma el uso de entradas o salidas de inmuebles sin autorización de la propietario
24	Construir, colocar o instalar cualquier objeto sobre la vía pública que impida la libre circulación de vehículos transeúntes
1	Utilizar la vía pública para realizar actividades lucrativas relacionadas con el mantenimiento o reparación de vehículos automotores, motocicletas o cualquier tipo de taller
7	Realizar actividades propias de servicios públicos municipales sin autorización previa y por escrito de la dependencia de la Administración Pública Municipal competente
1	Asentar, edificar o colocar cualquier tipo de construcción fija, semifija, anuncio portátil y/o adherible u objeto que invada la vía pública y equipamiento urbano sin el permiso de la autoridad competente
4	A quien dañe la infraestructura urbana, parques, jardines, áreas verdes, camellones y la flora en general, además de la reparación del daño, dependiendo de la evaluación que realice la Dirección de Servicios Públicos
40	A quien instale sobre la vía o espacios públicos municipales cualquier tipo de cable aéreo o subterráneo sin contar con autorización correspondiente
14	Vender en vías o en espacios públicos bebidas alcohólicas para su consumo inmediato o envase cerrado sin contar con la licencia o permiso vigente correspondiente expedido por la Dirección de Desarrollo Económico
7	Colocar cualquier objeto sobre la vía pública que impida la libre circulación de vehículos y transeúntes con la intención de reservar los espacios de estacionamiento al frente o circundantes a los establecimientos mercantiles
38	Volantear, perifonear o rotular paredes con anuncios comerciales o hacer propaganda con fines de lucro en la vía pública sin el permiso correspondiente
1	Ingresar a zonas de acceso restringido en los lugares o inmuebles destinados a servicios públicos sin la autorización correspondiente o fuera de los horarios establecidos
2	No respetar los cajones de estacionamiento establecidos para personas con discapacidad o hacer mal uso de ellos
51	Hacer maniobras de carga o descarga de mercancía en vía pública sin respetar el Reglamento de Tránsito salvo las excepciones determinadas en el Bando Municipal
76	Realizar cualquier actividad comercial, industrial o de servicios o lucrativas sin permiso, autorización o licencia de la autoridad municipal
20	Carecer de Licencia de Construcción para obras particulares
3	Fijar estructuras con soportes para anuncios espectaculares sin el permiso de la autoridad municipal
2,684	Total

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Consejería Jurídica Municipal, 2023.

00000140

De igual manera, la restitución del tejido social a través del fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la resolución positiva de conflictos, es un eje prioritario de la estrategia de prevención de las violencias y la delincuencia, implementada por el Gobierno de la honestidad que da resultados. En este sentido, a través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil; se realizaron 109 reuniones con los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones Municipales.

La seguridad ciudadana, requiere de la participación de las y los vecinos, dada la necesaria concertación entre diferentes sectores de la sociedad que permita reforzar el trabajo gubernamental. Asimismo, la participación ciudadana permite identificar con mayor precisión las problemáticas sociales y así elaborar políticas públicas focalizadas; finalmente, se construyen decisiones colectivas, descentralizadas y horizontales para la garantía del derecho a la paz, la justicia y la seguridad.



Reuniones de Seguridad con Consejos de Participación Ciudadana.

El Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial en México 2021, elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno de México; señala que, en el país durante el periodo 2020-2021, fallecieron 13,630 personas por siniestros viales. En este contexto, la cultura vial, compuesta por el conjunto de acciones y conocimientos desde los diversos ámbitos de desplazamiento en la movilidad urbana (peatones, ciclistas, automovilistas, entre otros), forma parte del enorme reto en materia de seguridad en el país.

Hasta el mes de septiembre de 2023, el SESNSP reportó que en Tultitlán, ocurrieron 22 homicidios culposos y 122 lesiones culposas en accidentes de tránsito.

Ante ello, el **Gobierno de la honestidad que da resultados** implementó en 2023 una estrategia para garantizar la seguridad vial, entendida como la gestión de los riesgos en las vías, el manejo de esos riesgos para prevenir los accidentes o para minimizar sus impactos en las vidas humanas.

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad brindó 787 atenciones a víctimas por accidentes de tránsito y levantó 5,101 infracciones; cabe destacar que con una inversión de **\$1,022,321.00 (Un millón, veintidós mil, trescientos veintiún pesos M.N.)** se actualizó la plataforma CLICK de las terminales móviles QSMX3; lo que ha permitido la optimización de este proceso.

En este orden ideas, para mejorar el flujo vehicular y eficientar la movilidad tanto de automovilistas como peatones, se destinaron **\$2,449,500.00 (Dos millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, quinientos pesos M.N.)** para el mantenimiento de semáforos ubicados en las vías primarias y secundarias del territorio municipal.

De igual manera, como medidas de prevención de siniestros; la Subdirección de Vialidad, impartió **1,053 cursos didácticos** para difundir la normatividad en materia. Con lo anterior, se busca fortalecer la cultura vial y la corresponsabilidad de las y los ciudadanos para mejorar la movilidad y el tránsito.



Banner de difusión Cultura Vial.  
Difundido en redes sociales  
institucionales.

Operativo Vial.  
Policía de tránsito en operativo  
sobre la Vía José López Portillo.



00000142

### VII.II. Tema: Derechos Humanos.

La seguridad pública y los derechos humanos guardan una estrecha relación; en la medida en que se reduzcan los entornos de inseguridad, las violaciones a los derechos humanos serán menos frecuentes. En este sentido, es posible afirmar que la seguridad puede constituirse como un derecho humano, en su definición como ausencia de riesgos.

La Cultura de Derechos Humanos, implica una tarea continua de difusión para socializar su importancia y que derivado de su conocimiento, las y los ciudadanos cuenten con las herramientas necesarias para demandar su garantía. Por ello, el Gobierno de la honestidad que da resultados, a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, en 2023 organizó **62 Jornadas** para su promoción en espacios públicos y escuelas, con una asistencia de **3,022 tultitlenses**.



Jornadas de Difusión de los  
Derechos Humanos  
Personal de la Defensoría Municipal.



Toda vez que, las y los servidores públicos adscritos a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal; permanecen en contacto directo con la ciudadanía, resulta imprescindible que cuenten con capacitación en materia de promoción de la cultura de los derechos humanos; por un lado, para otorgar información precisa y, además reducir los riesgos de violaciones a éstos. En 2023, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, realizó **6 eventos de capacitación** para impactar a **670 funcionarios municipales**.

El municipio de Tultitlán, se caracteriza por ser un territorio de tránsito y estadía de población migrante, proveniente de Centroamérica y cuyo destino es los Estados Unidos de América, quienes buscan acceder a mejores condiciones de vida o en búsqueda de asilo político. Durante el viaje, por diversas circunstancias esta población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y es víctima de abusos en contra de sus derechos humanos.

En 2023, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, en coordinación con la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, organizó la Campaña de Atención a Personas Migrantes en la Plaza "Miguel Hidalgo", ubicada en la zona Centro del municipio. En esta campaña, se brindaron servicios de asesoría jurídica y atención médica en beneficio de las y los migrantes; con esta acción, se busca reducir los factores de riesgo que condicionan el acceso a la seguridad, la salud y el respeto a los derechos humanos.



Banner de difusión Campaña de Atención a Población Migrante.

00000144

La Organización de las Naciones Unidas ha señalado que uno de cada cuatro niños en el mundo, con menos de cinco años; nunca fueron registrados de manera oficial. Una de las metas clave del Objetivo de Desarrollo Sostenible, 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de la Agenda 2030 es otorgar certeza jurídica a todas las personas, como elemento crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales.

Para este Gobierno Municipal es prioritario otorgar certeza jurídica a todos los procedimientos de identidad de las personas; por medio de las Oficialías del Registro Civil 01 y 02, dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento; hemos expedido 4,743 Claves Únicas de Registro de Población, además de 2,403 Actas de Nacimiento; de las cuales 14 fueron expedidas para personas mayores de edad y 21 para adultos mayores. Asimismo, se tramitaron un total de 1,468 Actas de Defunción.

El Código Civil del Estado de México reconoce que el matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas de manera libre y voluntaria deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y conyugal, bajo las formalidades y solemnidades. La celebración de este evento entre las y los tultitlenses, derivó en la expedición de 796 Actas de Matrimonio y con respecto a su disolución, 306 Actas de Divorcio.

En congruencia con el decreto emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación a la Identidad de Género; se expidieron 3 Actas por ratificación para el reconocimiento y como mecanismo de inclusión y garantía de los derechos civiles y humanos, se celebraron 17 matrimonios igualitarios.

### VII.III. Tema: Mediación y conciliación.

La prevención social de las violencias, se fundamenta de manera importante en la transformación positiva de conflictos, la inclusión de todas las voces en la construcción de consensos que benefician el desarrollo de las y los integrantes de una comunidad y fortalezcan la paz.

La construcción colectiva de la seguridad ciudadana, implica que la gestión adecuada del conflicto, se dirima a través de medios socialmente aceptados y legítimos, que deriven en soluciones plurales, descentralizadas y horizontales.

El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, cercano a la ciudadanía y en congruencia con el principio de proximidad, ha trabajado en la restitución del tejido social y la cohesión al interior de las comunidades; identificando el uso de mecanismos alternos para la solución de controversias (en los distintos espacios de convivencia):

- **Confianza en la autoridad:** El personal está capacitado y garantiza procesos, así como resoluciones de calidad.
- **Eficacia en la gestión de los conflictos:** Los tiempos empleados son adecuados, sin retrasos injustificados durante el proceso de tramitación y resolución de controversias.
- **Cumplimiento de los acuerdos:** Se cuenta con medidas de seguimiento para asegurar lo convenido por las partes.
- **Difusión permanente:** La ciudadanía conoce los mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias.

Para el logro del primer mecanismo, el municipio de Tultitlán cuenta con dos Oficinas Mediadoras-Conciliadoras, dependientes de la Sindicatura de Egresos: una en las instalaciones del C4 (sobre Vía José López Portillo, a la altura del Fraccionamiento Villas de San José), donde también se ubica la Mesa Arbitral; otra en las Oficinas Administrativas de la zona Oriente (Avenida Prados Centro, Unidad Habitacional Morelos 3ª Sección). Durante 2023, las y los Oficiales Mediadores-Conciliadores se capacitaron en las siguientes temáticas:

- ✓ **Re-Certificación como Oficial Mediador Conciliador Municipal**, ante el Poder Judicial del Estado de México,
- ✓ **Seminario Especializado en Derecho y Mediación Familiar, Cultura de Paz y Educación Emocional, Herramientas Multidisciplinarias**, avalado por la Dirección de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Jalisco,
- ✓ **Curso Taller en Negociación Familiar y Mediación Familiar** Poder Judicial del Estado de México en conjunto con el Ilustre y Nacional Colegio de abogados a través del centro Estatal de Mediación Conciliación y Justicia Restaurativa del Estado de México,
- ✓ **Taller de Elaboración de Convenios y Criterios Familiares** impartido por el Poder Judicial del Estado de México.

En este contexto, por medio de las Oficinas Mediadoras Conciliadoras, se realizaron 13 procedimientos arbitrales, 24 campañas para promover la cultura condominal, 673 invitaciones realizadas a partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades, de las cuales fueron atendidas 390 y se emitieron 175 Actas de Respeto Mutuo o Acuerdos.

De lo anterior, se desarrollaron 333 mediaciones, de las cuales 257 fueron asuntos de carácter vecinal, 45 de tipo familiar, 10 en materia comunitaria, 20 de naturaleza condominal y uno escolar. De los procedimientos de mediación, 137 fueron realizados en la zona Oriente del municipio, 84 en la zona Centro y 112 en la zona Sur. Al 30 de septiembre del año en curso, el 85% de las mediaciones se encuentran resueltas.

**Tabla 35. Mediaciones realizadas en comunidades durante 2023.**

Carácter de la mediación	Realizadas
Vecinal	257
Familiar	45
Comunitario	10
Escolar	1
<b>TOTAL</b>	<b>333</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Sindicatura Municipal de Egresos, 2023.

En lo relativo, a la **Eficacia en la Resolución de los Conflictos**, los datos proporcionados por la Sindicatura Municipal de Egresos, señalan que en promedio se emplearon 18.6 días para la resolución de controversias; el periodo más corto para llegar al consenso fue de dos días y el más alto de 21.

Por su parte, para el logro del mecanismo **Cumplimiento de Acuerdos**, las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras cuentan con esquemas de seguimiento a los procedimientos resueltos, los cuales constan de lo siguiente: cuando por cierta circunstancia alguna de las partes no logra dar debido cumplimiento a los acuerdos realizados en la sesión de mediación y tienen el deseo de cumplirlos, se puede llevar a cabo una remediación, para que, a través del diálogo, lleguen a un nuevo acuerdo favorable para ambas partes y se establezcan nuevas dinámicas que den solución a sus controversias.

Con el objetivo de promover la Cultura de la Paz, se llevaron a cabo 4 campañas en distintos puntos del territorio municipal, en las que se entregaron más de 1,000 folletos y lonas de difusión de los servicios que ofrecen las Oficialías Mediadoras Conciliadoras del Municipio de Tultitlán.

De igual manera, con el fin de brindar información oportuna en los condominios asentados en el territorio municipal, se realizaron pláticas y asesorías sobre los derechos y obligaciones contenidos en la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en 120 Condominio para el Estado de México.

Durante 2023, se realizó el **Primer Encuentro Municipal sobre Cultura Condominial y Paz Social para Erradicar las Violencias Comunitarias**, en las instalaciones de la Biblioteca "Adolfo López Mateos", en la Zona Oriente del municipio. Este Encuentro tuvo con objetivo dar a conocer la importancia de que la organización comunitaria beneficia en la restauración de sus relaciones interpersonales y vecinales; siendo esto una herramienta importante para la solución de sus conflictos y así lograr erradicar la violencia comunitaria que se genera por la falta de acuerdos e incumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de México.



Lic. Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional  
Primer Encuentro Municipal sobre Cultura Condominial y Paz Social,  
para Erradicar las Violencias Comunitarias.



0000148

### VIII. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

#### VIII.I. Tema: Cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.

Tultitlán es el décimo municipio más poblado de la entidad, con 516,341 habitantes de los cuales **264,703** son **mujeres**, lo que representa **51.2% de la población municipal**; es un municipio habitado por mujeres jóvenes, entre los 15 y 29 años, es decir 63,921 féminas en este grupo de edad, el 24.14% de la población total.

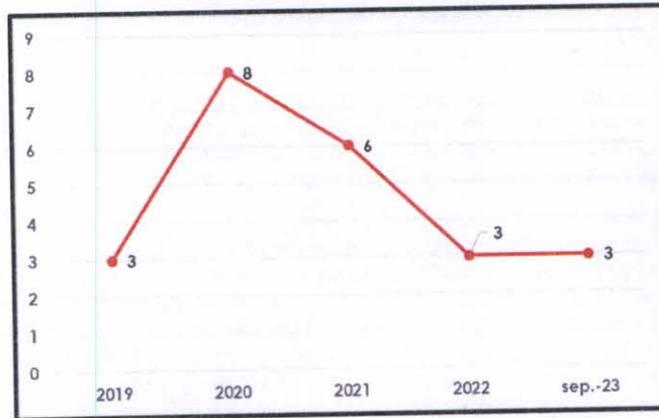
Asimismo, el municipio se encuentra dentro de las demarcaciones territoriales del Estado de México, **Alertadas por Violencia de Género**, desde el año 2015. La Alerta de Violencia de Género (AVG) contra las Mujeres es un mecanismo de protección dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar a las mujeres y niñas una vida libre de violencia (Secretaría de las Mujeres Gobierno del Estado de México), tiene como objeto establecer medidas emergentes inmediatas de prevención, seguridad y justicia para atender la problemática de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en los once municipios donde se emitió la Declaratoria, con el fin de que, de manera progresiva, se elaboren protocolos de actuación contra la violencia de género, se implementen recursos económicos y sociales, y se capacita a las y los servidores públicos que intervengan en su aplicación, para frenar y erradicar la misma.

La **violencia contra la mujer**, ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.<sup>4</sup> Ha sido considerada como uno de las principales problemáticas a incluir dentro de la agenda prioritaria de las políticas públicas, dado el impacto negativo y creciente que ha tenido sobre la vida de las mujeres.

En este sentido, dentro de los delitos de alto impacto que se relacionan con esta anomía social, el **feminicidio** representa la forma más extrema de violencia contra la mujer. En el **periodo 2019-2023** con base en estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de feminicidios registrados en el territorio municipal, de acuerdo a la Gráfica (número), aumentó de 2019-2022 en cincuenta por ciento, mostrando una tendencia lineal para la última medición realizada en septiembre de 2023.

<sup>4</sup> Naciones Unidas. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York, Naciones Unidas, 1993.

Gráfica 7. Femicidios en Tultitlán 2019-septiembre 2023.



Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictivo Municipal.

En el periodo enero a septiembre de 2023, los **delitos** cometidos y así denunciados, **contra la familia**, sumaron un total de 827 hechos; los cuales incluyen el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, la violencia familiar y la violencia de género en todas modalidades.

La violencia familiar se ha constituido como uno de los delitos que afecta los entornos sociales de primer contacto de las personas, los efectos negativos impactan principalmente a las mujeres, sus hijas e hijos. En 2022, el acumulado anual de este delito, fue de 705; número que ha sido rebasado al mes de septiembre de 2023 con un total de 711 denuncias.



Tabla 36. Incidencia delictiva contra la familia Tultitlán 2023.

Delito	Denuncias
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	53
Violencia de género en todas su modalidades distinta a la violencia familiar	63
Violencia familiar	711
<b>Total</b>	<b>827</b>

Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.

Por su parte, la **incidencia delictiva contra la libertad y la seguridad sexual**, que contempla delitos tales como, el abuso, acoso y hostigamiento sexual, además de la violación (simple y equiparada); hasta septiembre de 2023, sumó 320 hechos denunciados; el abuso sexual presenta el número más elevado, con un total de 126. Para el mismo periodo de análisis, en el año 2022, se habrían presentado 105 delitos de abuso sexual.

Tabla 37. Incidencia delictiva contra la libertad y la seguridad sexual Tultitlán 2023.

Delito	Denuncias
Abuso sexual	126
Acoso sexual	120
Hostigamiento sexual	5
Violación	69
<b>Total</b>	<b>320</b>

Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Municipal.

De acuerdo con el Bando Municipal para el año 2023, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán), es el órgano desconcentrado de la Administración Pública, que se encarga de gestionar, diseñar, promover, supervisar y ejecutar recursos, convenios, programas, proyectos o acciones ante los tres niveles de gobierno, que favorezcan y fomenten la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como su acceso a una vida libre de violencia.

A través de esta dependencia, se ha implementado una **política pública** para la **prevención y atención de la violencia contra las mujeres**; la cual contempla como proyectos sustantivos, los siguientes:

- Construcción/ rehabilitación de espacios públicos con perspectiva de género.
- Seguro Violeta
- Capacitación a servidores públicos en perspectiva de género
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán.
- Empoderamiento de la mujer a través del Programa "Mujer Digital", en Alianza con Junior Achievement México.

En 2023, derivado del mecanismo de coordinación establecido con el Gobierno del Estado de México, a través del **Programa de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres**, se ejecutó un monto de **\$3,574,700.00 (Tres millones, quinientos setenta y cuatro mil, setecientos pesos M.N.)** para la recuperación del espacio ubicado en las calles Jardín, entre Las Torres y Santa Cecilia, en la colonia Ampliación San Marcos, en la Zona Sur del territorio municipal.

Esta intervención resulta sustantiva, en espacios urbanos como Tultitlán, en los cuales las mujeres, adolescentes y niñas, son vulnerables a experimentar alguna forma de abuso y/o acoso en los espacios públicos; lo que impacta en el derecho a la libertad de tránsito, se limita el acceso a servicios, el disfrute de la cultura y recreación. Por la anterior, entre 2022 y 2023 el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, ha destinado a través del citado Programa, un total de **\$6,898,126.00 (Seis millones, ochocientos noventa y ocho mil, ciento veintiséis pesos M.N.)**; para devolver a este sector de la población, espacios de encuentro, convivencia y movilidad, seguros, iluminados, visibles y abiertos en los que se fortalezca la cohesión social y comunitaria.

Asimismo, esta estrategia de prevención situacional de la violencia contra las mujeres, permite que se reduzcan las oportunidades para que los delitos y factores de riesgo presentes en espacios públicos que carecen de intervención; se presenten de manera exponencial. Los espacios iluminados, con mayor presencia ciudadana y pensados para garantizar la participación de la comunidad, crean un sentido de pertenencia que los aleja de convertirse en puntos de interés de la delincuencia.

Estamos avanzando en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, 5 Igualdad de Género, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**, en lo relativo a la garantía de seguridad en los espacios urbanos, el goce de derechos, la libertad de tránsito y reduciendo con entornos más iluminados y abiertos, el delito de oportunidad.

Uno de los componentes sustantivos del *Proyecto Acelerador de Desarrollo "Tultitlán Municipio Libre de Violencia de Género"*, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, es la publicación e implementación del **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán**, aprobado por el Ayuntamiento en la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, del 25 de octubre de 2023.

Este documento normativo, permitirá contar con un esquema base de actuación en el que se definen las responsabilidades de quienes incurran en estas conductas; así como los derechos de las víctimas. Resulta fundamental, contar con mecanismo que regule las relaciones laborales al interior de la Administración Pública Municipal, el cual permita la prevención de las conductas que vulneran a las servidoras públicas y devuelva la garantía de que sus derechos, se encuentran protegidos ante los abusos.

La **Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional** encabeza un gobierno que se rige bajo los principios de **sororidad y tolerancia cero**, ante la violencia y discriminación contra sus congéneres; sigue sentando las bases para no dejar a ninguna mujer atrás y garantizar que se desarrollen plenamente en entornos pacíficos y seguros.

La **perspectiva de género** de acuerdo al *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, es uno de los conocimientos que deben ser socializados y aprehendidos por las y los servidores públicos que integran las dependencias gubernamentales, a escala federal y subnacional.



Capacitación a servidores públicos en instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

En este sentido; durante 2023, se destinó **\$1,070,848.00 (Un millón, setenta mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos M.N)** para la capacitación de las y los funcionarios públicos municipales, así como para la contratación de servicios profesionales por un monto de **\$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos M.N)** que permiten una mejor implementación de los Programas ejecutados a través del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

**Tabla 38. Certificación de servidores públicos municipales.**

No.	Certificación	No. de servidores públicos	Inversión
1	ECO 539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género"	40	\$413,424.00
2	ECO 779 " Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal"	20	\$206,712.00
3	ECO 308 "Capacitación presencial a servidores públicos en y desde el enfoque de la igualdad entre mujeres y hombres; nivel básico"	20	\$206,712.00
<b>Total</b>		<b>80</b>	<b>\$826,848.00</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración.

Con objeto de prevenir y reducir el impacto de factores de riesgo identificados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana 2019-2024; tales como la reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género, además de los espacios de convivencia insuficientes y deteriorados, se implementó el Programa "Vive Segura", en coordinación con el sector económico asentado en el territorio municipal.

El Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, capacitó a **310 locatarios** en las tres zonas del municipio, para brindar el primer contacto de atención a mujeres víctimas de alguna manifestación de violencia, de acoso u hostigamiento sexual, en los espacios públicos.



Capacitación a locatarios "Programa Vive Segura", por personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.

De acuerdo al Observatorio para la Igualdad de Género de América

Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

la experiencia y los estudios de investigación realizados muestran claramente que es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos; a través de cambios en las normas sociales y culturales.

En la publicación "Prevención de la Violencia: La evidencia", editada por este Observatorio, se señala que las desigualdades por razón de género hacen aumentar el peligro de violencia de los hombres contra las mujeres e inhiben la capacidad de las afectadas de buscar protección. Por ello, intervenir en los espacios sociales y comunitarios, resulta indispensable para impulsar el aprendizaje y práctica de nuevas formas de conducta e interacción, en entornos de igualdad y reconocimiento mutuo.

Durante 2023, el IMMT, otorgó **78 pláticas** en centros escolares y comunidades, para dotar a más de **4,000 tultitlenses** de herramientas que les permitan identificar la presencia de factores de riesgo, además de favorecer el aprendizaje de las medidas de protección ante situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad por violencia de género.

A nivel global, el día 25 de cada mes se conmemora el "Día Naranja", el cual forma parte de la Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

En este orden de ideas, se realizaron **11 eventos** en conmemoración del **Día Naranja** y por el **Día Internacional de la Mujer**, en marzo de 2023; con una asistencia de más de **1,000 personas**, a quienes se les sensibilizó sobre el rol de las mujeres en la actualidad, la importancia de garantizar sus derechos, el cuidado de la salud femenina y planificación familiar.



*Día Naranja en Centros Educativos por personal del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán*



Como parte de las actividades de atención a las violencias contra las mujeres, el Instituto Municipal de la Mujer; brindó durante 2023, un total de **411 asesorías psicológicas** y **415 asesorías jurídicas**; lo anterior, cuidando la integridad física, emocional y garantía legal de derechos de las usuarias, dirimiendo la oportunidad de que se presente violencia institucional y/o re victimización.

Estas acciones son muestra de la voluntad política del Ejecutivo Municipal de trabajar, movilizar recursos humanos, técnicos y económicos, para transformar los entornos sociales y comunitarios, para que las mujeres tultitlenses vivan con seguridad, paz y libres de violencia. El **Gobierno de la honestidad que da resultados**, ha sido firme en su compromiso de no dejar a ninguna atrás.

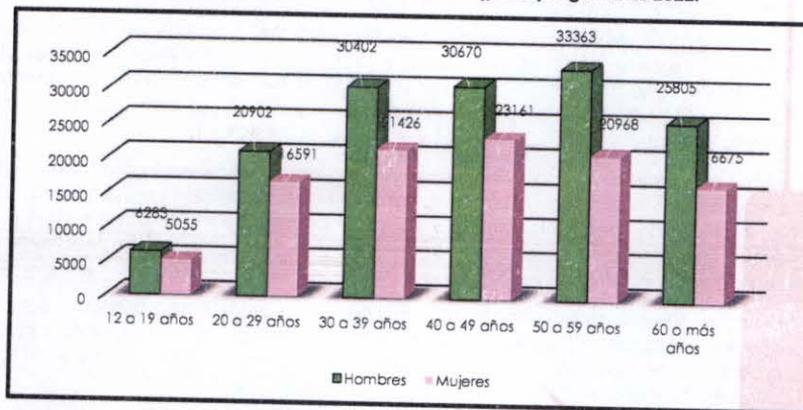


### VIII.I.I. Subtema: Empleo igualitario para mujeres.

La brecha de desigualdad en materia de acceso a oportunidades laborales bien remuneradas entre hombres y mujeres, es amplia; de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el ingreso promedio trimestral en México para las mujeres fue de **18,031 pesos** y para los hombres es de **25,670 pesos**.

Esta brecha es más extensa, en los diferentes grupos de edad sobre todo entre los 30 a 39 y de los 50 a 59 años; lo que impacta en el agravio a las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, quienes además de acuerdo a su edad también son blanco de discriminación.

Grafica 8. Ingreso promedio en México (pesos) según sexo 2022.



Elaboración propia de la DIPPE Tultitlán 2022-2024, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares 2022.

El Gobierno de la honestidad que da resultados, en un contexto de continuidad, ha impulsado desde 2020 el **Seguro Violeta**, componente clave del **Proyecto Acelerador de Desarrollo "Tultitlán Municipio Libre de Violencia de Género"**, del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

El Seguro Violeta tiene por objeto impulsar el empoderamiento y autonomía financiera de las mujeres víctimas de violencia, para que, cuenten con los instrumentos económicos, psicológicos y jurídicos necesarios para salir del círculo de violencia del que son víctimas.

En 2023, se aprobó un monto de **\$3,400,000.00 (Tres millones cuatrocientos mil pesos M.N)**, para beneficiar a **86 mujeres tultitlenses** con un estímulo económico mensual de \$5,000.00 (Cinco mil pesos M.N). El objetivo del Seguro es promover acciones que fortalezcan la autonomía psicológica, social y económica de las mujeres en situación de violencia de género, en un rango de 18 años en adelante, a través de una transferencia monetaria mensual que les permita continuar con el proceso de separación de la persona generadora de violencia.

De acuerdo a lo previsto por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, se define a la **violencia patrimonial** como cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos

Por su parte la **violencia económica**, es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Ambos fenómenos afectan y laceran la autonomía de las mujeres para materializar un proyecto de vida que les permita independencia y capacidad de autosuficiencia, por tanto, cuando las víctimas padecen además de violencia psicológica o sexual, el escenario se vuelve más complejo y resulta desafiante el salir de este círculo.

El **Seguro Violeta**, se acompaña además de estrategias de capacitación para el empleo y el autoempleo, para propiciar la sostenibilidad y la no reincidencia en los problemas de violencia, que se manifiestan en sentido, patrimonial, económico, psicológico y sexual.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional  
Beneficiarias del Seguro Violeta, febrero 2023.

En alianza con **Junior Achievement México**, iniciamos la implementación del **Programa Mujer Digital**, el cual se constituirá como una ventana de oportunidad para un presente que construya con cimientos sólidos, un mejor futuro.

El empoderamiento, se fundamenta en el cambio de conciencia; de manera integral Mujer Digital, dotará de herramientas socioemocionales, tecnológicas (Coding, Desarrollo Web, Cloud Computing, Ciberseguridad), ejecutivas y educación financiera, es decir, de formación integral para la empleabilidad. Con ello, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, avanza en la reducción de las brechas de género en capacitación, demanda laboral; así como la eliminación del estereotipo de que la tecnología, es un campo dominado por hombres.

Esta acción resulta fundamental en un contexto donde la discriminación y la desigualdad crean mayores condiciones de vulnerabilidad para las mujeres, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2022, elaborada por el INEGI, en nuestro país, el 35% de la población femenina de 18 años y más, declaró haber sido discriminada por su condición de "mujer" en los últimos doce meses. Asimismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada por este Instituto; señala que 27.9 de la población de mujeres de 15 años y más, ha experimentado algún tipo de violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida.

Con la implementación de Mujer Digital, se aumentara la participación de las mujeres tultitlenses en el campo laboral formal, se construye una ruta hacia la autonomía económica, la independencia financiera de la primera generación, integrada por **20 mujeres tultitlenses** que se han beneficiado por una beca y **Certificación** por un costo de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos M.N)**, avalada por International Business Machines Corporation (IBM) y Amazon Web Service.



Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal  
Constitucional  
Firma de Acuerdo de  
Colaboración, Junior  
Achievement México.

El trabajo que se inició en 2023 junto a Junior Achievement México, es muestra de la voluntad política de la **Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**; para fortalecer los esquemas de gobernanza, donde diversos sectores, como el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Empresarios; de manera colaborativa inciden positivamente en la vida de las personas; con metas comunes.



Banner difusión Mujer Digital.

Con la implementación del Programa Mujer Digital en colaboración con Junior Achievement México, el **Gobierno de la honestidad que da resultados**, avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, Educación Incluyente y de calidad; 5 Igualdad de género; 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 17 Alianzas para lograr objetivos.

De igual manera, en 2023 se puso en marcha la estrategia "Empresa por una Vida Libre de Violencia", en la que, a través del Instituto Municipal de la Mujer, se capacita a las y los trabajadores para prevenir conductas de riesgo al interior de los centros laborales; en temas tales como violencia laboral, acoso, hostigamiento sexual y violencia de género en todas sus modalidades.



Capacitación Empresa por una Vida Libre de Violencia.



### IX. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

El proyecto de transformación de Tultitlán continúa, es así que las políticas de austeridad, uso honesto transparente y eficiente de los recursos públicos son el impulso para la instrumentación de las distintas obras y acciones que han caracterizado la actual gestión, readecuamos nuestra organización institucional y actualizamos nuestro esquema normativo, para que el gobierno municipal preste los servicios públicos bajo estándares de calidad y eficacia.

#### IX.I. Tema: Estructura de Gobierno Municipal.

Con la promulgación el 5 de febrero de 2023 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, la estructura orgánica del Gobierno Municipal se modifica, con objeto de brindar una atención oportuna a la población en caso de riesgos y desastres, se determina crear la Dirección de Gobierno y Protección Civil, en la cual quedan contenidas las atribuciones de prevención, actuación y reacción en caso de la ocurrencia de siniestros o desastres naturales en el territorio. Además, las acciones de seguimiento a la demanda ciudadana generada por medio de las autoridades auxiliares, quedan también depositadas en la citada dependencia.

Asimismo, se determina renombrar únicamente como Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán a dicha dependencia desconcentrada de la Administración Pública Municipal, así como hacer de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, una oficina dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

#### Administración Centralizada

1. Oficina de Presidencia.
2. Secretaría del Ayuntamiento.
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Obras Públicas.
5. Dirección de Desarrollo Económico.
6. Contraloría Municipal.
7. Dirección de Administración.
8. Dirección de Servicios Públicos.
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad.
12. Consejería Jurídica Municipal.
13. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
14. Dirección de Gobierno y Protección Civil.

### Administración Desconcentrada

1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
2. Instituto Tultitlense de la Juventud.

### Administración Descentralizada

1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

### Órganos con autonomía

1. Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

### IX.I.I. Subtema: Reglamentación.

Hasta septiembre de 2023, el Ayuntamiento de Tultitlán, celebró Sesiones de Cabildo siendo éstas: 34 Ordinarias, 5 extraordinarias, 3 de cabildo Abierto. Se alcanzaron **129 Acuerdos de Cabildo**, **121 de éstos por unanimidad**, **8 por mayoría** y **ninguna** de las propuestas de Punto de Acuerdo fue **rechazada**, lo que representa la vocación democrática de la Presidenta Municipal, de gobernar mayoría y minorías en pro de las y los tultitlenses, un Ayuntamiento inclusivo e incluyente.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.  
Sesión de Cabildo Abierto, Ayuntamiento 2022-2024  
zona Sur, marzo de 2023.*

### IX.I.II. Subtema: Transparencia y rendición de cuentas.

Hasta el 30 de septiembre de 2023, el Gobierno de Tultitlán, a través de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, **recibió 221 solicitudes de información pública**, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), así como el asiento de **52 registros** en la plataforma de Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX), las dependencias de la Administración Pública Municipal requeridas con este fin, son las siguientes:

**Tabla 39. Dependencias municipales con requerimientos de información pública, septiembre de 2023.**

Dependencia	Solicitudes de Información
Tesorería Municipal	43
Dirección de Administración	31
Secretaría del Ayuntamiento	6
Dirección de Desarrollo Económico	14
Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad	13
Dirección de Servicios Públicos	8
Contraloría Municipal	7
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	25
Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
Dirección de Gobierno y Protección Civil	3
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán	7
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	5
Coordinación Municipal de Protección Civil	8
Departamento de Bienestar Social	1
Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales	36
Obras Públicas	7
Sindicatura de Egresos	3
Centro de Control de Emergencias	1
APAST	1
Aclaraciones	1

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, 2023



### IX.1.III. Subtema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Conforme a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en lo concerniente al Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán en el mes de mayo de 2023, la Comisión de Selección Municipal de Tultitlán, dictaminó la sustitución del C. Ricardo Mejía García, quien fungía como Presidente del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán, Estado de México, por el C. Jorge Moreno Flores.

En la actualidad, el Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán, Estado de México se conforma por:

- Dafne González Álvarez, Presidenta e integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, integrante y Titular del Órgano Interno de Control.
- C. Aarón Manuel Ruiz Zubieta, integrante y Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

A septiembre de 2023, se celebraron 9 sesiones ordinarias del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán, Estado de México.

De acuerdo a las atribuciones del Órgano Interno de Control, en 2023 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos, que implicaron sanciones a servidores públicos municipales:

**Tabla 40. Procedimientos y sanciones a servidores públicos municipales de Tultitlán, año 2023**

Tipo de procedimiento	Cantidad
Disciplinario	8
Quejas y denuncias	51
Amonestación	2
Suspensión sin goce de sueldo	6
Sanción económica	1

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Contraloría Municipal, 2023

El trabajo coordinado entre la Contraloría Municipal, la Dirección de Gobierno y Protección Civil y la Dirección de Obras Públicas, permitió el cumplimiento de la normatividad en materia de obras y servicios en el municipio, por ello, a septiembre de 2023 se realizaron reuniones vecinales para la integración de 58 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) para que las y los ciudadanos, vigilen la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos municipales en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura en Tultitlán.



Reunión vecinal para la integración de COCICOVI.  
Avenida Jardín,  
colonia Ampliación  
San Marcos, 2023.

Para dar constancia de los procedimientos y ejercicio correcto de los recursos públicos, la Contraloría Municipal realizó **6 Auditorías Internas**, siendo éstas:

Tabla 41. Auditorías Internas, año 2023.

Dependencia	Dependencia auditada	Observaciones emitidas
Integración de expedientes únicos de Obra Pública	Obras Públicas	11
Adquisición de bienes y servicios	Dirección de Administración	7
Consumo de combustible del Ejercicio Fiscal 2022	Dirección de Administración	11
Vía Pública y Mercados	Dirección de Desarrollo Económico	12
Procedimiento de actuación a comercio establecido segundo semestre 2022	Dirección de Desarrollo Económico	30
Programas sociales, Ejercicio Fiscal 2022	Jefatura de Bienestar, adscrita a la Oficina de Presidencia	15

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Contraloría Municipal, 2023.

Asimismo, se recepcionaron cuatro requerimientos de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, substanciándose tres de éstos y quedando en proceso uno.

La Contraloría Municipal ha intervenido también en los siguientes procedimientos:

- ✓ **321** Asesorías a servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.
- ✓ **079** Procedimientos de Adquisición.
- ✓ **054** Procesos de Licitación de Obra Pública.
- ✓ **040** Auditorías de Obra.

La **Sindicatura Municipal de Ingresos**, en materia de fiscalización, control y evaluación de la gestión pública municipal, implementó lo siguiente:

**Tabla 42. Acciones de fiscalización, control y evaluación de la Sindicatura Municipal de Ingresos, 2023.**

Actividad	Cantidad
Revisar la Cuenta Pública Municipal 2022.	4
Supervisar a los representantes legales del Ayuntamiento en la correcta atención de los litigios laborales.	12
Presentar informe a la Presidenta Municipal en caso de cualquier irregularidad en atención y defensa de los litigios laborales.	2
Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la Tesorería Municipal.	12
Informar al Ayuntamiento los resultados de las visitas de inspección realizadas por el OSFEM.	1
Verificar la realización de la manifestación de bienes de los servidores públicos.	16
Revisar el Informe trimestral que remite la Tesorería Municipal	16
Asistir y trabajar en comités, comisiones y consejos municipales	40
Revisar las relaciones de rezagos para que sean liquidados.	3
Dirección de Gobierno y Protección Civil	3

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Sindicatura Municipal de Ingresos, 2023.



**IX.II. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.**

Informar y comunicar es una de las principales acciones del gobierno de Tultitlán, como mecanismo de difusión, por un lado, de transparencia y de rendición de cuentas, por ello el Ayuntamiento 2022-2024 y la Administración Pública Municipal difunde en redes sociales y en el sitio web [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx), las diversas acciones del quehacer público, eventos, obras, convocatorias, de prevención de la salud, entre otras.



*Campañas de difusión en dominio Web y redes sociales del Gobierno Municipal de Tultitlán, 2023.*

Al mes de septiembre de 2023, se realizaron **399 coberturas** de eventos institucionales.

Tabla 43. Número de visitas y consultas a la página web del Gobierno de Tultitlán, año 2023.

Número de visitas a la página oficial del Ayuntamiento	Sitios más visitados, pestañas con mayor número de visitas	Archivos con mayor número de descargas de la página
160,912	Principal	Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (16,809)
28,823	Feria Tultitlán 2022	Bando Municipal 2022 (11,556)
23,621	Directorio Municipal	REMTyS - Expedición de Credencial del INAPAM (10,987)
22,987	Trámites	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (10,801)
18,863	Jornada de vacunación	REMTyS - Licencia de Permiso de Funcionamiento (10,009)
12,108	Gacetas municipales	REMTyS - Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad Colpoperineoplastia (8,976)
8,269	Mejora regulatoria	Repositorio de Transparencia - Informe de Gobierno 2021 (7,641)
7,515	Información Financiera	REMTyS - Trámite de Registro de Nacimiento Oportuno (7,233)
6,978	C4 Centro de Emergencias Tultitlán	REMTyS - Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas 2022 (6,654)
6,209	Obras Públicas	Convocatoria Bienestar Joven (6,908)

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Departamento de Comunicación Social.

A través de la Dirección de Gobierno y Protección Civil, se brinda atención y seguimiento a las gestiones de las autoridades auxiliares municipales, es decir a los Consejos de Participación Ciudadana y Delegaciones, por lo que, a septiembre de 2023, se realizaron **239 reuniones** para atender diversos temas en materia de servicios públicos como:

1. Abastecimiento de agua potable y desazolve.
2. Estrategias de seguridad pública.
3. Retiro de bienes mostrencos.
4. Bacheo, recolección de residuos sólidos y alumbrado público, poda de árboles.
5. Pavimentación de calles.
6. Problemáticas y conflictos sociales comunitarios.

Asimismo, para resolver conflictos en comunidades y diferencias en los órganos de representación comunitaria, se realizaron 40 reuniones con personal de la Subdirección de Gobierno, Departamento de COPACI y ciudadanía en general.



Reuniones de Seguridad encabezadas por personal de las Direcciones de Gobierno y Protección Civil y Seguridad Ciudadana y Vialidad, a la izquierda, con vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas, a la derecha, vecinos de Jardines de la Cañada, 2023.

A través de la **Sindicatura Municipal de Egresos**, se han desarrollado **256 reuniones vecinales, 21 condominales y 10 comunitarias**. Asimismo, se han establecido vasos comunicantes con Autoridades Auxiliares y líderes sociales, principalmente de la zona oriente, para fomentar la **Cultura Condominal**, en la que se ha resaltado la organización comunitaria, como parte de la restauración tejido social y de la erradicación de la Violencia, generada principalmente por la falta de acuerdos e incumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de México.

**Lic. Elena García Martínez,**  
Presidenta Municipal  
Constitucional  
Primer Encuentro sobre Cultura  
Condominal y Paz Social,  
Biblioteca "Adolfo López  
Mateos", zona oriente, octubre  
2023.



### IX.II.I. Subtema: Finanzas públicas sanas.

El gobierno municipal 2022-2024, ha consolidado un manejo ordenado y transparente de las finanzas públicas por lo que, en 2023, se ha distinguido a esta gestión con el tercer lugar en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón 2023", certamen desarrollado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); **honestidad que da resultados.**

Los criterios evaluados fueron:

**Tabla 44. Criterios de Evaluación del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón, IHAEM 2023".**

No.	Actividad	Valor a obtener	Evaluación
1	Fortalecimiento del Marco Jurídico Hacendario	5	4
2	Participación en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México	4	4
3	Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas	40	37.84
4	Modernización Predial y Catastral	22	21
5	Eficiencia en Materia de Gestión del Recurso Hídrico	13	8.5
6	Innovación en Tecnologías de la Información	12	6.75
7	Efectividad en Materia de Electrificación	5	3
8	Formación de Servidores Públicos	8	4.8
9	Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Transparencia Comunes y específicas	4	0.5
10	Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Mejora Regulatoria	7	7
Total		120	97.4

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del Instituto Hacendario del Estado de México, septiembre de 2023.





*Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal  
Constitucional.  
Recibe para el Gobierno  
Municipal Reconocimiento  
al 3er lugar al  
Esfuerzo Hacendario "José  
María Morelos y Pavón",  
IHAM, octubre 2023.*

Para el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024, aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de \$2,398,339,909.16 (Dos mil trecientos noventa y ocho millones, trescientos treinta y nueve mil novecientos nueve pesos/16 M.N.), es decir un incremento de \$392,664,125.17 (Trescientos noventa y dos millones, seiscientos sesenta y cuatro mil ciento veinticinco pesos/17 M.N) comparativamente con relación a lo presupuestado para el año 2022.

A través de las distintas fuentes de financiamiento municipales, que comprenden las participaciones y aportaciones federales, estatales, los recursos de gestión, al 30 de septiembre de 2023, ingresaron a la hacienda pública municipal \$1,889,262,961.34 (Mil ochocientos ochenta y nueve millones, doscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y un pesos/34 M.N.), que representan el 78.77% de lo presupuestado para ejercicio fiscal 2023.

Tabla 45. Comportamiento de los Ingresos en Gobierno Municipal de Tultitlán,  
Al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Concepto	Monto Total (Presupuestado)	Fondo	Programado	Monto total 2023
Ingresos de Gestión	\$438,000,000.00	Recurso Propio	\$375,500,000.00	\$429,629,894.28
Participaciones Federales y Estatales	\$735,180,520.00	Ramo 28	\$691,892,658.61	\$818,419,804.07
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$121,583,697.00	FAISMUN	\$109,425,327.30	\$109,425,330.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$460,269,239.53	FORTAMUNDF	\$345,201,929.64	\$345,201,930.00
Programa de Acciones para el Desarrollo	\$157,531,476.59	PAD	\$137,531,476.59	\$157,531,476.59
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	\$35,273,859.03	FEFOM	\$12,345,850.65	\$27,909,268.72
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	\$1,145,293.00	FASP	\$1,145,293.00	\$1,145,293.00
Otros Recursos Estatales	\$5,331,600.71	Programa de Alerta de Violencia de Género contra Mujeres por Femicidio y Alerta de Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres	\$5,331,600.71	\$5,331,600.71
Otros Recursos Federales	\$200,000.00	Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	\$200,000.00	\$200,000.00
Otros Recursos Federales	\$1,166,270.00	Programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	\$1,166,270.00	\$816,389.00
Multas Federales No Fiscales	0.00	Recurso de Autogestión	0.00	\$644.79
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$128,725,627.63	Recurso de Autogestión/Ramo 28/FISMDF 2022	\$121,496,111.74	\$119,193,059.58
Otros Ingresos Varios	\$182,818,647.97	Recurso Propio	\$182,818,647.97	\$182,870,597.52

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.



La confianza de los contribuyentes persiste en la administración municipal, ya que, al 30 de septiembre del 2023, se han recaudado \$429,629,894.28 (Cuatrocientos veintinueve millones, seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos/28 M.N.), con estrategias que van desde la recuperación de cartera vencida en materia de Impuesto Predial, impuesto sobre anuncios publicitarios, contribuciones de mejora, entre otras.

Tabla 46. Recaudación de Ingresos de Gestión, al 30 de septiembre de 2023.

No.	Dependencia	Autorizada	Recaudada
1	Tesorería Municipal	\$304,810,000.00	\$316,739,854.30
2	Desarrollo Económico	\$ 37,360,000.00	\$ 40,959,623.73
3	Secretaría del Ayuntamiento	\$ 5,148,000.00	\$ 6,823,659.13
4	Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	\$ 33,300,000.00	\$ 20,920,247.14
5	Obras Públicas	\$ 9,060,000.00	\$ 4,722,741.83
6	Servicios Públicos	\$ 34,700,000.00	\$ 26,688,683.03
7	Seguridad Ciudadana y Vialidad	\$ 8,762,000.00	\$ 6,685,023.89
8	Gobierno y Protección Civil	\$ 3,000,000.00	\$ 3,669,531.46
9	Consejería Jurídica Municipal	\$ 1,500,000.00	\$ 1,050,287.33
10	Sindicatura de Egresos	\$ 150,000.00	\$ 141,224.94
11	Administración	\$ 1,000,000.00	\$ 962,409.00
12	Educación, Cultura y Turismo	\$ 350,000.00	\$ 241,076.00
13	Contraloría Municipal	\$ 0	\$ 25,532.50
Total			<b>\$429,629,894.28</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal, septiembre de 2023.

La honestidad, da resultados, es así que la recaudación del gobierno municipal se fortalece, con la aplicación de procesos de digitalización, un marco institucional acorde a la mejora regulatoria, y una estrategia de captación de impuestos, derechos, productos, accesorios de impuestos, derechos por servicios prestados por autoridades fiscales, administrativas y de acceso a la información pública, contribución de mejoras por obras públicas, alumbrado público, control canino, derechos por servicios de panteones, limpieza de lotes baldíos entre otros, que posibilitan a la actual administración, la inversión en mayor infraestructura.

### IX.II.II. Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes.

El Impuesto Predial significa el mayor apartado de los Ingresos de Gestión, hasta el 30 de septiembre de 2023, se recaudaron por este concepto **\$215,746,256.86** (Doscientos quince millones, setecientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos/86 M.N.), lo que representa un incremento porcentual de 9.3% con respecto al mismo periodo del año 2022.

Tabla 47. Ingresos por trámites Catastrales en Tultitlán, al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.

Concepto	Cantidad	Ingreso total
Traslados de dominio	1,138	\$44,209,999.52
Impuesto Predial	65,629	\$215,746,256.86
Actualización del padrón catastral (altas de construcción e incorporación al padrón)	615	\$7,859,243.24
Recepción y atención a solicitudes para trámites catastrales	3,860	\$806,570.34
Notificación	2,844	\$25,538,144.61
<b>TOTAL:</b>		<b>\$294,160,214.57</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.



Campañas de recaudación la Tesorería Municipal de Tultitlán, enero-marzo 2023.

El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), en el gobierno de la transformación en Tultitlán es permanente, por lo que para fortalecer la estrategia de "Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública" que contempla entre otras, la realización de trámites y servicios vía remota, se destinaron **\$57,670,449.00** (Cincuenta y siete millones, seiscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos M.N), en el servicio de soporte técnico y evolución tecnológica del Sistema Integral de Administración Gubernamental.

1. Pago en línea de Impuesto Predial, ingresando su clave catastral el contribuyente puede consultar su adeudo, y realizar su pago de forma sencilla y segura, con lo que evita el traslado y la espera en las oficinas recaudadoras.
2. Portal de Facturación Electrónica, para que el ciudadano tenga la facilidad de agilizar el proceso de generación o cancelación de su factura por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cumpliendo con la normatividad fiscal vigente, un procedimiento oportuno y transparente.
3. Trámites en línea, el contribuyente puede realizar distintos trámites, reduciendo costos de traslado al ciudadano, por tener que dirigirse a las oficinas y tiempos de atención.



Usuarios de los servicios en línea de la Tesorería Municipal de Tultitlán  
enero-septiembre 2023.

Para la depuración de bases de datos del padrón Catastral, que contemple información confiable y actualizada, se erogó la cantidad de **\$5,899,760.00** (Cinco millones, ochocientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos).

### IX.II.III. Subtema: Deuda pública municipal.

Somos una administración responsable con el manejo de la Deuda pública contraída con el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) durante la gestión 2013-2015, por lo que, al 30 de septiembre de 2023, se ha atendido de la siguiente manera:

**Tabla 48. Pago de Deuda pública municipal, al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.**

Indicador	Monto Total	Concepto	Descripción de la acción
Monto de los ingresos totales que se destina a deuda		N/A	N/A
Monto destinado a contratación		N/A	N/A
Monto destinado a amortización de la deuda pública municipal, empréstitos y créditos otorgados	\$7,483,732.69	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses o comisiones	\$8,816,226.49	Interés	Pago de Intereses de la Deuda BANOBRAS
Otros	\$119,193,059.58	ADEFAS	Pago de Pasivos correspondientes a Proveedores y Obras Públicas (Infraestructura) del Ejercicio Fiscal Anterior

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.

La Agencia Calificadora Fitch Ratings cita que la deuda directa de Tultitlán a diciembre de 2022 era de 119.2 millones de pesos, la cual se compone del crédito Banobras de 98 millones de pesos y un convenio de pago con ISSEMYM por adeudos históricos y del DIF municipal con un saldo insoluto de 21.2 millones.

#### Perspectiva de la calidad crediticia pública 2023

Fitch Ratings mejoró la calificación de Tultitlán, a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable desde Positiva. Lo anterior, señala la Calificadora debido a la mejora continua en las métricas de liquidez del municipio como consecuencia de una gestión financiera adecuada, que mantuvo saldos positivos al cierre de los ejercicios comprendidos entre 2020 y 2022.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-upgrades-tultitlan-rating-to-a-mex-outlook-is-stable-16-11-2023>



Asimismo, la agencia razona un riesgo asimétrico por gestión y gobernanza asociada con la carga financiera relevante que representa el organismo de agua del municipio.

Por otro lado, la Agencia Calificadora HR Ratings de México, estableció un alza en la calificación del municipio al pasar de HR A a HR A+, en la que mantiene una Perspectiva Estable para Tultitlán.

Esto ratifica la confianza de las calificadoras hacia la gestión municipal, y sobre todo el uso responsable de los recursos públicos municipales y el adecuado manejo de la deuda pública, resultados de un gobierno honesto en Tultitlán. La revisión al alza de calificación obedece a la reducción reportada en el endeudamiento relativo, así como a la expectativa de que éste conserve un nivel bajo durante el horizonte de proyección. Como resultado del dinamismo industrial suscitado en el Municipio y de la ejecución de una campaña de recuperación en el rezago de impuestos.<sup>6</sup>

Además, señala que se proyecta un aumento en las transferencias hacia organismos descentralizados, así como el fortalecimiento de un plan de rehabilitación de vialidades, se observaría un déficit promedio en el BP de 2.4% de los Ingresos Totales (IT) en 2023 y 2024. Sin embargo, se espera que los ILD continúen con una tendencia ascendente durante los próximos años.



Comportamiento histórico de la perspectiva financiera y credicia de Tultitlán, conforme a HR Ratings de México, S.A de C.V., 30 de octubre de 2023.

<sup>6</sup> [https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado\\_Tultitlan\\_20231030.pdf](https://www.hrratings.com/pdf/Comunicado_Tultitlan_20231030.pdf)

### IX.II.IV. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.

Los ingresos al 30 de septiembre de 2023, conforme a las diversas fuentes de financiamiento que conforman la hacienda pública municipal son de **\$1,889,262,961.34 (Mil ochocientos ochenta y nueve millones, doscientos sesenta y dos mil, novecientos sesenta y un pesos/34 M.N.)**, observándose un comportamiento del gasto de la siguiente manera:

**Tabla 49. Comportamiento de los Egresos Municipales por Capítulo de Gasto, año 2023.**

Capítulo	Concepto	Monto Total Ejercido	Monto Total comprometido	Fuente de financiamiento	Programado	Monto total 2023
1000	Servicios Personales	\$417,130,472.84	\$417,130,472.84	Ramo 28	\$411,893,161.98	\$621,609,972.03
2000	Materiales y Suministros	\$58,624,799.86	\$58,624,799.86	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FASP, FOFISP, PROABIM	\$123,106,619.81	\$148,718,469.81
3000	Servicios Generales	\$194,333,593.48	\$194,333,593.48	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FASP, PAVGMFADNAM, FEFOM, PROABIM	\$307,116,043.98	\$431,703,079.28
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	449,639,298.36	\$449,639,298.36	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN	\$436,348,452.37	\$576,381,936.50
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,964,065.03	\$27,964,065.03	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FOFISP, PAVGMFADNAM	\$101,346,944.28	\$137,303,293.22
6000	Inversión Pública	\$131,955,845.45	\$131,955,845.45	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FAISMUN, PAD, FEFOM, PAVGMFADNAM	\$331,625,562.91	\$483,751,731.96
9000	Deuda Pública	\$135,493,018.76	\$135,493,018.76	Recurso de Autogestión, Ramo 28, FORTAMUN, FISMDF, PAD	\$145,757,981.01	\$157,487,499.90

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.



De acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, al 30 de septiembre de 2023, se llevaron a cabo **178 procedimientos** en la adquisición de bienes o la contratación de servicios para el funcionamiento y operación de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada y Órgano con Autonomía, que impacta directamente en los capítulos de gasto, 2000, 3000 y 5000.

- ✓ **40** Licitaciones Públicas Nacionales
- ✓ **26** Invitaciones Restringidas
- ✓ **112** Adjudicaciones Directas

Con fecha de corte a septiembre de 2023, el Gobierno de Tultitlán ha erogado a través de la Dirección de Administración, dependencia que ejecuta el Programa Anual de Adquisiciones **\$333,311,840.00 (Trecientos treinta y tres millones, trecientos once mil, ochocientos cuarenta pesos M.N.)**, para proveer de bienes y servicios en la operación de la Administración Pública Municipal.

**Tabla 50. Número de requerimientos por Dependencia, año 2023.**

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE BIENES Y/O SERVICIOS
Presidencia Municipal	23
Secretaría del Ayuntamiento	6
Tesorería Municipal	11
Obras Públicas	1
Desarrollo Económico	1
Contraloría Municipal	2
Administración	84
Administración, Servicios Públicos	3
Servicios Públicos	20
Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	5
Educación, Cultura y Turismo	12
Seguridad Ciudadana y Vialidad	10
Seguridad Ciudadana, y Vialidad, Servicios Públicos, Obras Públicas	6
Consejería Jurídica	2

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SOLICITUDES DE BIENES Y/O SERVICIOS
Información, Planeación, Programación y Evaluación	1
Gobierno y Protección Civil	6
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán	30
Instituto Tultitlense de la Juventud	1
Diferentes Dependencias del Municipio	4
Subdirección de Recursos Humanos	3
Subdirección de Servicios Generales	1

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Dirección de Administración.

Asimismo, conforme a los criterios de austeridad y racionalidad en el gasto público, en nueve meses del ejercicio fiscal 2023, se han erogado **\$24,227,825.00 (Veinticuatro millones doscientos veintisiete mil ochocientos veinticinco pesos / M.N)**, en consumo de combustibles del total del parque vehicular municipal que consta de **420 automotores**.

El Gobierno de Tultitlán continúa a la vanguardia en el Estado de México, ya que el parque vehicular oficial se encuentra emplacado, con pago de tenencia al corriente y con las verificaciones ambientales correspondientes, porque la honestidad da resultados, seguimos transformando al municipio, en virtud de ello se invirtió **\$4,775,998.62 (Cuatro millones, setecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos/62 M.N)**.

#### IX.II.V. Subtema: Inversión.

En la 93ª Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Tultitlán aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo que establece precisiones el Programa Anual de Obras 2023, por lo que el monto de inversión es de **\$399,455,694.14 (Trescientos noventa y nueve millones, cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos/14 M.N.)**, para la **realización de 110 obras** que contempla la pavimentación y repavimentación de avenidas y calles, rehabilitación de centros escolares y espacios públicos, renovación de infraestructura de agua potable y sanitaria, mejora de la vivienda y renovación de plazas y deportivos.

Tabla 51. Gasto de Inversión del Gobierno Municipal de Tultitlán por fuente de financiamiento, año 2023.

Fuente de Financiamiento	Monto Autorizado	Monto Ejercido
FAISMUN 2023	\$121,583,697.00	\$57,650,487.87
FEFOM 2023	\$34,886,585.90	0.00
PAD 2023	\$157,531,476.59	\$41,379,452.21
RP 2023	\$73,929,235.31	\$28,779,459.95
RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2023	\$7,950,000.00	\$1,247,509.79
PAVGCMFADNAM 2023	\$3,574,699.34	\$1,782,073.41
FISE 2023	0.00	0.00
<b>TOTAL, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO) 2023:</b>	<b>\$399,455,694.14</b>	<b>\$130,838,983.23</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.

La dependencia financiera de los organismos públicos descentralizados es una de las cargas fiscales más importantes para la administración central, sin embargo ante la prestación de servicios directos a la población, que van desde la atención de la salud, la dotación de agua potable y desagüe de aguas residuales y la práctica de deportes y disciplinas, el Ayuntamiento 2022-2024, aprobó destinar del Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal, a través del Capítulo de Gasto 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo siguiente:

Tabla 52. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a OPD de Tultitlán, 2023

Organismo	Importe	Fuente de Financiamiento
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán	353,681,936.50	FORTAMUN
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	82,000,000.00	Recursos de Autogestión / Ramo 28
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	23,000,000.00	Recursos de Autogestión
Subsidios por carga fiscal	55,000,000.00	Recursos de Autogestión
Devolución de Ingresos Indebidas	16,500,000.00	Recursos de Autogestión
Cooperaciones y Ayudas	6,400,000.00	Recursos de Autogestión / Ramo 28
Despensas	36,000,000.00	Recursos de Autogestión
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	2,300,000.00	Recursos de Autogestión
Gastos por servicio de traslado de personas	1,500,000.00	Recursos de Autogestión
<b>TOTAL:</b>	<b>576,381,936.50</b>	

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Tesorería Municipal.



En lo que refiere a los ingresos y egresos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), hasta el 30 de septiembre de 2023, se informa:

Tabla 53. Comportamiento de Ingresos del OPD APAST, 2023.

Concepto	APAST				
	PRESUPUESTADO 2022	RECAUDADO 2022 *	PRESUPUESTADO 2023	RECAUDADO 2023 *	
<b>Impuestos</b>					
<b>Derechos</b>					
Suministro de Agua Potable	\$217,247,483.80	\$149,712,172.00	\$198,493,926.16	\$185,435,796.60	\$230,910,751.52
Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal o Fraccionamientos, Unidades Habitacional	0	0	0	0	0
Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	\$ 194,690.53	\$198,035.59	\$237,642.00	\$244,872.11	\$327,795.14
Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	\$18,572,382.71	\$ 11,758,148.05	\$15,309,777.56	\$15,159,556.44	\$23,966,238.81
Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	\$ 159,988.60	0	0	0	0
Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	\$33,920,779.96	\$13,507,932.05	\$19,701,450.46	\$23,787,938.03	\$25,382,499.30
Agua en Pipas (Permiso)	0	0	\$200,000.00	0	\$200,000.00
Agua en Pipas (Carga)	\$551,681.29	\$350,784.08	\$420,564.94	\$383,117.08	\$576,956.62
Rezagos	\$147,274,911.84	\$111,248,740.33	\$159,552,491.72	\$116,563,271.92	\$206,692,466.97
Venta de Medidores	\$347,506.15	\$265,179.76	\$259,758.41	\$339,642.84	\$365,108.53
Certificaciones	\$44,172.29	\$838,038.18	\$1,003,712.87	\$431,071.89	\$1,147,796.84
Otros	\$23,059,766.10	\$2,499,815.77	\$2,965,605.40	\$3,874,555.65	\$4,471,359.79
Dictamen de Factibilidad de Servicios	\$4,178.87	\$ 31,604.59	\$40,557.12	\$46,010.84	\$54,032.14
Multas	\$1,595,727.69	\$1,929,032.15	\$518,473.98	\$3,361,739.62	\$862,644.28
Recargos	\$1,145,015.58	\$686,965.62	\$251,689.25	\$1,394,918.29	\$256,945.77
Gastos de Ejecución	\$ 9,651,491.99	\$10,450,034.50	\$11,654,615.97	\$13,677,735.04	\$14,820,426.80
Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	\$17,550,000.00	0	\$8,875,000.00	0	\$17,750,000.00



Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	\$ 26,100,000.00	0	0	0	\$18,250,000.00
Subsidios y Subvenciones	\$360,000,000.00	\$241,762,292.11	\$262,938,711.28	\$279,021,730.70	\$353,681,936.50
Otros Recursos Estatales	0	0	0	0	\$1,000,000.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	\$1,542,493.55	\$2,623,746.89	\$1,873,517.43	\$3,238,518.94	\$2,382,493.55
Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig. causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago			\$37,822,859.91	0	\$37,822,859.91
<b>TOTAL:</b>	<b>\$858,962,270.95</b>	<b>\$547,862,521.67</b>	<b>\$722,120,354.46</b>	<b>\$646,960,475.99</b>	<b>\$940,922,312.47</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD APAZU, al 30 de septiembre 2023.

Tabla 54. Comportamiento de Egresos del OPD APAZU, 2023.

Capítulo de Gasto	Concepto	Monto total ejercido	Fuente de financiamiento	Programado	Monto total 2023
1000	Servicios personales	\$113,348,480.95	110101	\$119,837,557.93	\$179,209,452.96
2000	Materiales y suministros	\$19,002,026.30	110101	\$31,238,336.10	\$38,799,373.63
3000	Servicios generales	\$307,112,262.30	110101	\$297,579,066.74	\$398,330,951.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$95,502,899.12	110101	\$87,065,279.88	\$101,495,631.15
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$10,278,955.98	110101	\$20,169,717.08	\$20,424,691.33
6000	Inversión pública	\$20,793,072.16	110101	\$61,700,970.06	\$67,032,000.00
9000	Deuda pública	\$89,362,437.08	110101	\$112,571,592.88	\$135,630,212.30
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$655,400,133.89</b>		<b>\$730,162,520.67</b>	<b>\$940,922,312.47</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD-APAZU.

En este sentido, los ingresos y egresos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 55. Ingresos del OPD IMCUFIDET, 2023.

Concepto	IMCUFIDET			
	PRESUPUESTADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	RECAUDADO 2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Para-estatales	\$12,426,651.54	\$10,825,063.69	\$19,942,619.00	\$15,048,424.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$19,400,000.00	\$19,400,000.00	\$23,000,000.00	\$19,166,666.69
<b>TOTAL:</b>	<b>\$31,826,651.54</b>	<b>\$30,225,063.69</b>	<b>\$42,942,619.00</b>	<b>\$34,215,090.96</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD IMCUFIDET.

Tabla 56. Comportamiento de Egresos del OPD IMCUFIDET, 2023.

Concepto	Monto total ejercido	Programado	Monto total 2023
Servicios Personales	\$13,237,251.22	\$17,173,978.00	\$3,936,726.78
Materiales y Suministros	\$3,540,108.08	\$3,823,584.00	\$283,475.92
Servicios Generales	\$10,779,186.92	\$10,892,266.00	\$113,079.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$47,435.00	\$100,000.00	\$52,565.00
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	\$2,702,523.90	\$2,630,000.00	\$72,523.90
Deuda Pública	0	\$104,400.00	\$104,400.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$30,306,505.12</b>	<b>\$34,724,228.00</b>	<b>\$4,562,770.68</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD-IMCUFIDET.

En relación al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, hasta septiembre de 2023, sus ingresos y egresos fueron los siguientes:

Tabla 57. Comportamiento de Ingresos del OPD SMDIF, 2023.

Ingresos de Gestión (Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios)	PRESUPUESTADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	RECAUDADO 2023
	10,381,746.00	9,568,762.50	7,319,058.65	7,079,338.52
Estancias infantiles	0.00	\$46,080.00	\$134,559.00	\$130,813.00
Servicios médicos	\$6,369,453.29	\$5,894,668.92	\$4,780,857.26	\$4,307,158.36
Colegiaturas	\$1,038,752.45	\$820,590.00	\$385,850.00	\$615,280.00
Inscripciones	0.00	\$106,798.00	0.00	\$83,500.00
Desayunos escolares	\$746,803.61	\$250,321.50	\$24,300.00	\$0.00
Servicios jurídicos	\$201,974.35	\$146,175.00	\$284,459.39	\$140,150.00
Servicios psicológicos	\$925,481.30	\$930,829.00	\$985,320.00	\$850,760.00
Servicios de terapia y discapacidad	\$692,283.00	\$1,171,701.51	\$661,635.00	\$827,889.00
Ingresos diversos	\$406,998.00	\$201,598.57	\$62,078.00	\$123,788.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
Subsidios para gastos de operación	\$72,000,000.00	\$72,000,000.00	\$82,000,000.00	\$55,485,022.39
Otros Ingresos y Beneficios	\$7,053,747.94	\$409,376.61	\$7,148,018.95	\$582,431.54
Otros ingresos financieros	\$80,008.06	\$4,076.84	\$30,941.35	\$362,662.75
Pasivos generados al cierre del ejercicio fiscal pendientes de pago	\$6,659,193.01	0.00	\$7,100,564.21	0.00
Otros ingresos por donativos	\$208,218.77	\$206,939.77	\$16,513.39	\$219,768.79
Otros ingresos varios	\$106,328.10	\$198,360.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$89,435,493.94</b>	<b>\$81,978,139.11</b>	<b>\$96,467,077.60</b>	<b>\$63,146,792.45</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD SMDIF.

Tabla 58. Comportamiento de Egresos del OPD SMDIF, 2023.

Capítulo de Gasto	Concepto	Monto total ejercido	Fuente de financiamiento	Programado	Monto total 2023
1000	Servicios personales	\$113,348,480.95	110101	\$119,837,557.93	\$179,209,452.96
2000	Materiales y suministros	\$19,002,026.30	110101	\$31,238,336.10	\$38,799,373.63
3000	Servicios generales	\$307,112,262.30	110101	\$297,579,066.74	\$398,330,951.10
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$95,502,899.12	110101	\$87,065,279.88	\$101,495,631.15
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$10,278,955.98	110101	\$20,169,717.08	\$20,424,691.33
6000	Inversión pública	\$20,793,072.16	110101	\$61,700,970.06	\$67,032,000.00
9000	Deuda pública	\$89,362,437.08	110101	\$112,571,592.88	\$135,630,212.30
<b>TOTAL:</b>		<b>\$655,400,133.89</b>		<b>\$730,162,520.67</b>	<b>\$940,922,312.47</b>

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información del OPD SMDIF.

### IX.III. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como al Reglamento de la norma citada, el Ayuntamiento de Tultitlán cumple con los procesos de seguimiento y evaluación del comportamiento de la Administración Pública Municipal, por lo que a través de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, ha conocido de los informes correspondientes, que reflejan el avance en las acciones instrumentadas por las dependencias municipales, lo cual permite por un lado conocer el cumplimiento de metas, así como del ejercicio del gasto público. Dichos informes se presentaron en las siguientes sesiones de Cabildo.

- ✓ 68° Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023.
- ✓ 78° Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 03 de agosto de 2023.
- ✓ 91° Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 01 de noviembre de 2023.

Asimismo, en los trabajos de programación y evaluación, es fundamental la participación de los órganos colegiados de representación, por lo que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán (COPLADEMUN), ha sesionado hasta el 30 de septiembre de 2023 en 5 ocasiones, tres de forma ordinaria y dos más de forma extraordinaria, en las que se han presentado las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, así como de las acciones contenidas en el Programa Anual de Obra y sus correspondientes modificaciones, puntualizando la asistencia de la Asesoría Técnica Municipal del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM).



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional.  
Sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal  
(COPLADEMUN), abril 2023.*

En el mes de enero de 2023, el gobierno de Tultitlán fue reconocido por la Secretaría de Gobierno del Estado de México, como uno de los 25 mejores en la entidad, por el cumplimiento con los lineamientos e indicadores establecidos en la Guía del Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

*Entrega de Reconocimiento al Gobierno de Tultitlán por el cumplimiento con los indicadores de evaluación de la Guía del Desempeño Municipal del INAFED, enero 2023.*



Para continuar con esquemas de evaluación del desempeño de la Administración Pública Municipal, así como en el cumplimiento de la normatividad en materia de fiscalización y rendición de cuentas, el Ayuntamiento de Tultitlán en la 64ª Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, aprobó el Punto de Acuerdo para la realización del **Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE)**, con los siguientes programas a evaluarse:

1. **Evaluación de Diseño** del Programa Presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados Proyecto: 010502060201 Adquisiciones y Servicios.
2. **Evaluación Específica** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), aplicado durante el ejercicio fiscal 2022.

En noviembre de 2023, la **Consultoría Gobernova**, destaca al **Gobierno de Tultitlán**, como uno de los ocho municipios del Estado de México que cumplen con una **evaluación de calidad** en el gasto del presupuesto y la constancia en las evaluaciones a través del PAE en los años 2021, 2022 y 2023, en los que se ha ocupado los primeros lugares, lo que manifiesta que la **rendición de cuentas** es sustantiva en un **gobierno honesto que da resultados**.



Resultados de Índice de Información para la Evaluación Presupuestaria Municipal Consultora Gobernova S.A. de C.V., noviembre 2023.

**IX.IV. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.**

El Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024, para el tratamiento previo de los asuntos a sesionar en Cabildo, continúa con la operación de cuatro comisiones edilicias, como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como las disposiciones normativas establecidas por éste órgano colegiado de gobierno en el municipio, por lo que para el año 2023, aprobó la integración de todos los ediles a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, excepto la Presidenta Municipal.

**Tabla 59. Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024.**

COMISIÓN	INTEGRANTES	OBJETO	PERIODO
Comisión Edilicia de Gobernación	Presidenta Municipal. Decimo Regidor, Secretario. Novena Regidora, Primera Vocal. Segundo Regidor, Segundo Vocal. Séptima Regidora, Tercera Vocal. Octavo Regidor, Cuarto Vocal. Primera Regidora, Quinta Vocal.	Temas relacionados con gobierno.	Periodo 2022-2024
Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo	Presidenta Municipal. Cuarta Regidor, Secretario. Quinta Regidora, Primera Vocal. Sexto Regidor, Segundo Vocal. Tercera Regidora, Tercera Vocal. Décimo Primer Regidor, Cuarto Vocal. Séptima Regidora, Quinta Vocal.	Temas de Planeación para el Desarrollo.	
Comisión Edilicia de Hacienda	Síndico Municipal de Egresos, Presidente. Síndico Municipal de Ingresos, Secretario. Sexto Regidor, Primer Vocal. Tercera Regidora, Segunda Vocal. Cuarto Regidor, Tercer Vocal. Quinta Regidora, Cuarta Vocal. Décimo Primer Regidor, Quinto Vocal.	Temas de la Hacienda Pública Municipal.	
Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal	Quinta Regidora, Presidenta. Síndico Municipal de Egresos, Secretario. Síndico Municipal de Ingresos, Vocal. Primera Regidora, Vocal. Segundo Regidor, Vocal. Tercera Regidora, Vocal. Cuarto Regidor, Vocal. Sexto Regidor, Vocal. Séptima Regidora, Vocal. Octavo Regidor, Vocal. Novena Regidora, Quinta Vocal. Décimo Regidor, Vocal. Décimo Primer Regidor, Vocal. Décimo Segundo Regidor, Vocal.	Estudio, Análisis y Revisión de Proyectos para modificación o creación de disposiciones oficiales de carácter Municipal.	

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2023.

### Patrimonio Municipal

En materia de Patrimonio Municipal, hasta el 30 de septiembre de 2023, la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a sus atribuciones realizó lo siguiente:

1. **Baja por Enajenación a título oneroso de 101 Bienes Muebles** consistentes en vehículos y maquinaria que por su estado físico y desgaste natural ya no eran de utilidad para brindar un servicio público. Con esta acción se depuraron los registros contables y administrativos del Inventario de Bienes Muebles y la **afectación de la Cuenta Pública Municipal** por un monto de **\$30,588,828.89 (Treinta millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos/89 M.N.)**.
2. Con la **venta de los bienes** antes citados, **se recaudó un monto de \$2,445,000.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.
3. Elaboración del informe rendido al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tultitlán, Estado de México para el periodo 2022-2024, a efecto de informar el estado que guardan los bienes muebles propiedad del Municipio, entre ellos, hallazgos, faltantes y propuestas para baja; en relación a los bienes inmuebles se informa de aquellos predios que se encuentran invadidos con evidencia fotográfica del estatus que guardan en ese momento.
4. Elaboración y actualización de Tarjetas de Resguardo, para Bienes Muebles, Bienes Muebles de Bajo Costo y Bienes Muebles de Control Interno.
5. Elaboración y actualización de las Cédulas de Identificación para los Bienes Inmuebles propiedad del Municipio.
6. Registro administrativo de los bienes adquiridos por el Municipio en el Inventario de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo e Inventario de Bienes Inmuebles.
7. Creación del expediente técnico de cada uno de los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos por el Municipio dentro del Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2023.
8. Elaboración de la Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico-Contable correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.
9. Levantamiento físico de Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.
10. Registro y resguardo de los bienes muebles propuestos para baja por las áreas que integran la Administración Pública Municipal, a efecto de llevar a cabo el procedimiento correspondiente para su baja definitiva.



11. Se inicia el procedimiento de baja de bienes muebles por enajenación con la elaboración del listado denominado Cédula de Bienes Muebles propuestos para baja por enajenación a título oneroso, respecto de 16 bienes muebles entre ellos vehículos y maquinaria que por su estado físico ya no son útiles para brindar el servicio público que ofrece el Municipio de Tultitlán, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de este Municipio, a fin de depurar los registros que se encuentran en la cuenta pública y en el inventario de bienes muebles por un monto que asciende a **\$3,279,759.46 (Tres millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos/46 M.N.)**
12. Con esta acción el Municipio al realizar la enajenación de estos bienes obtendrá un ingreso de **\$288,250.00 (Doscientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos M.N.)**.
13. Se inicia el proceso de baja de bienes muebles por destrucción con la elaboración del listado denominado Cédula de Bienes Muebles propuestos para baja por obsolescencia respecto de 1,464 bienes muebles que por su estado físico ya no son útiles para brindar el servicio público que ofrece el Municipio de Tultitlán, a fin de depurar los registros que se encuentran en la cuenta pública y en el inventario de bienes muebles por un monto que asciende a **\$10,437,901.79 (Diez millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos un pesos M.N.)**. Al concluir este procedimiento se desocuparía gran parte del Centro Cultural "Fuentes del Valle", en el cual se encuentran físicamente resguardados todos estos bienes que ya son obsoletos y no tienen ninguna funcionalidad.
14. Se inicia el proceso de baja de bienes muebles por destrucción con la elaboración del listado denominado Cédula de Bienes Muebles de Bajo Costo propuestos para baja por obsolescencia respecto de 824 bienes muebles que por su estado físico ya no son útiles para brindar el servicio público que ofrece el Municipio de Tultitlán, a fin de depurar los registros que se encuentran en el inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo por un monto que asciende a **\$22,124.15 (Veintidós mil ciento veinticuatro pesos/15 M.N.)**.
15. Actualización y depuración de información respecto del registro de Bienes Muebles e Inmuebles en el **Sistema CREG-Patrimonial** derivado de bajas y altas de bienes propiedad del Municipio. Con esta acción se depura en su mayoría el Inventario de Bienes Muebles y el Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo a fin de conseguir un balance entre lo que se reporta administrativamente en los inventarios y lo que se encuentra físicamente en las instalaciones del Municipio Tultitlán.

El registro de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio del Municipio de Tultitlán, es una tarea constante que a través de la Secretaría del Ayuntamiento se realiza conforme a los dispositivos legales y por la defensa y protección de los bienes públicos, por lo que a septiembre de 2023 se cuenta con una cifra de 546 bienes inmuebles inventariados, además de lo siguiente en materia de bienes muebles:

**Tabla 60. Inventario de Bienes Muebles, Primer Semestre 2023.**

ID	Tipo de bien	Existencias 2022	Monto total 2022	Adquisiciones 2023	Monto total 2023
1241-04	Equipo de cómputo y accesorios	2,254	\$30,157,182.46	69	\$2,182,447.73
1241-05	Equipo de ingeniería	2	\$182,850.00	-	-
1241-06	Mobiliario y equipo de oficina	1,430	\$8,373,850.24	235	\$6,111,183.24
1241-07	Infraestructura teatral	1	\$1,422,233.09	-	-
1243-02	Mobiliario y equipo de clínicas y hospitales	3	\$73,743.52	3	\$49,548.24
1244-02	Vehículos	391	\$253,126,654.23	51	\$36,559,966.06
1244-03	Motocicletas	73	\$7,122,762.88	-	-
1245-02	Equipo de seguridad pública y armas	741	\$16,669,914.56	-	-
1246-02	Maquinaria y accesorios	28	\$2,851,457.43	-	-
1246-03	Maquinaria y equipo de construcción	22	\$14,579,273.15	-	-
1246-04	Maquinaria y equipo diverso	723	\$13,645,930.96	70	\$1,301,469.44
1246-06	Equipo de radiocomunicación	1,393	\$38,695,112.17	22	\$1,833,466.95
1247-02	Bienes artísticos e históricos y culturales	12	\$615,715.41	-	-
1247-03	Monumentos y relojes públicos	2	\$730,525.00	-	-
1248-02	Animales de trabajo (acto de defunción)	7	\$48,300.00	-	-

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con información de la Secretaría del Ayuntamiento, 2023.

### Archivo Municipal

Es menester de la administración municipal, preservar la documentación generada por las distintas dependencias del gobierno local, por ello en apego a la Ley General de Archivos, así como a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, por lo que no sólo se equipan y adecuan instalaciones municipales con ese propósito, sino que en este 2023, con una inversión de **\$387,419.12 (Trecientos ochenta y siete mil, cuatrocientos diecinueve pesos/12)**, se realizó la **limpieza, fumigación y organización de archivo** clasificado como **histórico**, el cual había sido siniestrado por aguas residuales desde la gestión 2013-2015. La memoria histórica está a salvo.

### IX.IV.I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Una de las prioridades de la Administración Municipal 2022-2024, es la Capacitación permanente de las y los Servidores Públicos, por lo que, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, se han impulsado estrategias de participación activa para que la plantilla laboral se fortalezca por medio de esquemas de capacitación en el empleo, así como en la **Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.**

La prevención de los riesgos en la salud, conllevan también el manejo del estrés de forma adecuada y oportuna, ya que éste puede ser detonante de enfermedades asociadas, alentando aquellas que por predisposición genética son inherentes a las personas.

Para el gobierno municipal, lo más importante son los recursos humanos, porque son las y los servidores públicos municipales quienes día a día ponen rostro a las acciones de la administración, con funciones diversas que van desde barrer, limpiar y bachear calles o avenidas, los que podan árboles, parques y jardines, reparan instalaciones gubernamentales, operan vehículos, maquinaria, recolectan residuos y desde luego, a quienes en ventanilla atienden trámites y servicios.

Por ello el Gobierno Municipal de Tultitlán continuó con la estrategia de colaboración en materia de capacitación con las instituciones que en el año 2022 se establecieron convenios, siendo éstas:

- ❖ Corporativo Universitario México S.A.
- ❖ ADEMIUN (CREA, CRECE, VIVE)
- ❖ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (EDAYO), Plantel Tultitlán.
- ❖ Centro de Estudios TEC Metropolitano

Por consiguiente, en 2023, **se capacitó a 1,100 servidoras y servidores públicos**, se certificó en Competencias Laborales a 14 funcionarias y funcionarios municipales, además de la participación de 460 elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad en el curso "Coaching Ejecutivo y Desarrollo Humano para Servidores Públicos", en lo cual **se invirtió \$1,308,957.66 (Un millón trescientos ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos M.N.)**





*Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal.  
Entrega de  
Reconocimientos y  
Constancias de  
Capacitación a servidoras y  
servidores públicos  
municipales, noviembre  
2023.*



Cabe puntualizar que el gobierno del bienestar, comprometido con las y los servidores públicos municipales **contrató un Seguro de Vida**, por un monto de **\$4,600,000.00 (Cuatro millones, seiscientos mil pesos M.N.)**, dicho instrumento de protección no existía desde el año 2009, con ello se ratifica que la honestidad da resultados.

#### IX.IV.II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

En los meses de enero y febrero de 2023, el gobierno municipal de Tultitlán, participó en el ejercicio bianual denominado **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México**, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual tiene como objetivo generar información sobre la gestión de cada municipio, en los siguientes temas:

1. Funciones de gobierno,
2. Seguridad pública,
3. Justicia cívica,
4. Agua potable y saneamiento,
5. Residuos sólidos urbanos y medio ambiente.

La participación de las distintas dependencias municipales, coordinadas por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, permitió entregar los indicadores requeridos en tiempo y forma, los cuales alimenta el sistema nacional de información que concentra el INEGI.

00000194



# PERIÓDICO OFICIAL Gaceta Municipal



**2**  
INFORME DE  
GOBIERNO  
2023

Asimismo, en concordancia con lo establecido en la Ley, el gobierno municipal participó entre los meses de febrero y marzo de 2023, en la **Integración de los 62 Registros Administrativos Municipales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)**, acción articulada por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en coadyuvancia con la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que la colaboración con dependencias estatales es permanente.

Durante 2023, al mes de septiembre, se han realizado 3 Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Población (COMUPO), en las que se han presentado diversos estudios y análisis demográficos, de políticas sociales, que tienen por objeto definir políticas públicas municipales en pro de las poblaciones mayormente vulnerables.

Cabe puntualizar que el Ayuntamiento 2022-2024, en la 84ª Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo aprobó la nueva integración del COMUPO, con la incorporación a éste, del Titular de la Dirección de Servicios Públicos.



021-60195

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

### X. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

El municipio constituye la instancia más cercana para que la ciudadanía manifieste sus necesidades, por lo que, a través de la Administración Pública Municipal, se brindan las atenciones, que de forma legal y ampliada están sujetos los gobiernos locales. Para ello, es fundamental fortalecer las capacidades institucionales a fin de otorgar más y mejores servicios a la población, asimismo, es menester la formación y capacitación permanente de las y los servidores públicos.

El gobierno de Tultitlán 2022-2024, mantiene su compromiso de trabajar para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, los cuales, a partir de las particularidades del territorio y con acciones gubernamentales, se mejore la calidad de vida de las y los habitantes.

#### X.I. Tema: Alianzas para el Desarrollo

En pleno reconocimiento de la importancia de la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, se ha fortalecido la cooperación entre diferentes actores, por medio de convenios y/o acuerdos. En ese sentido, el pasado 15 de agosto de 2023, la Presidenta Municipal, Lic. Elena García Martínez, celebró la firma del **Memorándum de Entendimiento Acuerdo de participación en el proyecto "Mujer digital"** entre la Organización No Gubernamental (ONG), Junior Achievement México y el gobierno de Tultitlán 2022-2024, con el propósito de ampliar los esfuerzos locales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como su empoderamiento económico y autonomía financiera.



*Lic. Elena García Martínez,  
Presidenta Municipal  
Constitucional  
Firma del Memorándum con  
Martha Cervantes, Directora de  
Operaciones de JA México,  
agosto 2023*

Por otro lado, el pasado 01 de septiembre de 2023, y por cuarto año consecutivo, la Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, en conjunto con el Lic. Omar Martínez Vargas, titular de la Notaría Pública No. 58, encabezó la firma del convenio que garantiza en el marco del Programa "Testamentos a bajo costo" para que las y los habitantes de Tultitlán puedan realizar el trámite de la cesión de derechos de sus bienes a familiares de manera más económica y accesible.



Firma del convenio en el marco del Programa "Testamentos a bajo costo", septiembre, 2023

Asimismo, el pasado 28 de abril, se celebró la firma de un convenio entre el gobierno municipal de Tultitlán y la Asociación de Industriales Unidos por México A.C., con la finalidad de impulsar la inversión en el municipio, a través de la eliminación de requisitos innecesarios en la obtención de Licencias de Funcionamiento e impulsar con ello, la creación de nuevos empleos a través de la Bolsa de Empleo de Tultitlán. Con estas acciones se refrenda el compromiso de impulsar la economía local, promover la creación de nuevas ofertas laborales y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía tultitlense.

**Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional**

Firma de convenio con el Lic. Víctor Rafael Bustos, Presidente de la Asociación Industriales M.X., marzo, 2023.



Tabla 61. Convenios celebrados durante el 2023

Convenio o programa	Participantes	Objeto	Fecha o periodo
Convenio de Colaboración para la prestación de Servicio Terapéutico.	Asociación Civil "Fundación Yanko Darién" C. David Segura Gayasso. Presidente del Consejo Directivo o Mesa Directiva <b>Municipio de Tultitlán, Estado de México.</b> Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tultitlán, Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.	Mejorar el desarrollo de distintos ámbitos; físico, psicosocial y emocional de niños y adultos que padecen algún tipo de discapacidad.	Firmado el 01 junio del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.
Acuerdo de Coordinación para la entrega y posesión física de predio.	<b>Secretaría de la Defensa Nacional</b> C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Pedro Nieto Sánchez, Comandante de la Zona Trigésima Séptima Zona Militar. <b>Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México.</b> Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán.	La Secretaría de la Defensa Nacional, construirá instalaciones para el despliegue de elementos de la Guardia Nacional.	Firmado el 15 de diciembre del año 2022 con una vigencia no establecida.
Convenio Marco de ejecución para Proyectos de Inversión y Acciones, con Recursos Autorizados del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, en lo Sucesivo "FEFOM".	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto Licenciado Roberto Inda González. <b>Municipio de Tultitlán, Estado de México.</b> Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tultitlán, Lic. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal de Tultitlán, Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez Director de Obras Públicas de Tultitlán.	Establecer las acciones, procedimientos términos y condiciones entre ambas partes que deberán observarse en la disposición, Ministración, aplicación, ejercicio, control, seguimiento, comprobación, evaluación, inspección y transparencia de los recursos del "FEFOM" 2023. Aprobados para los proyectos de inversión.	Firmado el 29 de agosto del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de Coordinación que celebran en el Marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	<b>Secretaría de Seguridad</b> Secretario de Seguridad Maestro Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad, Doctor Hugo de la Cuadra Mendoza, Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México, <b>Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Juan Luis Barragán Rosas, Director de Seguridad Pública su Homologo.</b>	Establecer las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del servicio integral para la operación y mantenimiento del programa de seguridad y monitoreo tendientes al fortalecer la función y cumplimiento de los fines de la seguridad pública dentro del territorio Mexiquense.	Firmado el 09 de enero del 2023 con una vigencia hasta el 15 de septiembre del 2023.
Convenio marco de Ejecución de Programas de Inversión y Proyectos de Inversión con Recursos del Programa de Acciones para el	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto Licenciado Roberto Inda González. <b>Municipio de Tultitlán, Estado de México.</b> Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tultitlán.	Tendrán como destino específico, la ejecución de los proyectos de inversión y programas de inversión establecidos.	Firmado el día 07 siete de julio del 2023 dos mil veintitrés con una vigencia.



Convenio o programa	Participantes	Objeto	Fecha o periodo
Desarrollo "El PAD".			
Contrato de Donación en materia de reforestación con fines de restauración.	Municipio de Tultitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tultitlán.	Tiene por objeto, la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado.	Firmado el día 11 de julio del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de colaboración del Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Centro de Control de Confianza del Estado de México Directora General Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez Contadora pública, directora de administración y finanzas María del consuelo Rodríguez Reyes, Encargada del Despacho de la Unidad Normatividad, Igualdad de Género. Lic. en Derecho Isabel Naranjo Cruz Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaria del Ayuntamiento de Tultitlán, Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.	Establece las bases para coordinar las estrategias efecto de que los elementos designados les sean aplicados los exámenes tóxicos sorpresa con la finalidad de que lleven a cabo el trámite para que obtengan la licencia oficial colectiva número 139 deportación de armas de fuego.	Firmado el 01 de marzo del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de Colaboración en relación a la Profesionalización de las y los Elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.	Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas, Director General, Lic. Nicolás de Jesús Trinidad Nafate, Director Académico del Instituto de Formación Policial, Dr. Isidro Javier Gallardo. Municipio de Tultitlán, Estado de México Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Lic. Lilia Gabriela López Andrade, Tesorera Municipal.	Consiste en que el instituto proporcione el servicio de capacitación y evaluación a través de los cursos de formación inicial para policía preventivo aspirantes. Formación inicial para policía preventiva, equivalente. Formación continua.	Firmado el 08 de mayo del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.
Convenio de Colaboración celebrado con la Asociación de Industriales Unidos por México A.C.	Asociación Civil, denominada Asociación de Industriales Unidos por México A.C. Apoderado Legal, Víctor Rafael Bustos Mendoza Municipio de Tultitlán, Estado de México. Lic. Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento de Tultitlán, C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico.	Establecer las bases de colaboración para que del ámbito de sus atribuciones se promueva la realización conjunta de actividades que impulsen el desarrollo económico y la competitividad de Tultitlán, fomento de las actividades industriales, mineras y comerciales.	Firmado el 01 de marzo del 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.
Convenio de Colaboración en materia de otorgamiento de "Testamentos públicos abiertos a bajo costo.	Notaría Pública Número 58 del Estado de México Notaría Pública Titular de la Notaría 58, Lic. Omar Martínez Vargas.	Tiene por objeto promover a favor de las y los adultos mayores el trámite de otorgamiento de un testamento, en la modalidad de "testamento público abierto" a bajo costo, con el propósito de contribuir a una cultura de	Firmado el 31 de agosto del 2023 con una vigencia hasta el 30 de

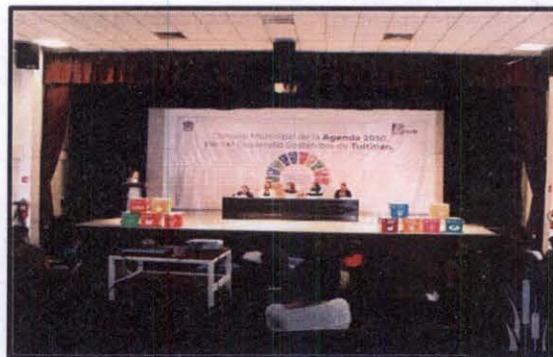
Convenio o programa	Participantes	Objeto	Fecha o periodo
para la población de adultos mayores del Municipio de Tultitlán.	Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, C. Ma. Guadalupe Rico Montero	previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.	septiembre del 2023.

Fuente: Elaboración propia DIPPE, con base en información de Secretaría del Ayuntamiento.

### X.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Durante el 2023, el gobierno municipal, refrendó su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales, distribuidos en diferentes tareas y acciones complementan las estrategias que conviertan a Tultitlán en el mejor lugar para vivir. En ese sentido y colaborando en el fortalecimiento de OSD 17 *Alianzas para el Desarrollo*, se han mantenido los Comités, Comisiones y Consejos municipales, los cuales se enlistan a continuación:

- Comité Municipal de Dictámenes de Giro
- Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
- Comisión de Honor y Justicia
- Consejo Municipal de Población de Tultitlán
- Comisión/Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán
- Consejo Municipal de Protección Civil de Tultitlán
- Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tultitlán
- Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil de Tultitlán, Estado de México



*Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Tultitlán, junio, 2023*





Sesión Ordinaria del  
Consejo Municipal de  
Población de Tultitlán,  
Junio 2023

## X.II. Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

Con el objetivo de mantener la calidad de los servicios públicos, en particular en la atención a la ciudadanía tultitlense, el gobierno de Tultitlán, por concepto de servicios de telefonía convencional e internet, invirtió un monto de **\$703,118.09 (Setecientos tres mil, ciento dieciocho pesos/09 M.N.)**, asimismo, se destinaron **\$1,276,000.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil pesos M.N.)** para la implementación del servicio de administración de comunicación digital en 2023. Por otra parte, se realizó la inversión de **\$187,630.00 (Ciento ochenta y siete mil, seiscientos treinta pesos M.N.)** para la actualización del Sistema Administrador de Empleados (IGRESSO), el cual brinda de capacidad institucional a la Administración Pública Municipal para el control de más de **2,000 servidoras y servidores públicos**.

Considerando la importancia de la transición hacia un gobierno digital, de manera permanente se lleva a cabo el soporte, mantenimiento y actualización del **Catálogo de Tramites y Servicios Digital**, razón por la cual se invirtieron **\$4,326,800.00 (Cuatro millones, trescientos veintiséis mil, ochocientos pesos M.N.)**, con el objetivo de facilitar la oferta y trámite de servicios tales como: el pago del impuesto predial, Licencias de Operación Comercial, facturación de recibos emitidos por el municipio y un amplio catálogo de servicios que incluyen el reporte de funcionarios, solicitud de permiso de uso para edificios públicos, por mencionar algunos.

190

El mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana amerita la utilización de nuevas tecnologías que permitan a las y los elementos mantener comunicación inmediata, atender de manera rápida los llamados de emergencia y garantizar la seguridad en el territorio, por esta razón, el gobierno municipal realizó en 2023, una inversión de **\$ 2,819,649.00 (Dos millones, ochocientos diecinueve mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos M.N.)**, para el servicio del soporte y actualización de la Licencia Corporativa de uso no exclusivo denominada Sistema de Información Policial (SIP), SIIP y PAP, a cargo de Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad.

Asimismo, en la adquisición de bienes, materiales y útiles informáticos para el personal administrativo se han invertido **\$4,738,290.25 (Cuatro millones, setecientos treinta y ocho mil, doscientos noventa pesos/25 M.N.)**, de igual manera, se adquirieron **35 licencias** anuales de Microsoft Office 365 para sistema operativo Windows y IOS/MAC, invirtiendo un monto de **\$124,845.00 (Ciento veinticuatro mil, ochocientos cuarenta y cinco pesos M.N.)**.

La formación de las y los servidores públicos sobre las nuevas tecnologías fortalece la calidad de atención hacia la ciudadanía, es por ello, que se capacitó a **252 servidores públicos** en materia de tecnologías de la información, Excel, habilidades digitales y manejo de bases de datos, realizando con ello una inversión total de **\$320,709.00 (Trescientos veinte mil, setecientos nueve pesos/M.N.)**.

El pasado 26 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la inauguración del nuevo Edificio de la Dirección de Obras Públicas, acción por la cual comenzaron los trabajos de instalación de infraestructura, telecomunicaciones y conectividad de aérea local del sistema de internet para enlazar el nuevo inmueble a la red y garantizar condiciones dignas para el otorgamiento de servicios a la ciudadanía, en dicha acción se invirtió un monto de **\$ 2,236,764.15 (Dos millones, doscientos treinta y seis mil, setecientos sesenta y cuatro pesos/15 M.N.)**.

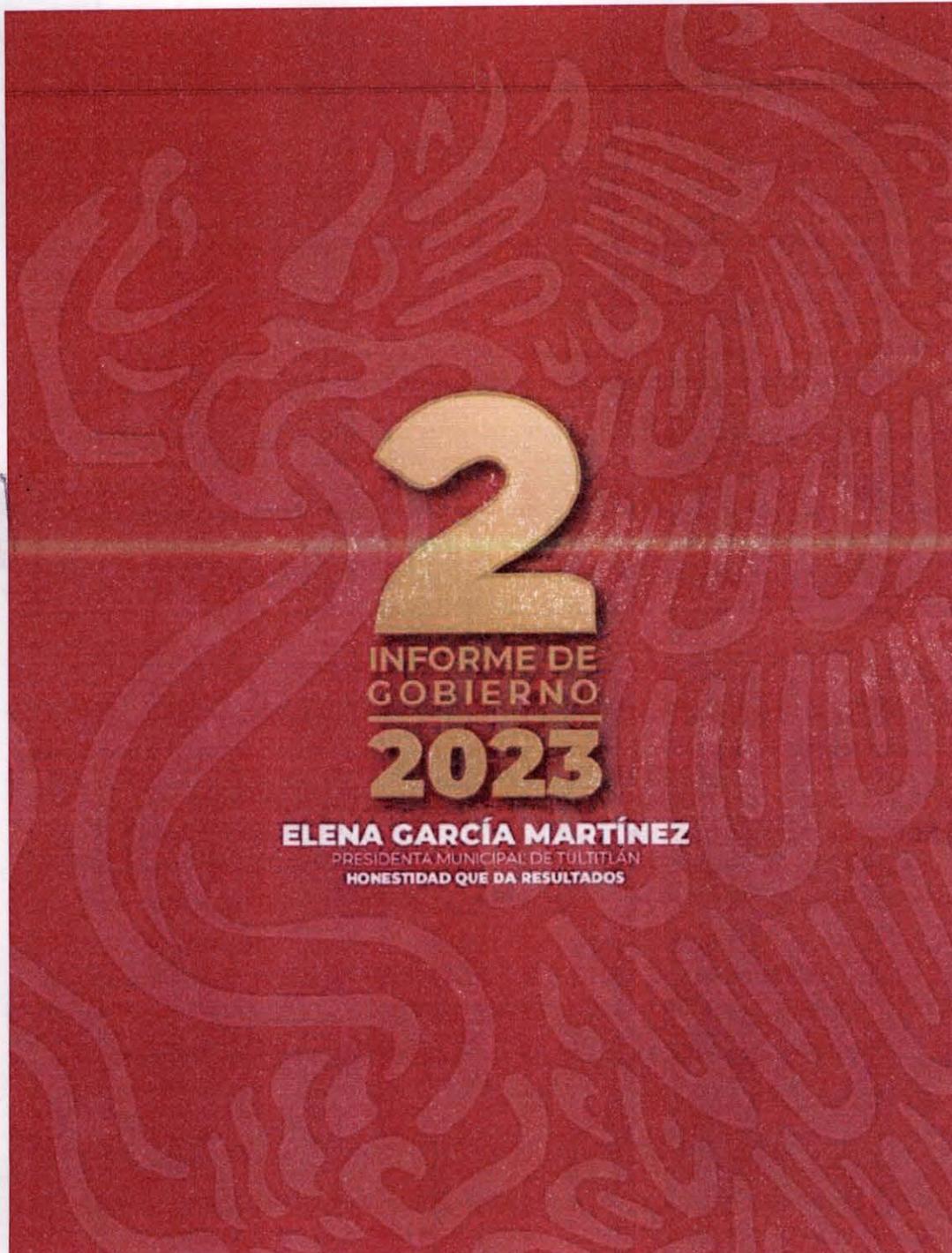


Instalaciones del nuevo edificio de la Dirección de Obras Públicas, septiembre, 2023.





Jurídico de  
Ayuntamiento



# 2

## INFORME DE GOBIERNO

### 2023

**ELENA GARCÍA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TULTITLÁN  
HONESTIDAD QUE DA RESULTADOS

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

### Punto V

**Mensaje del Maestro Eugenio Alonso Chombo, Coordinador de Gobierno Valle de México Zona Nororiental, representante personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.**

(...)

*Muy buenas tardes tengan todos Ustedes.*

*Con el permiso de la muy apreciada Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán.*

*Distinguidas y distinguidos del Honorable Ayuntamiento, Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Elizabeth Mendoza, Comisionada Ejecutiva, muy buenas tardes tengan todos Ustedes.*

*Acudo a esta Sesión Solemne de Cabildo, con la honrosa representación de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, en el que la muy querida Licenciada Elena García Martínez, rinde su segundo informe de gestión como lo mandata la Ley.*

*Este acto, es mucho más que una simple rendición de cuentas, es un recordatorio de la importancia fundamental del servicio público y de la responsabilidad que recae en aquellos que tienen el privilegio de ocupar cargos de representación popular.*

*El acto de servir al pueblo es un deber sagrado que debe ser ejercido con honor y compromiso, como se hace en Tultitlán y el informe de gestión constituye un testimonio de ello.*

*Este proceso de transformación no solo se trata de políticas y reformas, sino de un llamado profundo a la unidad, a la justicia y a trabajar en favor del pueblo como lo hacen la Presidenta Municipal y su Cabildo.*

*El poder de servir es en esencia un modelo de gobierno que llevara al pueblo al poder, donde el bienestar de cada mexiquense sea el principal objetivo.*



*Para consolidar los cambios profundos que nuestro Estado necesita, es esencial recordar que el poder de servir es la brújula que debe guiar y guiar en Tultitlán nuestras acciones.*

*Es un poder que no reside en unos pocos, sino en el corazón de todos los mexicanos, nos demuestra la Presidenta Municipal, que gobernar es una vocación que nos exige estar en sintonía con las necesidades reales de nuestro pueblo, como a diario se hace por ella y por todos Ustedes.*

*El poder de servir nos invita a replantear la relación entre Gobierno y su gente, ya no somos autoridades que ordenan desde lo alto, ahora se escucha con sensibilidad social y actuamos en beneficio de la comunidad.*

*Cada acción, cada política, cada decisión debe reflejar el anhelo de una sociedad más justa y más igualitaria.*

*En esta visión de Gobierno abordamos los problemas de nuestro Estado, especialmente los que afectan a los más vulnerables, no como una opción, sino como un imperativo, estamos comprometidos en la construcción de un Estado de México con base en el bienestar social, el desarrollo económico, el empleo digno, servicios de calidad y una educación de primera para nuestras generaciones futuras.*

*Hoy en Tultitlán somos testigos de cómo este llamado se manifiesta en los corazones de quienes integran sus comunidades, Tultitlán debe seguir profundizando ese cambio y desarrollo, para ser reflejo de los valores de la cuarta transformación.*

*Hoy cuando escuchamos el informe de gestión de la Presidenta Municipal de Tultitlán, vemos como el poder de servir ha contribuido a este cambio, Licenciada Elena García Martínez, muy querida Presidenta, la Señora Gobernadora y todos reconocemos el trabajo dedicado de su administración que ha llevado a logros notables.*

*En este momento crucial de la historia de México, cuando enfrentamos desafíos significativos a nivel local y nacional, es más importante que nunca trabajemos juntos hombro con hombro.*

*La Gobernadora Delfina Gómez envía su más sincero abrazo a Tultitlán, a su Gobierno Municipal y a su pueblo, estamos comprometidos a seguir trabajando, con los niveles de Gobierno, para asegurarnos que el poder de servir llegue a todas las comunidades del Estado de México.*





# PERIÓDICO OFICIAL

## Gaceta Municipal



*Hoy no solo celebramos y saludamos los logros de Tultitlán, sino que también renovamos nuestro compromiso de seguir luchando por un México en el que el poder de servir, sea la fuerza motriz detrás de un futuro mejor para todos, juntos forjaremos un futuro mejor para todos los mexiquenses.*

*Gracias Presidenta.*

*Gracias Honorable Cabildo.*

*Que siga brillando la esperanza en Tultitlán y en todo el Estado de México.*

*Unidos vamos a lograrlo, muchas felicidades y enhorabuena Presidenta Municipal.*



00360206

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**

**Municipio de Tultitlán, Estado de México**  
**Ayuntamiento Constitucional 2022-2024.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Cuater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Secretaria del Ayuntamiento difunde las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán para el periodo 2022-2024. Estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia. También se podrán consultar en la página web oficial del Gobierno Municipal: [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).



**La Secretaria del Ayuntamiento**

**Rúbrica**  
**Lic. Anay Beltrán Reyes**  
**"Seguiremos Transformando Tultitlán"**



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22\_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán

SIN TEXTO

